Ministerio
de Vivienda,
Construcción
y Saneamiento

Paz y Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO URBANO

TAMBO
2006 - 2015

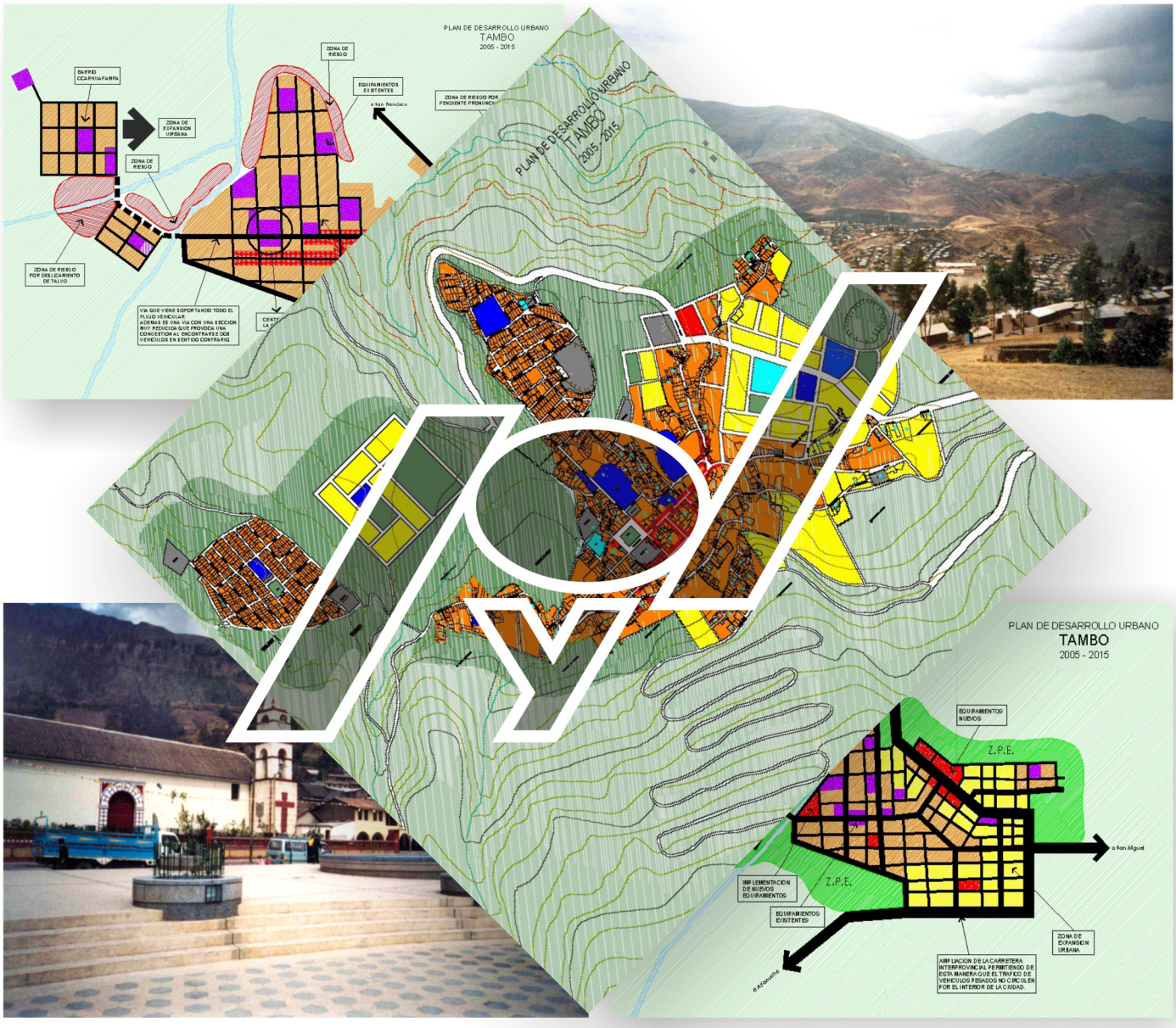

Tambo, 2006

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

PLAN DE DESARROLLO URBANO

TAMBO

2006 - 2015

Tambo, 2006

RUDECINDO VEGA CARREAZO
MINISTRO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Ing. GUIDO VALDIVIA RODRIGUEZ
VICEMINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Arq. LUIS TAGLE PIZARRO
DIRECTOR NACIONAL DE URBANISMO

PLAN DE DESARROLLO URBANO
TAMBO

2006 - 2015

COORDINACION DE ESTUDIO

ARQ. FATIMA GOMERO DENEGRI

EQUIPO TÉCNICO

ARQ. EUSEBIO CABRERA ECHEGARAY
Supervisor De Proyecto

ARQ. ROGER DE LA CRUZ HUAMAN
Jefe De Proyecto

ECON. JAVIER OSORES DONAYRE
Planificador Económico

PERSONAL DE APOYO

JUAN MAURICIO ESPINOZA ZAPATA
Ingeniero de Sistemas

DOMINGO TITO SIHUAY MARAVI
Geógrafo

VICTOR IGNACIO TAVARA MA-SAN
Técnico Autocad

RODOLFO VERGARAY CHANG
Técnico Autocad

IAN BURSTEIN VARGAS
Asistente de Planificación

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TAMBO

Alcalde	**:**	**ING. EDWIN BLADIMIR NAVARRO TORRES**
Regidores	**:**	**PROF. VÍCTOR DÍAZ CERVANTES** **ING. LUIS ALBERTO HUICHO HUICHO** **SR. ZENÓN ESPINO CHACCHI** **SRA. GUILLERMINA CÁRDENAS BELLIDO** **SRA. NOMANCIA FIGUEROA CHAUPIS**

ANEXOS

RESUMEN CATASTRO PROVINCIA DE LA MAR

TAMBO

ESTIMACION DEL IMPACTO ECONOMICO DEL PDU 2005 – 2015 DE TAMBO SOBRE EL BIENESTAR DE LA POBLACION LOCAL (EJERCICIO DE PREDICCION)

SISTEMA DE INVERSIONES URBANAS

- **PROGRAMA PRIORIZADO DE INVERSIONES**
- **MATRIZ DE EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION**
- **PROGRAMA PRIORIZADO DE INVERCIONES PARA EL PERIODO 2005-2015**
- **BANCO DE PROYECTOS DE INVERCION PARA EL PERIODO DE 2005-2015**

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE TAMBO
2006 - 2015

INDICE

	PRESENTACIÓN		**1**
I.	**CONSIDERACIONES GENERALES DEL ESTUDIO**		**2**
	1.1	**ANTECEDENTES**	**2**
		1.1.1 Antecedentes Institucionales	2
		1.1.2 Antecedentes Técnico Normativos	2
	1.2	**OBJETIVOS DEL ESTUDIO**	**4**
		1.2.1 Objetivo General	4
		1.2.2 Objetivos Específicos	**4**
	1.3	**MARCO CONCEPTUAL**	**4**
		1.3.1 Concepción del Estudio	4
		1.3.2 Metodología del Estudio	5
		1.3.3 Horizonte de Planeamiento	6
		1.3.4 Lineamientos Técnicos del Estudio	6
II.	**CARACTERIZACION REGIONAL: ICA – AYACUCHO – CUZCO**		**7**
	2.1	**RELACIONES ESPACIALES**	**7**
		2.1.1 Medio Físico Territorio– Ayacucho	7
		2.1.2 Recursos – Ayacucho	7
		2.1.3 Sistema Construido – Ayacucho	9
		2.1.4 Caracterización Provincial –La Mar	10
		2.1.5 Recursos – Provincia La Mar	11
		2.1.6 Sistema Vial Construido – Provincial La Mar	12
	2.2	**RELACIONES ECONÓMICAS**	**12**
		2.2.1 Espacios Económicos	12
		2.2.2 Flujos Económicos y Financieros	16
		2.2.3 Actividades Económicas	20
	2.3	**RELACIONES ADMINISTRATIVAS**	**23**
		2.3.1 Dependencia Administrativa	23
		2.3.2 Clases de Dependencia Administrativa	24
		2.3.3 Disminución de la Dependencia Administrativa: El Nuevo Paradigma del Desarrollo en Ayacucho	24
III.	**CARACTERIZACION LOCAL**		**25**
	3.1	**TERRITORIO y POBLACION**	**25**
		3.1.1 Ubicación Geográfica	25
		3.1.2 División Política	25
		3.1.3 Territorio	25
		3.1.4 Población	27
	3.2	**RELACIONES ECONOMICAS**	**29**
		3.2.1 Espacios Económicos	29
		3.2.2 Flujos Económicos	30
		3.2.3 Estructura Productiva	30
		3.2.4 Empleo e Ingresos	37
		3.2.5 Roles y Funciones del Distrito	39
	3.3	**RELACIONES ADMINISTRATIVAS**	**41**
		3.3.1 Dependencia Administrativa	41
IV.	**CARACTERIZACION URBANA**		**42**
	4.1	**ACTIVOS FISICOS**	**42**
		4.1.1 Estructura Físico Espacial	42
		4.1.2 Infraestructura Social	43
		4.1.3 Infraestructura Económica	44
		4.1.4 Infraestructura Turística	**46**
	4.2	**EVALUACION AMBIENTAL**	**47**
		4.2.1 Agua	47
		4.2.2 Desagüe	47
		4.2.3 Residuos Sólidos	47
		4.2.4 Áreas Verdes y Recreación	48
		4.2.5 Drenaje Pluvial	48
	4.3	**EVALUACION DE PELIGROS FISICOS**	**48**
		4.3.1 Peligros	48

4.3.2 Vulnerabilidad 49
4.3.3 Riesgo 49
4.4 GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL 49
4.4.1 Gestión Publica 49
4.4.2 Gestión Privada 61
4.5 SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA URBANA 61
4.5.1 Insuficiente Equipamiento y Deficiente localización de los equipos existentes 61
4.5.2 Estructura Vial Débilmente Articulada sin Jerarquización con Infraestructura sin Tratamiento 61
4.5.3 Carencia de Infraestructura de Servicios Básicos 62
4.5.4 Inadecuado Manejo Ambiental 62
4.5.5 Debilidad en la Gestión Urbana 62
4.5.6 Actividad agrícola, Industrial y Comercial Insipiente, mal orientadas que no permite generar una Dinámica Económica Favorable a Desarrollo del Distrito 62

V. PROPUESTA GENERAL DE DESARROLLO LOCAL. 63
5.1 VISIÓN DEL DESARROLLO LOCAL 63
5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 63
5.3 MODELO ESPACIAL DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE 63
5.4 PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE 65
5.4.1 Propuesta de Expansión Urbana 65
5.4.2 Propuesta de Sistema Vial Urbano y Transporte 65
5.4.3 Propuesta de Seguridad Física ante Desastres 66
5.4.4 Propuesta de Equipamiento Urbano 66
5.4.5 Propuesta de Servicios Públicos 68
5.4.6 Propuesta de Zonificación Urbana 70

VI. SISTEMA DE INVERSIONES URBANAS 72
6.1 POTENCIALIDADES 72
6.2 IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN 73
6.3 DESCRIPCIÓN DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD 79
6.3.1 Indicadores de Rentabilidad Económica 80
6.3.2 Indicadores de Rentabilidad Social 80
6.3.3 Indicadores Sectoriales 80

VII. PROPUESTA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL 81
7.1 MECANISMOS DE NEGOCIACIÓN DE RECURSOS 81
7.2 MECANISMOS DE GESTIÓN DE INVERSIONES 81
7.3 MECANISMOS DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO 82
7.4 MONITOREO DE LA GESTIÓN DEL PLAN 83

ANEXO 84

PLANOS

Diagnostico	**Código**
Ubicación y Localización	4-0504-001
Riesgo	4-0504-001- A
Usos de Suelo Actual	4-0504-001- B
Síntesis del Diagnostico	4-0504-005- C

Propuesta

Visión de Desarrollo	7-0504-001
Ordenamiento Urbano	7-0504-001-A
Proyectos de Inversión	7-0504-001-B

CUADROS Y GRAFICOS

Cuadro Nº 1 : Superficie de Tierras de la Región
Cuadro Nº 2 : Región de Ayacucho – Principales Aeropuertos
Cuadro Nº 3 : Región de Ayacucho - Longitud de la red vial
Cuadro Nº 4 : Ubicación Geográfica - la Mar
Cuadro Nº 5 : Niveles de Pobreza según Distritos
Cuadro Nº 6 : Resumen del Estado Actual de la Red - la Mar
Cuadro Nº 7 : Región de Ayacucho – Depósitos en el Sistema Financiero
Cuadro Nº 8 : Región de Ayacucho – Colaciones en el Sistema Financiero
Cuadro Nº 9 : Perú: Lima – Coeficientes de Utilización y Fuga
Cuadro Nº 10 : Ayacucho - Operaciones del Sistema Financiero como porcentaje del PBI
Cuadro Nº 11 : Perú – Coeficientes de esfuerzo y Dependencia Fiscal
Cuadro Nº 12 : PBI Región Ayacucho
Cuadro Nº 13 : Contribución de la Actividades Económicas
Cuadro Nº 14 : Ubicación Geográfica de Tambo
Cuadro Nº 15 : Región de Ayacucho – Superficie según Provincias
Cuadro Nº 16 : Región de Ayacucho – Superficie según Distritos
Cuadro Nº 17 : Ayacucho Provincia la Mar – Densidad Poblacional según Distritos
Cuadro Nº 18 : Ayacucho Provincia la Mar - Población Total según Distritos
Cuadro Nº 19 : Ayacucho Provincia la Mar – Taza de crecimiento Poblacional según Distrito
Cuadro Nº 20 : Ayacucho Provincia la Mar – Taza de crecimiento Intercensal
Cuadro Nº 21 : Ayacucho Provincia la Mar – Población Total según Área Urbana y Rural
Cuadro Nº 22 : Tambo – Valor Bruto de Población
Cuadro Nº 23 : Tambo - Productos Agrícolas
Cuadro Nº 24 : Tambo – Productividad del Sector Agrícola
Cuadro Nº 25 : Tambo – Población Activa y no Activa
Cuadro Nº 26 : Tambo – Población en Edad de Trabajar
Cuadro Nº 27 : Tambo – Población Económicamente Activa
Cuadro Nº 28 : Tambo – Usos de Suelo Actuales
Cuadro Nº 29 : Tambo – Centros Educativos Actuales
Cuadro Nº 30 : Tambo – Déficit de Equipamiento Educativo
Cuadro Nº 31 : Tambo – Infraestructura de Salud
Cuadro Nº 32 : Tambo – Transporte Interprovincial de Pasajeros
Cuadro Nº 33 : Tambo – Transporte Pasajeros en Combi
Cuadro Nº 34 : Tambo – Déficit de Conexiones Eléctricas
Cuadro Nº 35 : Tambo – Déficit de Servicio de Energía Eléctrica
Cuadro Nº 36 : Tambo – Déficit de Agua Potable
Cuadro Nº 37 : Tambo – Déficit de Conexiones de Desagüe
Cuadro Nº 38 : Tambo – Promedio de Composición Física de los Desechos
Cuadro Nº 39 : Tambo – Déficit de Equipamiento Recreativo
Cuadro Nº 40 . Tambo – Objetivos y Estrategias
Cuadro Nº 41 : Tambo – Calculo de Demanda de Áreas para Expansión Urbana
Cuadro Nº 42 : Tambo – Requerimientos de Aulas
Cuadro Nº 43 : Tambo – Proyecciones del Requerimiento de Equipamiento Recreativo
Cuadro Nº 44 : Tambo – Requerimientos de Servicios de Agua
Cuadro Nº 45 : Tambo – Requerimientos de Servicios de Alcantarillado
Cuadro Nº 46 : Tambo – Requerimientos de Servicios de Energía Eléctrica
Cuadro Nº 47 : Tambo – Proyecciones de la Demanda del Servicio de Limpieza
Cuadro Nº 48 : Tambo – Usos Residenciales
Cuadro Nº 49 : Tambo – Usos Comercial
Cuadro Nº 50 : Tambo – Usos Recreacional
Cuadro Nº 51 : Tambo – Usos Reglamentación Especial
Cuadro Nº 52 : Ayacucho - Tambo – Sistema de Inversiones Urbanas
Cuadro Nº 53 : Ayacucho - Tambo – Programa Priorizado de Inversiones
Cuadro Nº 54 : Ayacucho - Tambo – Prosupuesto de Inversión
Cuadro Nº 55 : Ayacucho - Tambo – Bancos de Proyecto de Inversiones
Cuadro Nº 56 : Ayacucho - Tambo – Municipalidad Distrital
Cuadro Nº 57 : Ayacucho - Tambo – Matriz de Evaluación de Proyectos e Inversión
Cuadro Nº 58 : Ayacucho - Tambo – Sistemas de Inversiones Urbanas Programa Priorizada de Inversiones
Cuadro Nº 59 : Ayacucho - Tambo – Sistemas de Inversiones Urbanas Banco de Proyecto de Inversión

Grafico Nº 1 : Ayacucho – Superficie de Tierras
Grafico Nº 2 : Ayacucho – Sistema Vial
Grafico Nº 3 : Provincia la Mar

Grafico Nº 4 : La Mar – Mapa de Ubicación de los Distritos Intervenidos
Grafico Nº 5 : Perú – Estructura del PBI Nacional

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Urbano 2006-2015 de Tambo es un instrumento técnico normativo orientador del desarrollo local, formulado con el esfuerzo colectivo de la población y de las autoridades representativas del distrito, mediante un proceso de planificación participativo ejecutado con el apoyo de la Asistencia Técnica del MVCS, en el marco del Plan de Paz y Desarrollo I 2003-2006 del Consejo Nacional de Descentralización (CND).

El Plan de Desarrollo Urbano se a ejecutado con la asistencia técnica de consultores de la dirección Nacional de Urbanismo, del Vice ministerio de Vivienda y Urbanismo, en convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre la Municipalidad Provincial de la Mar y el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

Desde esta perspectiva, el Plan de Desarrollo Urbano de Tambo establece los lineamientos de política, las estrategias, los objetivos, las metas, las actividades y los proyectos que deberán ejecutarse para coadyuvar al desarrollo urbano sostenible del distrito, en un contexto de efectiva gobernabilidad e institucionalidad democrática, de aprovechamiento racional de los recursos disponibles y mayor bienestar para la población local.

Lima, Junio del 2006

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1 Antecedentes Institucionales

1.1.1.1 La Municipalidad Distrital de Tambo es una persona jurídica, de derecho público con autonomía económica y administrativa, que representa a la población que habita dentro de su jurisdicción, y tiene entre sus competencias, la de planificar el desarrollo urbano y rural de su circunscripción y ejecutar los planes y programas correspondientes.

1.1.1.2 El MVCS Son objetivos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, propiciar el ordenamiento territorial de la población y sus actividades, así como el desarrollo integral de sus ciudades. En este marco, el MVCS ha diseñado un sistema que permitirá integrar y articular toda la información que se produce con relación al análisis, planificación, modelamiento y monitoreo del desarrollo nacional, en forma gradual, progresiva y diferencial

Este sistema, denominado "Sistema de Información y Gestión del Acondicionamiento Territorial" – SIGAT, permitirá una lectura diferenciada por niveles (nacional, regional y local), de las unidades de información y planeamiento territorial, facilitando la toma de decisiones y el monitoreo de las intervenciones que se realicen en el territorio.

En ese sentido, el Vice-Ministerio de Vivienda a través de la Dirección Nacional de Urbanismo ha visto conveniente iniciar este Proyecto en las 84 localidades señaladas por los siguientes planes:

- El Plan de Paz y Desarrollo 2003-2006 para los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y las Provincias de Satipo y La Convención, aprobado mediante D.S. 092-2003-PCM publicado el 22.11.2003, y

- El Plan de Paz y Desarrollo 2004-2007 para los departamentos de San Martín, Huánuco, Pasco, Junín y la provincia del Padre Abad del departamento de Ucayali, aprobado mediante D.S. Nº 070-2004-PCM publicado el 18.10.2004

Dichos Planes están estructurados sobre la base de programas multisectoriales de actuación, dentro de los cuales se encuentra los Programas de Desarrollo Urbano, en los cuales se tiene prevista el apoyo técnico del MVCS para la formulación de planes de desarrollo urbano, catastros urbanos y planes de ordenamiento y acondicionamiento territorial.

En este marco normativo, el presente proyecto se concentra en cinco localidades de las 84 señaladas por los Planes de Paz y Desarrollo, localizadas en la Provincia de La Mar, San Miguel, Tambo, Chungui, Ayna y Santa Rosa. Esta intervención permitirá probar nuevas estrategias y metodologías de validación de las normativas vigentes para la formulación de planes de desarrollo urbano y propuestas para la gestión urbana, para luego replicar la experiencia en beneficio de las demás localidades en el ámbito nacional.

1.1.2 Antecedentes Técnico – Normativos

1.1.2.1 Constitución Política del Perú

En su Cáp. XIV, señala que son funciones de las Municipalidades "Planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones y ejecutar los planes y programas correspondientes".

Así mismo se menciona en los capítulos correspondientes, que los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación.

El estado es soberano y está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas.

1.1.2.2 Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972

En el capitulo de las competencias y funciones específicas de los gobiernos locales, se indica que son funciones de las municipalidades distritales "Diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico, sostenibilidad del distrito y un plan operativo anual de la municipalidad è implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de su jurisdicción, a través de un proceso participativo".

- "Concertar con instituciones del sector público y privado de su jurisdicción sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico del distrito".
- "Promover las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito".
- "Los planes deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, competitividad e integración".

1.1.2.3 Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano D.S. N°027-2003-Vivienda

El Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano modificado por el D.S. N°012-2004-Vivienda, señala que, tanto el Acondicionamiento Territorial como el Desarrollo Urbano, requieren de un instrumento técnico de gestión a nivel nacional, que establezca los procedimientos mínimos que deben seguir las Municipalidades en el ejercicio autónomo de sus competencias, en materia de planeamiento, acondicionamiento territorial, desarrollo urbano, garantizando la ocupación racional y sostenible del territorio, la armonía entre el ejercicio del derecho de propiedad y el interés social, la coordinación de los diferentes niveles de gobierno nacional, regional y local para facilitar la participación del sector privado; así como la seguridad y estabilidad jurídica.

El Plan de Desarrollo urbano es el instrumento técnico-normativo para promover y orientar el desarrollo urbano de cada asentamiento poblacional en concordancia con el Plan de Acondicionamiento Territorial.

En cuanto a la Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo Urbano, las Municipalidades podrán promover y suscribir convenios de cooperación interinstitucional con universidades, colegios profesionales, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones locales que tengan como propósito promover el cumplimiento de sus obligaciones en materia de desarrollo urbano y acondicionamiento territorial.

Los catastros urbano, rural y minero, como inventarios técnicos y descriptivos de la propiedad y de las actividades económicas, constituyen fuente de información para la planificación, la gestión urbana y la tributación local. Corresponde a las Municipalidades el catastro de los predios urbanos, así como de los predios rústicos y eriazos que se ubican dentro del área de expansión urbana prevista en los planes urbanos.

1.1.2.4 Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales D.L. Nº 613

Aprobado el 08 de Setiembre de 1990, prevee la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las presentes y futuras generaciones. El Estado promueve el equilibrio dinámico entre el desarrollo socioeconómico, la conservación y el uso sostenido del ambiente y los recursos naturales.

- El aprovechamiento de los recursos naturales y de los demás elementos ambientales, de modo compatible con el equilibrio ecológico y el desarrollo, en armonía con el interés social y de acuerdo con los principios establecidos por el código.
- Con la planificación y control del crecimiento de los asentamientos humanos se considerará en forma especial el imperio de las disposiciones sobre intangibilidad de áreas agrícolas, conservación de áreas declaradas como patrimonio cultural, mantenimiento o adaptación del paisaje circundante y conservación de las áreas protegidas.
- La propiedad debe usarse de acuerdo con la zonificación establecida. Todo cambio de uso debe ser autorizado por el gobierno local correspondiente.
- La habilitación y rehabilitación de la infraestructura económica y de servicios se planifica y se ejecuta observando los planes de ordenamiento y zonificación que sean aprobadas previo estudio de la capacidad asimilativa del área.
- El Estado debe fijar el destino de las aguas residuales, estableciendo zonas en los que quede prohibido descargar aguas residuales de fuentes industriales o domésticas, urbanas o rurales, en las aguas superficiales y subterráneas, interiores o marinas, sin tratamiento previo y en cantidades y concentraciones que sobrepasen los niveles admisibles.

1.1.2.5 Plan Regional de Desarrollo Urbano Región Ayacucho

El plan establece los lineamientos y estrategias de acción para el desarrollo equilibrado y sostenido de la Región Ayacucho en el periodo 2006-2010. El principal reto del gobierno regional consiste en mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, en un marco en el que los procesos de globalización y competitividad creciente, exigen articular los esfuerzos técnicos, de participación ciudadana y manejo responsable de sus recursos económicos, naturales y humanos, en un

contexto de efectiva gobernabilidad e institucionalidad regional, que permita aprovechar eficientemente las inversiones públicas y privadas.

El documento presenta en su primera parte una síntesis de la problemática regional, destacando las potencialidades y los núcleos de vulnerabilidad de la economía de Ayacucho. Esta caracterización de la economía Ayacuchana, permite definir una línea base ó punto de partida que enmarca las posibilidades y limitantes para el desarrollo regional.

1.2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1.2.1 Objetivo General

El proyecto trata de dotar a los Municipios de una herramienta de planeamiento y gestión de la información, que les permitan afrontar los retos del desarrollo de sus respetivas localidades, de acuerdo a sus potencialidades y vocaciones, para coadyuvar al desarrollo integral del país.

1.2.2 Objetivos Específicos

a. Formular los Planes de Desarrollo Urbano de las localidades a intervenir, enfatizando aquellos aspectos o elementos de la realidad, válidos y necesarios de acuerdo a la jerarquía, función y tipología económica de cada centro poblado; siendo prioritaria en este caso la formulación del Sistema de Inversiones Urbanas (SIU), señalando los datos e indicadores de factibilidad de realización de proyectos de inversión: valor de la propiedad, zonificación, factibilidad de servicios, accesibilidad y transporte.

b. Identificar las oportunidades de inversión para el desarrollo sostenible en cada localidad y articular las inversiones actuales y futuras describiendo los tipos de emprendimientos inmobiliarios, turísticos, industriales, comerciales y de infraestructura; señalando los mecanismos de gestión e implementación de las propuestas identificadas.

c. Validar y ajustar las metodologías de planeamiento y gestión para la aplicación de estrategias integrales en todo el ámbito nacional.

1.3 MARCO CONCEPTUAL

1.3.1 Concepción del Estudio

Este proyecto se concibe con la idea de reforzar el proceso de **planificación urbana** en las localidades seleccionadas, es decir, el objetivo del proyecto debe permitir la inserción en los procesos de cambio, para ayudar a hacerlos más eficientes y racionales, identificando objetivos de ciudad y/o distrito e intereses comunes o concertados, que permitan alcanzar estadíos superiores de bienestar de la población de Picota.

El proceso de planificación urbana, la formulación de los planes y su implementación, constituyen parte de un proceso natural de toma de decisiones en las sociedades, en las organizaciones, en los seres humanos. Suponen un proceso de confrontación y concertación de ideas e intereses, así como de alianzas, acuerdos, compromisos para los objetivos de desarrollo, de bienestar de la población, haciendo uso eficiente y racional de los recursos. Este es un proceso que enfrenta, entonces, una serie de complejidades, por tratarse de la conducción armónica entre diferentes grupos e intereses. Influyen en este proceso los cambios y situaciones de orden social, económico, tecnológico, ambiental, político y administrativo.

Se entiende que la variedad de situaciones que afronta un Plan lo convierte en un tema de organización social multipropósito o multidimensional, donde es imposible separar variables y objetivos netamente físicos (como tradicionalmente se ha manejado) de variables de tipo económico, social, político, ambiental, cultural, etc.

Entender la **planificación como proceso,** significa entender que el proceso aquel no se inicia con este Proyecto, sino más bien que este Proyecto es parte de un proceso mayor, es una pieza más en este proceso de planificación pre-existente, al cual se pretende implantar para apoyarlo, fortalecerlo y asistirlo técnicamente.

Los planes urbanos y sus instrumentos, como normalmente se han concebido, son un insumo necesario para darle sustento al trabajo de concertación y de gestión entre los distintos sectores, para dotar de agenda o de libretos de actuación dentro del territorio, dentro de la ciudad.

Los instrumentos de planificación deben adaptarse a las necesidades de cada centro poblado, pues dependiendo de su rango jerárquico, función y/o tipología económica se pueden priorizar algunos elementos, soslayando o reduciendo otros elementos del instrumento plan urbano, de tal manera permita darle sostenibilidad al proceso y, sobre todo, utilidad en su aplicación cotidiana.

En el caso de la provincia de la Mar, se advierte que en los cinco centros poblados seleccionados, que se requiere de un reforzamiento del trabajo exploratorio en las actividades del espacio rural, pero sobre todo reforzamiento de propuestas que simplifiquen la toma de decisiones de inversión en el ámbito local y refuercen los indicadores de gobernabilidad.

La planificación urbana requiere, además, de la intervención decidida de los actores locales; pues son ellos los que planifican y ejecutan al fin y al cabo. Estos agentes, mejoran su intervención en la medida que desarrollan sus capacidades para lograr sacar provecho de las ventajas comparativas de cada localidad, convirtiéndolas en ventajas competitivas.

1.3.2 Metodología del Estudio

La metodología a emplear supone insertarse en el proceso de planificación y desde allí brindar el soporte técnico a las instancias de concertación y decisión, a través del proceso de gestión del desarrollo que deberían lograr, principalmente, un cambio cualitativo en el trabajo de las instancias de concertación y gestión.

El esquema metodológico de ejecución del proyecto comprende tres momentos o etapas de desarrollo:

1° Momento:
Acciones Previas y Reconocimiento del Ámbito Territorial
Consiste en la ejecución de las acciones preliminares para disponer de un conjunto de instrumentos operativos para la elaboración del Plan, a fin de permitir una mejor orientación en el cumplimiento de los objetivos trazados:

- Elaboración de los instrumentos metodológicos del proyecto y coordinaciones previas.
- Recopilación de información preliminar de fuentes directas e indirectas, desde fuera y desde dentro de las localidades.
- Reconocimiento multidimensional del ámbito territorial, es decir, inspección de campo y observación de los fenómenos urbano-rurales físico-ambientales, socio-culturales, socio-económicos, político-administrativos, entre otros.
- Mesas de Trabajo con autoridades locales y funcionarios de la Municipalidad, actores estratégicos en el tema de la gestión del desarrollo.

Se trata además de tomar en cuenta lo siguiente:

- Los planes y/o estudios existentes y la normativa legal y técnica.
- Los diagnósticos e investigaciones previas preparados por cada institución y/o entidad de cada localidad, y la identificación de la problemática dominante.
- Identificación y caracterización de los actores locales y regionales, y del proceso de gestión en curso.

2° Momento:
Procesamiento de información y Formulación de Propuestas
Permite precisar el conocimiento general del contexto regional y de la realidad urbana de cada centro poblado, integrando los diagnósticos existentes a fin de apuntar hacia un enfoque holístico del ámbito de estudio.

Se busca determinar las tendencias, desequilibrios, potencialidades y posibilidades de cada localidad, empleando diversos instrumentos metodológicos. Esto permitirá planear la actuación sobre ellos para lograr desencadenar procesos de desarrollo. Las actuaciones deben reforzar o corregir tendencias, reducir desequilibrios, reforzar potencialidades y aprovechar oportunidades.

Los elementos de base que permitirían establecer una caracterización de los procesos sociales de los centros poblados y de sus ámbitos de influencia, son los siguientes:

- Rol y función de cada localidad
- Articulaciones económicas (productos-mercado)
- Articulación Social y Cultural
- Activos físicos y productivos del ámbito de Estudio

- Situación del medio Ambiente:
- Gestión del desarrollo local

Este momento comprende la formulación de los siguientes productos:

- Caracterización del contexto del ámbito de estudio y de su área de influencia en relación con los mercados.
- Evaluación de los planes urbanos vigentes y/o de los planes estratégicos de desarrollo.
- Validación de la visión de desarrollo y de los objetivos estratégicos de los planes vigentes.
- Identificación y priorización de las oportunidades de inversión actuales y futuras describiendo los tipos de emprendimientos inmobiliarios, turísticos, industriales, comerciales y de infraestructura, es decir, los Instrumentos económico–financieros para el desarrollo local.
- Mapeo de los proyectos de inversión.
- Identificación de datos e indicadores de factibilidad de ejecución y sostenibilidad de los proyectos identificados.

3° Momento:
Validación del Proceso y Entrega de Productos
Este es el momento en que se validan y evalúan los resultados del proceso de formulación de los instrumentos de planificación, conjuntamente con los actores estratégicos que integran y lideran las instancias de concertación y gestión locales. Esta validación se debe realizar en un Taller Participativo con los actores estratégicos, se revisan las propuestas y se validan los instrumentos de gestión.

En este proceso se incorporan las sugerencias y se resuelven las observaciones técnicas planteadas por el Gobierno Local, las instituciones y la sociedad civil; lo cual permitirá luego proceder a la elaboración de la edición final del Plan.

1.3.3 Horizontes de Planeamiento y de Ejecución del Estudio

Para el Plan de Desarrollo Urbano se ha adoptado con fines de planificación los siguientes:

Horizontes de Planeamiento:

- Corto Plazo : 2005 - 2007 (2 año)
- Mediano Plazo : 2005 – 2010 (5 años)
- Largo Plazo : 2005 – 2015 (10 años)

Con fines de programación de inversiones, el Estudio ha adoptado los siguientes Horizontes:

Horizontes de Ejecución:

- Corto Plazo : 2005 - 2006 (1 año)
- Mediano Plazo : 2007 – 2010 (4 años)
- Largo Plazo : 2011 – 2015 (5 años)

1.3.4 Lineamientos Técnicos del Estudio

El Estudio toma en cuenta los siguientes lineamientos técnicos:

a. Los planes de desarrollo local, lineamientos, proyectos y estudios aprobados por la Municipalidad Provincial de La Mar.
b. Los planes, políticas y proyectos del Gobierno Regional de Ayacucho y de otras instituciones públicas.
c. Las políticas, estudios, proyectos y normas del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, principalmente del Vice- Ministerio de Vivienda, y de la Dirección Nacional de Urbanismo.
d. Los planes estratégicos sectoriales y planes operativos de las entidades públicas regionales.
e. Los Planes de de Desarrollo del distrito de Tambo.
f. Los aportes e iniciativas de los agentes económicos y sociales, así como de la comunidad de San Francisco a través de un proceso de planificación estratégica participativa.

II CARACTERIZACION REGIONAL: AYACUCHO

2.1 RELACIONES ESPACIALES

2.1.1 Medio Físico Territorio

La Región Ayacucho está situada en los Andes del centro y sur del país, aproximadamente entre las coordenadas 12º y 15º de latitud sur y 73º y 75º de longitud oeste; tiene una superficie aproximada de 44,800.00 Km2 que corresponde al 3.9 del territorio nacional.

Limita por el Norte con la Región Junín, por el Este con las Regiones Cuzco y Apurímac, por el sur con la Región Arequipa y por el Oeste con las Regiones de Huancavelica e Ica.

División Política
La Región de Ayacucho cuenta con 11 provincias, 111 distritos, 1735 caseríos y 855 anexos.

2.1.2 Recursos

2.1.2.1 Recurso Hídrico

Los principales ríos de la cuenca del pacífico que riegan las costas de Ica y Arequipa (Nazca, Caravelí y Ocoña), tienen su origen en las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sarasara y son los siguientes: Laramate y Otoca tributario del río Grande, San José contribuyente del río Acari, Lampalla, aportante del río Yauca y Pacapausa, Oyolo que descargan en el río Ocoña, cuyas principales características se consignan en el siguiente cuadro y que corresponde al área, módulo y volumen de escurrimiento total de la cuenca:

2.1.2.2 Recursos Minerales

El emplazamiento natural donde se desarrolla y sustenta la actividad minera en la región, lo constituye la cordillera andina. Geológicamente este gran escenario natural configura dos ambientes mineralógicos mayores que son las Provincias Metalogénicas “Andina Occidental” y “Andina Oriental”.

La primera está conformada por tres sub-provincias, de las cuales la “polimetálica del altiplano” es la más asentada en la región y se caracteriza por su mineralización variada en minerales de plomo, plata, zinc, cobre, oro y otros secundarios como tungsteno, mercurio, antimonio, estaño, etc.

2.1.2.3 El Recurso Suelo
De acuerdo con el tipo de clasificación, contenido en el sistema de capacidad de uso de la tierras se presentan: suelos aptos para cultivos en limpio, aptos para cultivos permanentes (frutales), aptos para pastos, un buen porcentaje de producción forestal y la mayoría son tierras de protección.

La distribución de las diferentes aptitudes de las tierras de la región se aprecian en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 01

SUPERFICIE DE TIERRAS DE LA REGION AYACUCHO DE ACUERDO A SU CAPACIDAD DE USO MAYOR

REGION	SUELOS	SUPERFICIE DE SUELOS	
		HAS.	%
AYACUCHO	CULTIVOS EN LIMPIO	140,000	3.17
	CULTIVOS PERMANENTES	3,000	0.07
	TIERRAS APTAS PARA PASTOS	1,130,000	25.58
	TIERRAS APTAS PRODUC.FORESTAL	155,000	3.51
	TIERRAS DE PROTECCION	2,990,104	67.68
	TOTAL	**4,418,104**	**100.00**

Fuente: ONERN, 1988
Elaboración: Equipo Técnico PRDU-Año 2002

Gráfico Nº 01

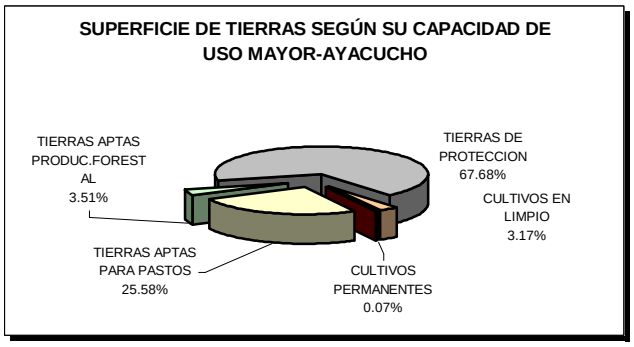

2.1.2.4 Recurso Forestal

La región no presenta bosques productivos de significación económica, sin embargo, existe información de la producción de alrededor de 400 m^3 de madera aserrada anual

Existen además pequeños bosques residuales de Queñuales (Polilepis sp) en la provincia de Parinacochas y Lucanas; de ccasi, molle y aliso, usados desafortunadamente en forma indiscriminada para leña y producción de carbón que en la zona alcanza unos 380 m/m^3 y 200 mm respectivamente.

2.1.2.5 Recursos Energéticos

En la Región Ayacucho se han efectuado mediciones de la velocidad del viento con fines de instalación de generadores de energía eléctrica, resultando a 2,761 m.s.n.m., una velocidad de 1.5 m/s con una energía producible de 59 Kwh/m^2/año. Para pequeños proyectos los vientos se pueden usar para bombeo de agua a través de molinos de viento y sirven para molienda de gramos, cargado de baterías e iluminación.

Energía Solar
El nivel de insolación en un determinado lugar depende de su localización, latitud y altitud, de sus condiciones climáticas y las variaciones diarias y estacionales. Su explotación puede realizarse a través de irradiación directa a baja temperatura o celdas fotovoltáicas y utilizada domésticamente en alumbrado, comercial e infraestructura social, calentamiento de agua en termas solares, calefacción de ambientes, cocinas, y hornos solares, especialmente para zonas rurales; además, en el sector agrario, secadores artificiales de productos agrícolas, bombas para extraer agua de pozos artesanales a tajo abierto, invernaderos, incubadoras solares para aves de corral, etc.
La irradiación solar diaria en la provincia de Huamanga a una altitud de 2,769 m.s.n.m y una latitud de 13.2º y longitud de 74.2 es de 4.89 KWh/m^2

Energía Hidráulica
Es la que tiene mayores posibilidades en el sector rural por el sin número de fuentes de agua y la topografía accidentada de sus ríos, que mediante obras de bajo costo, pueden ser aprovechadas masivamente; sin embargo, debido al régimen estacional de las lluvias, la región no puede aprovechar eficientemente este recurso.

2.1.2.6 Áreas Protegidas Existentes

La Reserva Nacional Pampa Galeras-Barbara D´Achille, ubicada en la provincia de Lucanas y establecida el 18 de Mayo de 1967 (R.S. Nº 157-a) modificada su denominación el 15 de Abril de 1993 (D.S. Nº 017-93-PCM). Ocupa un área de 6,500 Hás y accesible a través de la Carretera que une Nazca con Puquio.
El clima reinante en la Reserva es frío, con heladas en la época de invierno y con lluvias que llegan a 800 mm al año. El 80% de las precipitaciones se concentran en los meses de enero a marzo, lo que significa que el resto del año es seco. En algunas zonas existen puquios y humedales que permiten crecimiento de los pastos naturales y mantenimiento de la fauna silvestre.
La Reserva está destinada ala conservación de la biodiversidad u de la utilización sostenible los recursos flora y fauna silvestre, acuática y terrestre, en ella se permite el aprovechamiento comercial de sus recursos naturales bajo planes de manejo aprobado, supervisado y controlado por el INRENA, especialmente dirigido a la especie autóctona de la vicuña (vicugna, vicugna). Esto se logra con el control de la caza furtiva, la prohibición del comercio

internacional de la fibra de vicuña y también desarrollando sistemas para incrementar la renta de la tierra en beneficio de las comunidades campesinas.

Santuario Histórico de Ayacucho, el Santuario Histórico de Pampa de la Quinua, cerca de la ciudad de Ayacucho donde se realizó la Batalla de Ayacucho (9 de Diciembre de 1824) que consolidó la independencia del Perú y cuenta con 300 Has de extensión.

2.1.3 Sistema Construido

2.1.3.1 Transporte Aéreo

La región de Ayacucho cuenta con una infraestructura aeroportuaria de menor importancia, pues sólo dispone de un aeropuerto en la ciudad capital y un aeródromo en la zona de Palmapampa.

CUADRO Nº 02
REGION AYACUCHO
PRINCIPALES AEROPUERTOS
AÑO 2002

AEROPUERTO AERODROMO	DIMENSIONES Mt.	TIPO DE SUPERFICIE	ELEVACION m.s.n.m.
AYACUCHO	2800X45	ASFALTO	2718
PALMAPAMPA	800X20	AFIRMADO	-

Fuente: INEI
Elaboración: Equipo Técnico PRDU-Año 2002

El Aeropuerto tiene una dimensión de 2,800x45 metros, con pista de aterrizaje de asfalto, cuya elevación es de 2,718 metros sobre el nivel del mar, lo que indica que es un aeropuerto de altura. No cuenta con servicios de meteorología, aduana ni comisaría dentro del aeropuerto, sólo Sanidad y restaurantes. Cuenta con un personal de 11 personas, 9 empleados y 2 obreros, lo que refleja condiciones muy limitadas para la atención de los pasajeros que llegan periódicamente a la región.
El aeródromo de Palmapampa por su parte, tiene una dimensión mucho menor, con sólo 800x20 metros y cuenta con una pista afirmada solamente. No tiene servicios de ningún tipo dado que se encuentra actualmente fuera de uso.

2.1.3.2 Red nacional

Es ampliamente conocido que el problema central del Transporte y las Comunicaciones en el país es la deficiencia en la integración vial y de comunicaciones a nivel regional, en especial hacia las zonas de sierra y frontera. La costa presenta mejores condiciones con vías asfaltadas que unen los principales asentamientos en tiempos cortos.
En la actualidad, la región de Ayacucho presenta una Infraestructura de Transportes centrada básicamente en un conjunto de vías que permiten vincular a Ayacucho con otras zonas y regiones del país y con los países vecinos; características que otorgan a estas vías un carácter nacional, regional e Inter.-regional.

CUADRO Nº 03
REGION DE AYACUCHO
LONGITUD DE LA RED VIAL POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA
SEGUN SISTEMA- AÑO 2002
(Km)

SISTEMA VIAL	TOTAL		TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA			
	Km.	%	ASFALTADA	AFIRMADA	SIN AFIRMAR	TROCHA
	4,269.05	**100.00**	**177.40**	**679.10**	**339.65**	**3,072.86**
NACIONAL	595.99	13.96	169.34	393.60	29.55	3.50
REGIONAL	890.60	20.86	0.00	258.20	195.50	436.90
VECINAL	2,782.46	65.18	8.10	27.30	114.60	2,632.46

Fuente: INEI
Elaboración: Equipo Técnico PRDU-Año 2002

De acuerdo con la información existente para el año 2002, la región de Ayacucho tiene 4,269.05 Km. de red vial, de los cuales el 4.2% se encuentra asfaltado, el 15.9% afirmado, el 7.9% sin afirmar y el 72% está conformado por trochas.

Gráfico Nº 02

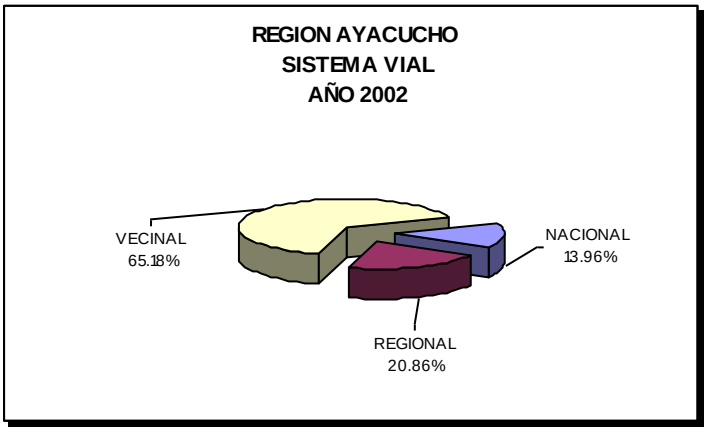

Como se aprecia en el gráfico, del total de extensión de la red vial de la Región, el 14% pertenecen al Sistema Vial Nacional, el 20.9% al Sistema Vial Regional y el 65.1% restante al Sistema Vial Vecinal.

De lo anterior, se puede colegir que la Región de Ayacucho es una región que requiere con urgencia de importantes inversiones que permitan ampliar la red vial asfaltada de la región.

No obstante, si analizamos el Sistema Vial de la Región por tipo de superficie de rodadura, encontramos que casi la totalidad de las vías nacionales están asfaltadas (95.4%). En el Sistema Vial de la Región Ayacucho predominan las trochas que representan el 49% de la extensión del Sistema Vial de la Región, seguidas de las carreteras afirmadas con el 29%, y las vías sin afirmar con el 22% restante; mientras que las vías vecinales están constituidas casi en su totalidad por trochas (95%).

2.1.3.3 Sistema Vial Regional

La más importante carretera que pasa por la Región de Ayacucho es la vía de Los Libertadores, que une Lima-Pisco-Ayacucho, su prolongación asfaltada hasta el Valle del Apurímac abre nuevas posibilidades al rol de Ayacucho en la articulación de la Región, incorporando capitales foráneos en el desarrollo de autoservicios, farmacias, venta de electrodomésticos, restaurantes, etc., diversificándose de esta manera la oferta de servicios de alimentación, así como la calidad de los restaurantes en la región.

Esta vía abre la posibilidad de articular un eje turístico que oferte una variedad amplia de servicios. Desde el litoral, con las Islas Ballestas, los circuitos de Paracas-Nazca. Se incorpora Tambo Colorado- Huaytará-las planicies altoandinas-Ayacucho-Wari-La Quinua-Vilcashuaman. Pero también dinamiza los intercambios comerciales de cultivos andinos, ganado y productos industriales con la zona de Ayacucho y Huancavelica.

2.1.4 Caracterización Provincial – La Mar

2.1.4.1 Medio Físico Territorio.

La provincia de La Mar, se ubica en la región Ayacucho, siendo sus coordenadas geográficas de 12° 52´03" latitud Sur y 73º 47´ 04" longitud oeste, del meridiano de Greenwinch.

CUADRO Nº 04
UBICACIÓN GEOGRAFICA

DISTRITO	SUPERFICIE (Km2)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
		ALTITUD (msnm)	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
La Mar	4,392.15	2661	12° 52´03"	73º 47´ 04"

Fuente: INEI

2.1.4.2 División Política

Políticamente cuenta con 08 distritos, siendo la capital la ciudad de San Miguel (902.98 km2). Anco (1098.20 km), Ayna (265.73 km2), Chilcas (149.63), Chungui (1060.52 km2), Luis Carranza (207.64 Km2) Santa Rosa (372.27 Km2) y Tambo (335.18 km2).

2.1.4.3 Límites de la Provincia

Por el Norte : con la Region Cusco.
Al Sur : con la Región Apurimac
Al Este : con la Region Cusco.
Al Oeste : con la provincia de Huamanaga y la provincia de Huanta.

Gráfico Nº 03
Provincia de La Mar

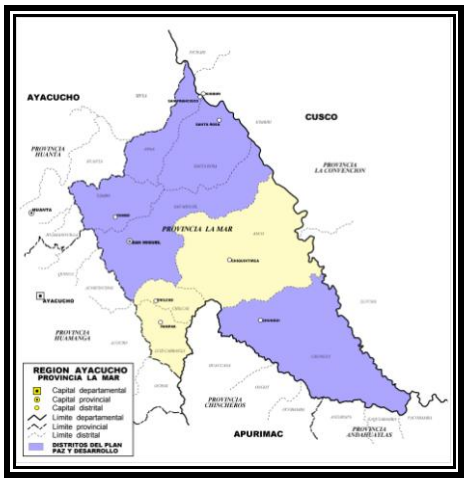

2.1.4.4 Reseña Histórica.-

La Provincia de La Mar fue creada por Ley N° 6551, promulgada el 30 de Marzo de 861. EL nombre es para perpetuar la memoria del gran prócer de la independencia General La Mar, teniendo como distritos: San Miguel, Tambo, Anco y Chungui posteriormente se creo el distrito de Luís Carranza.

2.1.5 Recursos

2.1.5.1 Hidrológicos

La red fluvial de la provincia de la Mar es la siguiente, El río Torobamba que resulta de la confluencia de los riachuelos Pumascca, Acco, Itanayq, Challmuamayo y Tapuna en el distrito de Tambo. Pasa cerca de la ciudad de San Miguel, de alli recibe las aguas de raichuelo de Ucusmayo. Aumenta su caudal al deslizarse por los valles del distrito de los riachuelos de Llanura, Soqomayo, Huarmayo, Uras, Sacharacay, Rapi, Tuyas, luego se une al río Pampas en el lugar denominado Tincoq. El río Pampas atraviesa la provincia por el lado sur, sirviendo como limite con las provincias de Andahuaylas y Abancay.

2.1.5.2 Niveles de Pobreza en la Provincia

La provincia de la Mar, es considerada dentro de las provincias más pobres de la región de Ayacucho, condición que afecta al 91.10% de la población, como muestra el Mapa de pobreza elaborado por el ministerio de la presidencia, el mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

CUADRO Nº 05
NIVELES DE POBREZA SEGÚN DISTRITOS

PROVINCIA	NIVELES DE VIDA DE LOS DISTRITOS		
	POBRES EXTREMOS	MUY POBRES	POBRES
LA MAR	Chungui Luís Carranza	Anco Tambo Chilcas	San Miguel Huanta

Fuente : Gestión Urbana Regional – Ayacucho

2.1.6 Sistema Construido Provincial

2.1.6.1 Vías de Acceso

Cuenta con una sola vía de articulación regional en una longitud de 90 Km. Entre Huamanga y San Miguel, los tramos de accesibilidad carrozables son pocos, al 100% desde de los distritos llega la movilidad 2 veces a la semana, aunque San Miguel, Tambo y Anco tienen transito permanente.
La distancia mas larga es al distrito es al distrito de Chungui que comprende 142 Km., desde la ciudad de San Miguel, siendo cubierta esta distancia con movilidad comercial de 8 a 9 horas. El 25% de los principales centros poblados se comunican por vía carrozable –Trocha - Herradura que son cubiertas a pie desde 2 hrs (Cochas) hasta en 3 días de recorrido (Mollebamba).

2.1.6.2 Red Provincial de La Mar

La red vial provincial de La Mar, esta compuesto por carreteras afirmadas, trochas carrozables y caminos de herradura; son las vías que conectan a los centros poblados, caseríos de la provincia para poder extraer los productos agropecuarios a los mercados de comercialización.

Carretera Ayacucho - San Miguel, presenta una longitud de 107.00 Km. De los cuales 30.10 kilómetros se encuentran asfaltados hasta la localidad de la Quinua, Es parte de la carretera nacional 024B.

Carretera Tambo – San Francisco, presenta una longitud de 90.00 kilómetros en una carretera afirmado con pendientes bien pronunciadas y de sección reducida, viene hacer la carretera nacional 024B en la única vía de acceso hacia la selva del valle del VRAE.

CUADRO Nº 06
RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA RED LA MAR

PROVINCIA	DISTRITO	CIUDAD CAPITAL	REFERENCIAS		
			CIUDAD DE REFERENCIA	TIEMPO DE LLEGADA	TIPO DE TRANPORTE
La Mar	San Miguel	San Miguel	Ayacucho	3 Horas	Movilidad
	Tambo	Tambo	Ayacucho	2:30 horas	Movilidad
	Chilcas	Chilcas	San Miguel	2 horas	Movilidad
	Luís Carranza	Pampas	San Miguel	2 horas	Movilidad
	Anco	Chiquintirca	San Miguel	2 horas	Movilidad
	Chungui	Chungui	San Miguel	6 Horas	Movilidad
Huanta	Huanta	Huanta	Ayacucho	2:30 horas	Movilidad

Fuente: Unid RSM.

2.2 RELACIONES ECONOMICAS

2.2.1 Espacios Económicos

Los espacios económicos son ámbitos territoriales con vocaciones productivas homogéneas, donde se desarrollan actividades compatibles con la ecología, la economía, la sociedad, la cultura y la política de alcance regional y local.
La región de Ayacucho está vinculada a espacios económicos y ciudades intermedias o emergentes importantes, como Ayacucho, Huanta, Puquio y San Francisco que se apoyan mediante la dotación de infraestructura y servicios básicos, sobre sus potencialidades y recursos y en las cuencas hidrográficas locales e interregionales.

Características de los Espacios Económicos
De acuerdo con este concepto, los espacios económicos vinculados con la región de Ayacucho presentan las siguientes características generales:

- Son espacios que han surgido en forma espontánea sobre la base de territorios que trascienden la delimitación político–administrativa de la propia región, de sus provincias y distritos.
- Brindan condiciones para la articulación social de poblaciones que cuentan con vías de comunicación accesibles y corredores de actividad económico–comercial en constante transformación.
- Constituyen espacios de consolidación urbana, cuya expansión depende del grado de articulación económica y productiva entre las industrias y su vinculación con los mercados de bienes y servicios nacionales e internacionales.

- Brindan condiciones para el desarrollo de sinergias económicas que facilitan la acumulación y distribución de mercancías y capitales; a través del desarrollo de cadenas productivas, del mejoramiento de los servicios básicos en las ciudades y del incremento del bienestar de la población.
- Son ámbitos que apoyan el proceso de regionalización y descentralización del país, en la medida que hacen factible el desarrollo equilibrado y armónico del territorio nacional.
- Su articulación se realiza sobre dos o más ejes de desarrollo económico local, regional o interregional, conformando Corredores o Sub.-Corredores Económicos mutuamente complementarios.

El Caso de la Provincia de La Mar

La provincia de La Mar se encuentra situada en un espacio limítrofe con la región de Apurímac y Cuzco, por lo cual viene configurando con ambas regiones un espacio económico de mayores dimensiones y potencialidades, cuya articulación espacial está actualmente condicionada al impulso de dos importantes ejes de desarrollo económico regional:

- El eje de desarrollo San Miguel-Tambo -Ayacucho (107 Km.)
- El eje de desarrollo Quimbiri-San Francisco-Tambo-Ayacucho (197 Km.)

Grafico Nº 04
MAPA DE UBICACIÓN DE LOS DISTRITOS INTERVENIDOS

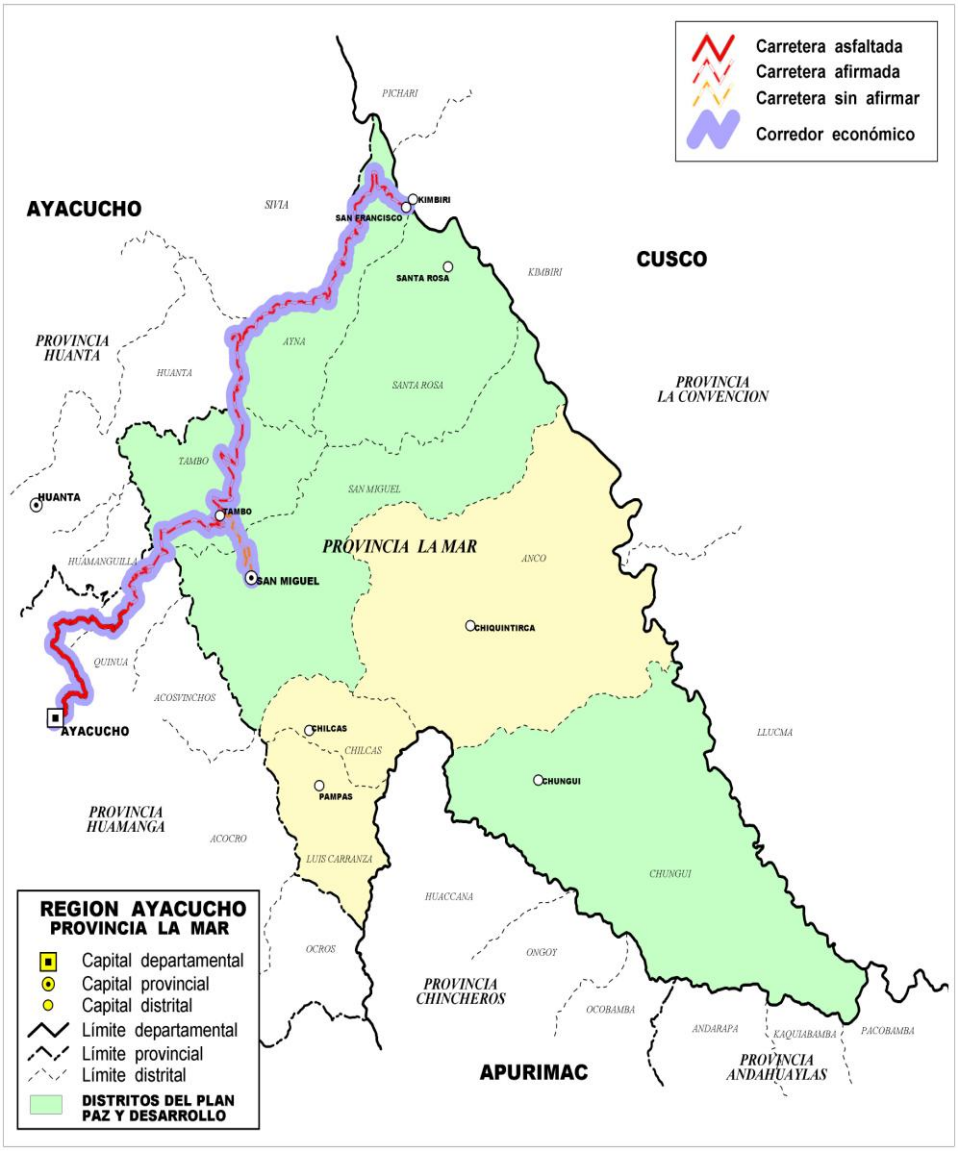

El primer eje articula espacios específicos de dos regiones (Ayacucho e Ica) que son parte de la Macro Región Centro[1], mientras que el segundo eje articula espacios de tres regiones: Cuzco, Ayacucho e Ica, de allí su mayor dimensión e importancia económica.

En ambos casos, se tiene la posibilidad de salida a la costa peruana a través del tramo carretero Ayacucho-Pisco (Carretera Los Libertadores) que se encuentra completamente asfaltado. De igual manera, se encuentra asfaltado el tramo carretero de Ayacucho hasta la bifurcación a Huanta (Patacorral-La Quinua), mientras que el resto de tramos (desde esta bifurcación hasta Tambo, San Miguel y San Francisco se encuentran en situación de afirmado, en muchas partes incluso en mal estado de conservación[2]. Ambos sub-corredores económicos tienen también la posibilidad de articularse entre sí.

Posicionamiento de La Provincia de La Mar en el Contexto Regional y Macro-Regional del País

El posicionamiento de la provincia de La Mar y su capital político-administrativa (San Miguel) en el contexto regional y macro.-regional del país, le asigna un importante rol para el desarrollo económico y social de la región de Ayacucho.

En efecto, la provincia de La Mar se encuentra localizada muy cerca del corredor trasandino que hará posible la salida del Gas Natural de Camisea[3], desde el Cuzco, hacia la Costa peruana y hacia el mercado internacional (Estados Unidos y México), a través de los puertos de Pisco y El Callao[4].

Asimismo, la provincia de La Mar está localizada en un espacio económico muy cercano al gran corredor económico identificado para la provincia de Chincheros, en la región de Apurímac, el cual permitirá interconectar a esta región con el megaproyecto de construcción de la carretera Interoceánica Sur Oriental, que viene desde el Brasil. El proyecto de la Carretera Interoceánica prioriza la construcción de dos ramales:

- Ramal 1: interconecta las localidades de Porto Bello y Río Branco (Brasil), con las localidades peruanas de Puerto Maldonado (M. De Dios), Cuzco, Abancay (Apurímac), Ayacucho y Marcona (Nazca- Ica).
- Ramal 2: interconecta estas localidades brasileras con Puerto Maldonado-Cuzco-Azángaro-Juliaca-Ilo-Matarani, localizadas en las regiones de Madre de Dios, Cuzco, Puno, Moquegua y Arequipa[5].

Es decir, de concretarse la rehabilitación de la carretera Abancay-Andahuaylas-Chincheros-Ayacucho, se abriría un nuevo ramal de la Interoceánica que convertiría a Ayacucho en un gran centro de acopio de productos nativos con posibilidades de ser colocados en el mercado de Lima, o en el mercado internacional, que son mucho más rentables que los mercados regionales de Ayacucho, Andahuaylas o Abancay.

Ello abre inmensas oportunidades de inversión para las provincias de Chincheros, Andahuaylas y Abancay en la región de Apurímac, como para la provincia de La Mar, en la región de Ayacucho, para el mejoramiento de su infraestructura urbana, económica y productiva, y para la generación de empleo, ingresos y divisas (Turismo) para sus habitantes.

Inversión en Infraestructura y Servicios Básicos

Las características físico-espaciales de la provincia de La Mar hacen de esta provincia un lugar propicio para la puesta en marcha de importantes alternativas de inversión en infraestructura urbana y servicios básicos, para el impulso de las actividades económicas y productivas de toda la región de Ayacucho:

[1] La Macro Región Centro estaba conformada por Junín, Pasco, Huanuco, Huancavelica, Ayacucho y las provincias de Palpa y Nasca del departamento de Ica. En la actualidad, esta se ha subdividido en dos Macroregiones: Macro Región Ayacucho (Ayacucho-Huancavelica-Ica) y Macro Región Centro (Ancash-Huanuco-Pasco-Junín-Lima). Por su parte, Apurímac y Cuzco vienen conformando también una Macro Región.

[2] De igual manera los tramos San Miguel-Anco- Chungui y San Francisco- Santa Rosa, San Francisco-Sivia y San Francisco-Monterrico.

[3] Camisea es una comunidad nativa de Kashiriari ubicada a 350 kilómetros de la localidad de Quillabamba, distrito capital de la Provincia de la Convención (Cuzco), zona tropical de gran belleza natural y ecológica. La provincia de La Mar (Ayacucho) limita con la Provincia de la Convención, a través de las localidades de San Francisco (Ayna) y Santa Rosa.

[4] Este corredor trasandino tiene como variantes las interconexiones Camisea-Cuzco-Abancay y Camisea-Cuzco-Juliaca cuyo destino final son los puertos de Marcona (Nazca), Ilo (Moquegua) y Matarani (Arequipa).

[5] Estos dos ramales abarcan una longitud territorial de 2,603 kilómetros, de los cuales 1,071 kilómetros corresponden a vías por asfaltar (41%); 1,514 kilómetros corresponden a vías asfaltadas (58%), y 17.5 kilómetros a vías urbanas (1%). El segundo ramal se bifurca a partir de la localidad de Juliaca en dos subramales: Juliaca-Matarani y Juliaca-Il

1) Una primera alternativa de inversión visible en infraestructura, la más económica, permitiría conectar a la provincia de La Mar con el corredor vial trasandino que baja de la localidad de Camisea, en el Cuzco, hacia el puerto de Pisco en la costa peruana.
2) Una segunda alternativa, de mayor envergadura económica, supone conectar a la provincia de La Mar con el gran corredor vial identificado para la provincia de Chincheros, en la región de Apurímac: carretera Abancay-Andahuaylas-Chincheros-Ayacucho

Esta carretera forma parte de la ruta nacional Nº 03S, que vincula a las regiones de Ayacucho y Apurímac, y tiene una superficie de rodadura que se encuentra actualmente en afirmado. Debido a la importancia de la ruta, ha sido comprendida dentro de los Ejes de Integración Sudamericano (IIRSA).

La rehabilitación de esta carretera abrirá inmensas posibilidades de inversión colateral en infraestructura urbana y servicios básicos en las localidades que son parte de su área de influencia económica, pues el incremento de los flujos económicos, comerciales y de servicios derivados de la rehabilitación de dicha carretera, traerá consigo una mayor inversión en infraestructura urbana y servicios públicos para el sostenimiento de dicha dinámica económica.

Esta mayor inversión en infraestructura urbana y servicios públicos podrá esperarse tanto en las localidades situadas sobre el corredor vial principal, como en las ubicadas en los corredores viales secundarios, de la Macro Región Sur, dentro de las cuales se ubican los distritos de la provincia de La Mar.

Posibilidades de Articulación Económica y Productiva de los Distritos de la Provincia de La Mar

Dentro de la provincia de La Mar, los distritos que tienen más posibilidades de articulación económica y productiva son San Miguel, Tambo, San Francisco y Santa Rosa, cuya economía se basa en la producción de importantes productos como la papa, el maíz, café, cacao, maní, achiote, palillo, y frutales de diverso tipo, todos susceptibles de transformación agroindustrial, y por ende, con potencialidades para la exportación.

Estas zonas cuentan también con recursos pecuarios, forestales y turísticos por explotar, los cuales deben aprovecharse racionalmente, con el apoyo del Estado, de la inversión privada y una adecuada tecnología.

Por ejemplo, en el caso del Distrito de San Miguel, capital político-administrativa de la provincia de La Mar, su economía se basa principalmente en la agricultura, la cual es complementada con actividades comerciales y de servicios. Los principales productos de esta zona son el maíz, la papa nativa que conserva una gran variedad (87 ecotipos), y otros productos como la oca, el olluco, la mashua, el trigo, cebada, arveja, kiwicha, lentejas, linaza y haba, todos con grandes potencialidades de transformación agroindustrial.

Por su parte, el distrito de Tambo, por ser la capital comercial de la provincia, y por su localización geográfica dentro de este espacio, tiene también grandes posibilidades de articularse a un proceso de transformación económica y productiva. Este distrito cuenta con una estructura de producción agrícola muy variada, cuyos cultivos tienen posibilidad de reorientarse hacia una producción orgánica especializada para acceder a nichos de mercados importantes que permitan obtener precios diferenciados y competitivos.

En el caso de los distritos de San Francisco y Santa Rosa, éstos tienen una clara vocación para el desarrollo de la ganadería, por poseer grandes extensiones de pastos, por lo que de realizarse la inversión requerida, abriría la posibilidad de producir carnes de excelente calidad y una gran cantidad de derivados de la leche, como mantequilla, margarina, queso, yogurt, etc.

En el caso del resto de distritos de la provincia, como Chungui, Anco, Chilcas y Luis Carranza, éstos también cuentan con una estructura de producción que se presta para el desarrollo de una agroindustria competitiva, ya que estas zonas, son también productoras de papa, maíz y otros productos nativos con grandes potencialidades para la exportación.

Obviamente, uno de los problemas latentes alrededor de este proceso son las escalas de producción, obstáculo que es posible superar a través de mecanismos de asociatividad entre los productores agropecuarios (organización de la producción), así como líneas de financiamiento y tecnologías adecuadas, para que los productos de estas zonas puedan cumplir con las normas técnicas y requisitos de “calidad de producto” que hoy exigen los mercados internacionales.

Beneficios de la Rehabilitación de los Corredores Viales identificados en la Provincia de La Mar

La rehabilitación de los corredores viales de la provincia de La Mar creará condiciones apropiadas para lo siguiente:

1) El desarrollo de una agroindustria de exportación competitiva centrada en el desarrollo agropecuario de la provincia de La Mar.
2) Un mayor nivel de actividad comercial y de servicios de apoyo como consecuencia de la salida de productos de exportación de esta provincia hacia el mercado de Lima y los mercados internacionales (EEUU, Europa, Asia Pacifico, etc.).
3) El desarrollo del turismo en todas sus formas y modalidades (histórico, cultural, esotérico, religioso, ecoturismo, etc.), como consecuencia de la incorporación de la provincia de La Mar al circuito turístico de Ayacucho, una de las ciudades más importantes del eje turístico del Sur[6].
4) Mayor generación de empleo y divisas para los habitantes de la provincia de La Mar, así como de las provincias de Huamanga y Huanta que forman parte también de este eje de desarrollo económico.
5) Mayores rentas para sus Gobiernos Locales y una mayor capitalización productiva para la región en su conjunto en el corto y mediano plazo.
6) Una mayor consolidación urbana de la provincia de La Mar como consecuencia de la dinamización de su actividad económica.

Todos estos beneficios permitirían a la provincia de La Mar desempeñar un rol más importante y eficiente en el proceso de desarrollo económico y social de la región de Ayacucho.

2.2.2 Flujos Económicos y Financieros

El grado de aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas de los espacios económicos de una determinada región o localidad, así como de sus potencialidades económicas y productivas, determinan el mayor o menor volumen de flujos económicos y financieros hacia una región o localidad.

Flujo Económico

Es el flujo de dinero fruto de una transacción económica, comercial o de servicios realizada por un agente nacional residente en el país a lo largo de un año. Es un flujo económico público cuando es generado o administrado por el Estado y es un flujo económico privado cuando el que lo genera o administra es el sector privado.

Flujo Financiero

Se entiende por flujo financiero al flujo de dinero que es fruto de una transacción financiera (compra y venta de activos financieros) realizada por un agente nacional residente en el país a lo largo de un año. Es un flujo financiero público cuando es generado o administrado por el Estado y es un flujo financiero privado cuando lo genera o administra el sector privado.

Características de los Flujos Económicos y Financieros

En general, los flujos económicos y financieros, sean estos públicos o privados, presentan las siguientes características:

1) Al ser depositados en bancos, se convierten en activos y pasivos financieros[7], de propiedad o administrados por personas naturales y jurídicas.
2) Sirven para el financiamiento de las actividades económicas y productivas, nacionales, regionales y locales.
3) Surgen y se orientan hacia regiones o localidades que ofrecen condiciones propicias para su expansión y desarrollo. Esto se conoce como la Ley del Capital.
4) Sirven para medir el nivel de actividad económica de una provincia o localidad.

Los flujos económicos y financieros, como cualquier indicador contable de la economía peruana, sirven para medir el nivel de actividad económica y el nivel de ingreso de los agentes económicos del país a lo largo de un año[8].

[6] Las tres ciudades más importantes del eje turístico del sur son Cuzco, Puno, Arequipa y Ayacucho. El turismo es una actividad económica que requiere poca inversión, guarda armonía con el medio ambiente, es altamente generadora de empleo y de ingresos locales y tiene un efecto multiplicador en la creación de pequeñas y microempresas de servicios, características que se ajustan a las potencialidades económicas y sociales que ofrece la provincia de La Mar.

[7] Desde el lado de los propietarios de activos, el ejemplo más simple de activo financiero son los depósitos a la vista y de ahorros a plazo mantenidos en bancos, en efectivo o en obligaciones (bonos, acciones, cédulas hipotecarias, etc.) y el ejemplo más simple de pasivo financiero son los créditos o colocaciones recibidas de los bancos.

Clasificación de los Flujos Económicos y Financieros
Los flujos económicos y financieros pueden clasificarse de diversas maneras, por tipo de actividad económica, por su localización geográfica (por región, localidad, área urbana y rural), por régimen de propiedad (pública y privada), por fuente de origen (nacionales o extranjeros), etc.

La clasificación que más interesa para el desarrollo regional y descentralizado del país es aquella que distingue a los flujos económicos y financieros de acuerdo a su localización geográfica, es decir, por regiones y localidades, dado que ésta permite identificar con precisión los principales centros económico-financieros regionales y locales.

Participación de los Flujos Financieros Privados en el Desarrollo de la Región de Ayacucho.
De acuerdo con la información disponible para el año 2004, el 90.9% de los depósitos disponibles en el sistema financiero que opera en Ayacucho se localizan en el distrito capital de región (Huamanga), mientras que apenas el 9.1% restante se localiza en las ciudades de Puquio (4.8%), Ayna (2.3%) y Huanta (2.1%). (Ver: Cuadro N° 07).

CUADRO N° 07
REGION DE AYACUCHO
DEPOSITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO
SEGÚN PRINCIPALES CIUDADES
AÑO 2004
(En Miles de Nuevos Soles)

AMBITO	DEPOSITOS	%
AYACUCHO	89,630	90.9
PUQUIO	4,695	4.8
AYNA	2,281	2.3
HUANTA	2,025	2.1
TOTAL	**98,631**	**100.0**

Fuente: SBS- Superintendencia de Banca y Seguros
Elaboracion: Direccion Nacional de Urbanismo

De igual manera, el 88.7% de las colocaciones de las instituciones financieras que operan en la región de Ayacucho se localizan en el distrito capital de región (Huamanga), mientras que apenas el 11.3% restante se localiza en las ciudades de Puquio (9.7%) y Huanta (1.5%). (Ver: Cuadro N° 08).

CUADRO N° 08
REGION DE AYACUCHO
COLOCACIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO
SEGÚN PRINCIPALES CIUDADES
AÑO 2004
(En Miles de Nuevos Soles)

AMBITO	COLOCACIONES	%
AYACUCHO	43,707	88.7
PUQUIO	4,797	9.7
AYNA	5	0.0
HUANTA	754	1.5
TOTAL	**49,263**	**100.0**

Fuente: SBS-Superintendencia de Banca y Seguros
Elaboracion: Direccion Nacional de Urbanismo

Lo anterior lleva a concluir que es la ciudad de Huamanga el centro económico- financiero de la Región de Ayacucho, ciudad que ejerce una gran influencia sobre el resto de provincias y distritos de esta importante región del país.

[8] Esta evidencia ha llevado al Gobierno Nacional a aplicar en fecha reciente el denominado impuesto a las transacciones financieras (ITF), con la finalidad de combatir los procedimientos de evasión tributaria adoptados por los agentes económicos nacionales.

Sin embargo, pese a esta realidad, el grado de utilización productiva de los depósitos existentes en los bancos e instituciones financieras de esta región se muestra todavía bastante baja en el año 2004. (Ver: Cuadro N° 09).

CUADRO N° 09

PERU: LIMA Y AYACUCHO

COEFICIENTES DE UTILIZACION Y FUGA

DE CAPITALES EN EL AÑO 2004

(Estructura Porcentual)

COEFICIENTES	AMBITO		
	PAIS	LIMA	AYACUCHO
UTILIZACION	0.90	0.92	0.50
FUGA DE CAPITAL	0.10	0.08	0.50
TOTAL	**1.00**	**1.00**	**1.00**

Fuente: SBS-Superintendencia de Banca Y Seguros
Elaboración: Dirección Nacional de Urbanismo

En efecto, el monto de colocaciones bancarias sólo representan el 50% de los depósitos efectuados por los agentes económicos en los bancos y entidades financieras que operan en la región de Ayacucho, lo que significa que el 50% del volumen de dichos depósitos probablemente hayan sido utilizados para el financiamiento de las colocaciones bancarias en otras regiones del país en el año 2004.

Estos indicadores ponen en evidencia un problema de descapitalización en la región de Ayacucho, problema que viene afectando negativamente las posibilidades de inversión y de expansión de la producción en esta zona.

A una conclusión similar se puede llegar si comparamos la contribución de los flujos financieros privados localizados en los bancos y entidades financieras en la formación del PBI de Ayacucho en el año 2004. (Ver: Cuadro N° 10).

CUADRO N° 10

OPERACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO COMO

PORCENTAJE DEL PBI DE AYACUCHO EN EL AÑO 2004

(En Millones de Nuevos Soles-Año Base 1994)

AMBITO	PBI	MONTO*	%
PERU	139,857	92,416	66.1
LIMA METROPOLITANA	62,936	67,793	107.7
AYACUCHO	1,426	148	10.4
RESTO DE REGIONES	75,495	24,475	32.4

*Incluye: Cajas Municipales y Rurales de Ahorro y Crédito y entidades financieras
Fuente: Inei-Sbs
Elaboracion: Direccion Nacional de Urbanismo

En efecto, si se observa el monto total de operaciones financieras como porcentaje del PBI, se puede notar en términos comparativos, que Lima Metropolitana concentra más recursos financieros de los que necesita para estimular su producción interna, mientras que los recursos disponibles para el financiamiento de la producción corriente en el resto de regiones son marcadamente escasos.

Esta deficiencia estructural es mucho más álgida en el caso de la región de Ayacucho, donde apenas el 10.4% del PBI de esta región es generado con el aporte de los bancos y entidades financieras en el año 2004.

Dicho de otro modo, el 90% del valor del PBI regional generado en el año 2004 en Ayacucho se financió prioritariamente con recursos propios e inversiones productivas directas de los agentes económicos regionales (agricultura, minería, pequeña industria, construcción, comercio y servicios), y en muy escasa medida con recursos disponibles del sistema financiero regional, situación que revela el escaso grado de desarrollo que han alcanzado los bancos y las instituciones financieras en esta región del país.

Participación de los Flujos Financieros Públicos en el Desarrollo de la Región de Ayacucho.

En el Perú, los flujos financieros públicos surgen como consecuencia de la participación de Estado en la actividad económica y como resultado de la aplicación de impuestos a los agentes económicos residentes en el país[9].

Sin embargo, en la medida que el Estado peruano tiene restringida por ley su grado de ingerencia en la actividad económica, los flujos financieros públicos suelen ser reducidos e insuficientes para el financiamiento de los gastos corrientes y de inversión, especialmente en lo que se refiere a la inversión pública en infraestructura y servicios públicos.
No obstante, la característica más saltante de estos flujos financieros públicos es su elevada centralización en Lima, la capital de la república, como consecuencia de la aplicación de los mecanismos de administración y fiscalización tributaria vigentes[10].

Una parte de estos flujos sirven para el financiamiento de los gastos corrientes del Estado (la mayor proporción) y otra parte para el financiamiento de las inversiones de alcance nacional.
Asimismo, una pequeña proporción de los recursos públicos que anualmente recauda y concentra el Estado por concepto de impuestos es distribuida periódicamente hacia los Gobiernos Regionales y Locales bajo la forma de transferencias, para el cumplimiento de las funciones y atribuciones que les asigna la ley. De acuerdo con la Ley de los Gobiernos Locales vigente, estos recursos son de libre disponibilidad para el financiamiento de los gastos corrientes y de inversión de estos gobiernos.

Sin embargo, la baja actividad económica que se registra en las economías regionales del país, determina una aguda escasez de recursos públicos para el financiamiento de los gastos corrientes y de inversión de los Gobiernos Locales, lo cual ocasiona una aguda dependencia fiscal de estos gobiernos con respecto a las transferencias del Gobierno Nacional. (Ver: Cuadro N° 11).

CUADRO N° 11

PERU: COEFICIENTES DE ESFUERZO Y DEPENDENCIA FISCAL

DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE AYACUCHO EN EL AÑO 2004

(En Miles de Nuevos Soles)

AMBITO	IT(1)	IP(2)	T(3)	COEFICIENTE	
				EF(4)	DF(5)
PERU	**5,791,820**	**2,212,327**	**3,580,042**	**38.2**	**61.8**
LIMA METROPOLITANA	1,714,070	1,305,139	408,931	76.1	23.9
AYACUCHO	128,605	21,817	106,788	17.0	83.0
RESTO DE REGIONES	3,949,146	885,371	3,064,323	22.4	77.6

(1) Ingreso Total Autorizado- Cifras estimadas para 1829 distritos

(2) Ingresos Propios

(3) Transferencias por todo concepto

(4) Esfuerzo Fiscal: (2)/ (1)* 100

(5) Dependencia Fiscal: (3)/(1)*100

Fuente: Mef- Presupuesto Institucional De Apertura 2004

Elaboracion: Direccion Nacional de Urbanismo

En efecto,
Como se observa, el 83% del presupuesto autorizados por el MEF a los Gobiernos Locales de Ayacucho en el año 2004, estuvieron constituidos por transferencias corrientes del Gobierno Nacional hacia estos Gobiernos, mientras que sólo un 17% por recursos provenientes del esfuerzo fiscal de dichos Gobiernos.

Este cuadro de reducido esfuerzo fiscal y elevada dependencia fiscal-financiera de los Gobiernos Locales de Ayacucho, con respecto a las transferencias corrientes del Gobierno Nacional, junto con la baja actividad económica que caracteriza a esta zona, configura un panorama altamente negativo para el crecimiento de las inversiones públicas en esta zona.

[9] Los impuestos son flujos de dinero que provienen de los pagos obligatorios que impone el Estado a los agentes económicos a lo largo de un año. Contablemente, se obtienen por diferencia entre el ingreso total y el ingreso personal de las personas naturales y jurídicas.
[10] Ley de Impuesto a la Renta (D. S. N°179-2004-EF), Ley del IGV y del ISC (D.S. N° 055-99-EF), etc.

De otro lado, las limitaciones actuales para el acceso a los servicios financieros de la banca comercial múltiple y demás instituciones financieras que operan tanto en Huamanga como en Puquio, Ayna o Huanta constituye también un problema serio para estos gobiernos, porque los obliga a acceder únicamente a operaciones de sobregiro y cuentas bancarias, no existiendo en la actualidad en esta región del país condiciones apropiadas para el financiamiento cabal de las inversiones municipales.

2.2.3 Actividades Económicas

Se entiende por actividad económica, aquella actividad que permite la producción de bienes y servicios para el mercado. Incluye las actividades de producción de bienes primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activo fijo para uso propio. Excluye las actividades domésticas no remuneradas y los servicios voluntarios a la comunidad.
En la región de Ayacucho, la producción de bienes y servicios representó en el año 2004 solo el 1.02% de la producción total del país, fundamentalmente por la mayor producción en los sectores Agropecuario (27%), Manufactura (15.9%), Construcción (10.8%) y de Comercio y Servicios (44.4%). (Ver: Cuadro N° 12).

CUADRO N° 12
PBI REGION DE AYACUCHO
EN EL AÑO 2004
(Valores Constantes de 1994)
(En Millones de Nuevos Soles)

AMBITO	PBI	%
PERU	139,857	100.00
AYACUCHO	1,426	1.02

Fuente: Inei
Elaboracion: Direccion Nacional de Urbanismo

Dentro del contexto espacial del país, la contribución relativa de la región Ayacucho a la formación del PBI nacional fue bastante reducida en el año 2004, si la comparamos con las contribuciones de otras regiones del país de mayor desarrollo relativo. (Ver: Gráfico N° 05).

GRAFICO Nº 05

PERU: ESTRUCTURA DEL PBI NACIONAL SEGUN REGIONES EN EL AÑO 2004

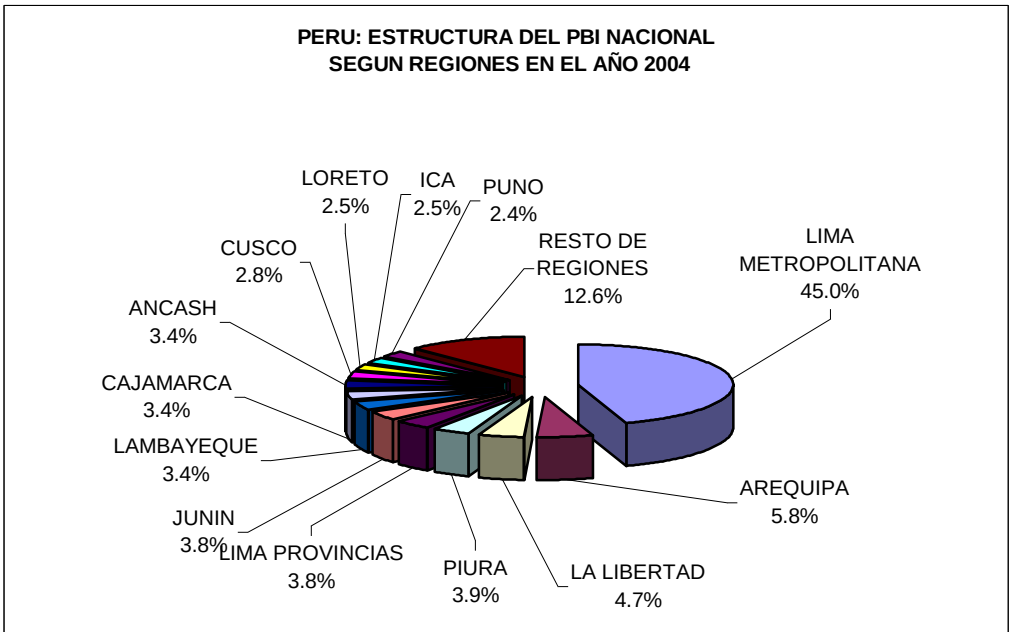

Comos e observa, el aporte individual de Ayacucho a la formación del PBI nacional es muy reducido comparado incluso con los aportes relativos de Arequipa (5.8%), La Libertad (4.7%), Piura (3.9%), Lima Provincias (3.8%), Junín (3.8%), Lambayeque (3.4%), Ancash (3.4%), Cuzco (2.8%), Loreto (2.5%), Ica (2.5%) y Puno (2.4%).
No obstante, todas estas regiones del país siguieron muy distanciadamente el aporte relativo de Lima Metropolitana en la formación del PBI, contribuyendo esta región del país con el 45%

de la producción nacional en el año 2004. En cambio, las regiones más importantes del país fuera de Lima apenas alcanzaron a representar el 40% del PBI nacional del Perú en el año 2004.

PBI de la Región Ayacucho por Sectores de Actividad Económica.

De acuerdo con la información disponible para el año 2004, la economía de Ayacucho se sustenta principalmente en la actividad agropecuaria, en la Manufactura de pequeña escala, en la Construcción y en las actividades de Comercio y Servicios. (Ver: Cuadro N° 13).

CUADRO N° 13

CONTRIBUCION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

A LA FORMACIÓN DEL PBI DE AYACUCHO EN EL AÑO 2004

(Valores Constantes de 1994)

ACTIVIDAD ECONOMICA	AMBITO			
	PERU		AYACUCHO	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
PRIMARIA	**22,410**	**16.0**	**412**	**28.9**
Agropecuario	12,717	9.1	385	27.0
Pesca	679	0.5	0	0.0
Minería	9,014	6.4	27	1.9
SECUNDARIA	**27,539**	**19.7**	**381**	**26.7**
Manufactura	20,584	14.7	227	15.9
Construcción	6,955	5.0	154	10.8
TERCIARIA	**89,908**	**64.3**	**633**	**44.4**
Servicios	89,908	64.3	633	44.4
TOTAL PBI	**139,857**	**100.0**	**1,426**	**100.0**

Fuente: INEI

Elaboración: Dirección Nacional de Urbanismo

Las actividades agropecuarias, manufactura, construcción y comercio y servicios representaron en conjunto cerca el 98.1% del PBI regional de Ayacucho en el año 2004, lo cual es bastante significativo teniendo en cuenta que en el ámbito del país dichos sectores a lo más representan el 88% del PBI nacional.

Actividad Agropecuaria

En el ámbito regional, la actividad más importante de la región de Ayacucho es la actividad agropecuaria, dado que engloba a una gran parte de la fuerza laboral regional, así como a la mayor cantidad de productores a nivel multisectorial, dado que la mayor parte de la población vive en el área rural[11].

El sector agropecuario de Ayacucho, por ser el principal sector generador de empleo e ingresos para la población local cuenta con una gran variedad de productos, siendo los más importantes el maíz amiláceo, la papa, la cebada, el trigo y la haba entre los cultivos transitorios, en tanto que entre los cultivos permanentes están el cacao, el café y la coca.

La actividad agropecuaria de Ayacucho está mayormente ligada al autoconsumo y en menor proporción al abastecimiento del mercado nacional (Lima) y de los mercados regionales y locales[12].

En años recientes se viene promoviendo en Ayacucho, gracias a la cooperación internacional, el desarrollo de la producción frutícola, en base a especies locales del Valle interandino. De otro lado, se ha venido impulsando la siembra de plantas aromáticas y medicinales, para las

[11] En Ayacucho el 52% de la población vive en el área rural, mientras que el 48% restante lo hace en el área urbana. Si bien es cierto que la población de las áreas urbanas de Ayacucho ha venido creciendo en los últimos años al ritmo del crecimiento vegetativo de la población nacional (2% anual), mientras que las áreas rurales han venido despoblándose a un ritmo de –1.8% anual, por efecto del terrorismo, la población de Ayacucho todavía sigue siendo esencialmente una población mayormente rural, donde la mayor parte son jóvenes menores de 25 años (60%), una buena parte son menores de 15 años (42.3%) y los mayores de 65 años sólo representan el 6.2% de la población de la región hacia el año 2002.

[12] Sin embargo, se dan diferencias intra.-regionales. Por ejemplo, en la Provincia de La Mar, entre el 60 y 80% de la producción agropecuaria de las zonas de sierra son destinadas al autoconsumo, mientras que los productos tropicales de la selva de la provincia son comercializados hasta en un 95%.

cuales la región cuenta con ventajas comparativas. Asimismo, se ha incentivado la producción de menestras como el haba, la arveja, y el fríjol para el mercado doméstico. De igual manera, aprovechando la posición central de Ayacucho en su relación con el Valle del río Apurímac, se ha venido incentivando el cultivo de piña cayena en la región.

No obstante, pese a estos avances, se nota en Ayacucho un fuerte retraso en el desarrollo de las cadenas productivas, particularmente en los sistemas de comercialización y acopio. Algunos pequeños productores locales producen verduras y legumbres para abastecer el mercado urbano de Ayacucho, incentivando el cambio de cultivos en la región.

En el tema de financiamiento productivo, no existen en Ayacucho servicios financieros adecuados a las demandas de los productores locales, motivo por el cual, salvo algunos contados productos, la producción local de Ayacucho es insuficiente y de baja calidad para la demanda del mercado nacional e internacional.

En la ganadería, la población ganadera está representada por el ganado vacuno, ovino, porcino y el caprino, respectivamente. Sobre la base de la demanda del mercado local se dinamiza la producción de leche y la transformación artesanal de lácteos para la producción de queso limpio y yogurt. Esta producción si bien es pequeña y para un mercado muy reducido muestra un dinamismo interesante.

En la actualidad, no existen recursos en Ayacucho para revertir los problemas en el manejo de los recursos naturales, dado que la base agrícola es muy reducida[13], con suelos de baja calidad, con pendientes altas, expuestos a erosión de diversos niveles.

Actividad de Manufactura

En cuanto a la manufactura, ésta es de carácter artesanal y se encuentra mayormente concentrada en la provincia de Huamanga, que tiene un mayor desarrollo relativo dentro de esta región. Ayacucho es una región privilegiada por la calidad, variedad y fineza de sus artesanías y es cuna de muchos artistas populares, maestros con reconocimiento Nacional.

Gracias a las hábiles y mágicas manos de Textileros, Talladores en piedra de Huamanga, Retablistas, Ceramistas, Talabarteros, Peleteros, Plateros, entre otros, que hallaron un poderoso medio de expresión artística, logrando al paso del tiempo una increíble maestría y un talento creador que ha trascendido nuestras fronteras, es que Ayacucho se ha convertido en una zona ampliamente conocida a nivel mundial por la enorme calidad de su artesanías.

in embargo, en muchas localidades del interior de Ayacucho como por ejemplo, en los distritos de La Provincia de La Mar, es posible encontrar también pequeñas actividades manufactureras ligadas al procesamiento de lana para la fabricación de tejidos, mantas, ponchos, chullos, tapices, gorros, medias, frazadas, así como también ligadas al procesamiento del barro para la fabricación artesanal de vasijas y ollas con motivos nativos, los cuales suelen ser ofrecidos en la ferias más importantes de la región.

Actividad de Comercio y Servicios

En cuanto a las actividades de comercio y servicios, las actividades más importantes son las actividades de servicios diversos, que representaron el 36.8% del total del PBI de comercio y servicios de la región de Ayacucho en el año 2004, seguidas en orden de importancia por las actividades Comercio, restaurantes y Hoteles, con el 27.8%, por las actividades de producción de servicios gubernamentales, con el 22.9%, y por las actividades de producción de Alquiler de Viviendas, con el 12.5%, respectivamente.

Cabe precisar que, las actividades de Comercio, restaurantes y Hoteles son actividades muy ligadas a la actividad del turismo, también denominada “industria sin chimenea” por su capacidad de generar divisas e ingresos para los pobladores de la región.

En este sentido, la región de Ayacucho cuenta con numerosos lugares turísticos como la Pampa de la Quinua (Distrito de La Quinua-Provincia de Huamanga), las Cuevas de Pîkimachay (Distrito de Pacaycasa-Provincia de Huamanga), la Puya Raimondi (Distrito de Vishongo-Prov. Vilcashuaman), la Reserva Nacional de Vicuñas de Pampa Galeras (Distrito de Lucanas-Provincia de Lucanas), entre otros lugares.
Asimismo, su capital Ayacucho (Huamanga) es una de las ciudades más bellas y agradables del Perú, cuenta con muchos atractivos turísticos coloniales como son las 33 Iglesias que datan de los siglos XVI-XVII-XVIII llenos de altares dorados, joyas, pinturas, etc. que recuerdan la

[13] La superficie agrícola de Ayacucho representa apenas el 4.7% de su territorio que es de 43,814 Km2.

riqueza de sus pobladores antiguos; además se pueden apreciar majestuosas Casonas Coloniales, restos arqueológicos que revelan un pasado histórico.
Ubicado en el corazón del centro histórico monumental y rodeada por uno de los mejores conjuntos de arquitectura colonial del Perú la mayoría de las edificaciones que la componen fueron construidas entre los siglos XVI al XVIII entre ellos destaca la Basílica Catedral. Las casonas que la rodean presentan arquerías de piedra en el primer nivel pilares con balaustres en el segundo y techos recubiertos de las típicas tejas de arcilla rojiza.
La Plaza es lugar de concentración para la realización de actos cívicos y religiosos. En su parte central se erige el monumento al gran Mariscal Antonio de Sucre.

Balance
De acuerdo con lo descrito, es posible concluir que la región de Ayacucho es una región de grandes potencialidades que se caracteriza por contar con una economía basada en la agricultura de autoconsumo y minifundista, que carece de inversión privada directa para el desarrollo de actividades económicas importantes, como la industria, el turismo y la construcción, que tienen capacidad para generar empleo e ingresos para los habitantes de esta región.

2.3 RELACIONES ADMINISTRATIVAS

2.3.1 Dependencia Administrativa

La dependencia administrativa es un rasgo de la dependencia económica que viven las regiones pobres frente al mayor desarrollo relativo de los centros urbanos mayores, cuyo crecimiento es incentivado por las leyes del mercado y del capital.

En el caso particular de la región de Ayacucho, las ciudades que desempeñan los roles más importantes en el desarrollo económico de esta región son las ciudades Huamanga, Puquio, Ayna y Huanta; siendo Huamanga el principal centro económico y financiero de la región de Ayacucho.

El rol que desempeña Huamanga dentro del contexto económico regional de Ayacucho, hace que esta ciudad ejerza un efecto de atracción sobre las poblaciones de las diferentes provincias y distritos de esta región. Algo similar pero a menor escala ocurre con la ciudad de Puquio, capital de la Provincia de Lucanas.

Dado que en Ayacucho, la mayoría de hogares carecen de al menos un servicio básico, es lógico que las poblaciones más pobres de esta región vean a las ciudades Ayacucho (Huamanga) y Puquio como lugares propicios para satisfacer sus necesidades de acceso a la infraestructura social y servicios básicos.

Asimismo, la mayor o menor cercanía de las provincias y distritos que conforman la región de Ayacucho, respecto a la localización geográfica de los centros urbanos regionales más importantes, ejerce también una influencia significativa sobre el grado de movilización social de dichas poblaciones, porque resulta más fácil y menos costoso para una población de escasos recursos - localizada en una provincia alejada de esta región, digamos Chungui- trasladarse al centro urbano más cercano – como por ejemplo, San Miguel- que le ofrece posibilidades de satisfacer de manera inmediata sus necesidades básicas insatisfechas.

Bajo esta lógica, se han ido creando en la región de Ayacucho, como en otras regiones del país, dependencias administrativas internas de las poblaciones más pobres con respecto a los centros urbanos más importantes, básicamente a tres niveles:

- En el ámbito regional, las ciudades de Ayacucho y Puquio son las principales proveedoras de infraestructura urbana y servicios básicos para la producción y reproducción de la población de Ayacucho.
- En el ámbito provincial, las capitales de provincia son las principales proveedoras de infraestructura urbana y servicios básicos de alcance provincial para las poblaciones de su área de influencia administrativa, y
- En el ámbito distrital, las capitales de distrito ejercen funciones similares de alcance distrital en beneficio de las poblaciones de sus respectivas circunscripciones.

De acuerdo con este panorama, el grado de dependencia administrativa de las poblaciones más pobres con respecto a los centros económicos y financieros más importantes de Ayacucho, se encuentra relacionado con factores diversos (económicos, financieros, sociales, políticos, culturales, ambientales e institucionales) que caracterizan a esta región.

2.3.2 Clases de Dependencia Administrativa

En la región de Ayacucho, de acuerdo a sus características, se puede distinguir tres clases de dependencia administrativa:

1) De carácter sectorial: vinculada a las actividades económicas locales
2) De carácter comunitario: relacionada con las comunidades indígenas
3) De carácter social: relacionada a los grupos sociales de base

Todos estas clases de dependencia administrativa no hacen sino graficar la difícil situación por la que atraviesan las poblaciones pobres en el Perú. En efecto, en el Perú uno de cada dos habitantes es pobre, la modernización sólo beneficia a ciertas minorías, y el desempleo y el subempleo afectan a más de la mitad de la población.

2.3.3 Disminución de la Dependencia Administrativa: El Nuevo Paradigma del Desarrollo en Ayacucho.

Pese a los grandes esfuerzos y sacrificios desplegados por los peruanos en la década pasada, con motivo de los programas de estabilización implementados en el país, los procesos de globalización, las políticas macroeconómicas y las reformas llevadas a cabo por el Estado no han logrado revertir la situación de pobreza en que vive la mayor parte de la población de Ayacucho.

En Ayacucho, 7 de cada 10 habitantes son pobres y 4 de cada 10 viven en pobreza extrema hacia el año 2004. Asimismo, 5 de cada 10 habitantes en edad de trabajar se encuentran empleados a un nivel muy bajo de productividad, lo que hace que los niveles de ingreso y las posibilidades de inserción laboral de la población ayacuchana sean muy bajos.

Fragilidad Institucional
A la precariedad económica que caracteriza a Ayacucho se suma la fragilidad institucional, tanto del aparato público regional como de las organizaciones de la sociedad civil, lo que hace que en Ayacucho cobre importancia el análisis del grado de dependencia administrativa de las poblaciones pobres con relación a los centros urbanos más importantes, a fin de poder organizar mejor el desarrollo económico y social de esta región.

La Nueva Estrategia de Desarrollo para la Región de Ayacucho
La nueva estrategia de desarrollo de Ayacucho debe girar alrededor de sus fortalezas y de las oportunidades que le ofrece el entorno nacional e internacional, buscando minimizar sus debilidades y combatiendo las posibles amenazas al desarrollo de la región.

Para ello debe implantarse una nueva estrategia de desarrollo que centre la acción de los Gobiernos Locales de Ayacucho en el mejoramiento de la infraestructura urbana y los servicios públicos ofertados a la población.

Asimismo, es necesario que los Gobiernos locales de Ayacucho promuevan un aprovechamiento racional de los recursos naturales por parte del sector privado, a partir de la formación de capacidades humanas y de la prestación de servicios públicos y mecanismos fiscales promociónales eficientes que permitan convertir en un mediano plazo las ventajas comparativas que posee la región en ventajas competitivas, para que Ayacucho pueda enfrentar en mejores condiciones los requerimientos urbanos que plantea el nuevo orden económico mundial (Globalización).

Los ingentes recursos naturales, el capital humano desaprovechado, la variada geografía y la diversidad cultural, constituyen en la actualidad las bases más sólidas para el desarrollo humano de la población de Ayacucho, siempre que dichos recursos y capitales sean utilizados plenamente, con una eficiente combinación de factores, para el mejoramiento de las condiciones vida de sus habitantes.

III. CARACTERIZACION LOCAL

3.1 TERRITORIO Y POBLACIÓN

3.1.1 Ubicación Geográfica

El Distrito de Tambo se encuentra ubicado en la provincia de La Mar, en el departamento de Ayacucho, siendo sus coordenadas geográficas de 13º 52´23´´ latitud Sur y 73º 47´04" longitud oeste, del meridiano de Greenwinch. Políticamente se localiza en la Provincia de La Mar, de la Región Ayacucho.

CUADRO Nº 14
UBICACIÓN GEOGRAFICA

DISTRITO	SUPERFICIE (Km2)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
		ALTITUD (msnm)	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
Tambo	6,630	3,220	13º52'23''	73º 47'04''

Fuente: INEI

3.1.2 División Política

La provincia de La Mar consta de 08 distritos: San Miguel, capital político-administrativa de la provincia, Tambo, capital comercial y de servicios, y los distritos de Anco, Chilcas, Chungui, Luis Carranza, Ayna y Santa Rosa, cuya función principal es aportar a la producción local.

3.1.3 Territorio

La provincia de La Mar abarca una superficie de 4,392.15 Km^2, extensión que representa el 10% de la superficie total de la región de Ayacucho. (Ver: Cuadro Nº 15).

CUADRO Nº 15

REGIÓN DE AYACUCHO

SUPERFICIE SEGÚN PROVINCIAS EN EL AÑO 2004

(En Kilometros Cuadrados)

DPTO.	No.	PROVINCIA	SUPERFICIE 2004	%
AYACUCHO	1	HUAMANGA	2,981	6.8
	2	CANGALLO	1,916	4.4
	3	HUANCASANCOS	2,862	6.5
	4	HUANTA	3,879	8.9
	5	LA MAR	4,392	10.0
	6	LUCANAS	14,495	33.1
	7	PARINACOCHAS	5,968	13.6
	8	PAUCAR DEL SARA SARA	2,097	4.8
	9	SUCRE	1,786	4.1
	10	VICTOR FAJARDO	2,260	5.2
	11	VILCASHUAMAN	1,178	2.7
TOTAL			**43,815**	**100**

Fuente: inei
Elaboracion : Direccion Nacional de Urbanismo

El ámbito de los distritos; las localidades con mayor superficie son Anco (25%), Chungui (24.1%) y San Miguel (20%), concentrando el 69% de la superficie total de la provincia. (Ver: Cuadro N° 16).

CUADRO Nº 16

AYACUCHO: PROVINCIA DE LA MAR

SUPERFICIE SEGÚN DISTRITOS EN EL AÑO 2004

(En Kilometros Cuadrados)

PROVINCIA	N°	DISTRITOS	SUPERFICIE KM2	%
LA MAR	1	SAN MIGUEL	902.98	20.6
	2	**TAMBO**	**335.18**	**7.6**
	3	ANCO	1,098.20	25.0
	4	CHILCAS	149.63	3.4
	5	LUIS CARRANZA	207.64	4.7
	6	CHUNGUI	1,060.52	24.1
	7	AYNA	265.73	6.1
	8	SANTA ROSA	372.27	8.5
TOTAL			**4,392.15**	**100.0**

Fuente: INEI

Elaboracion : Direccion Nacional de Urbanismo

Como se observa, el distrito de Tambo tiene una superficie territorial relativamente pequeña comparado con los distritos de Chungui, Anco y San Miguel, ocupando el quinto lugar en superficie territorial, después de Santa Rosa.

La densidad poblacional estimada en el año 2004 -para la provincia de La Mar- es de 18 habitantes por kilómetro cuadrado, ratio que está algo por encima de la densidad poblacional promedio que registra la región de Ayacucho para dicho año, que es de 13 habitantes por kilómetro cuadrado (Ver Cuadro Nº 17).

CUADRO Nº 17

AYACUCHO: PROVINCIA DE LA MAR

DENSIDAD POBLACIONAL SEGUN DISTRITOS EN EL AÑO 2004

(Número de habitantes por kilómetro cuadrado)

PROVINCIA	No.	DISTRITO	SUPERFICIE 2004	PT 2004	DENSIDAD 2004
LA MAR	1	SAN MIGUEL	902.98	21,745	24.1
	2	**TAMBO**	**335.18**	**11,978**	**35.7**
	3	ANCO	1,098.20	13,057	11.9
	4	CHILCAS	149.63	2,001	13.4
	5	LUIS CARRANZA	207.64	3,104	14.9
	6	CHUNGUI	1,060.52	4,759	4.5
	7	AYNA	265.73	8,704	32.8
	8	SANTA ROSA	372.27	13,625	36.6
TOTAL			**4,392**	**78,973**	**18.0**

Fuente: INEI

Elaboracion : Direccion Nacional de Urbanismo

Dentro de la región, La Mar es la quinta provincia más habitada de la región Ayacucho en el año 2004, superada únicamente por las provincias de Huamanga (68.2 hab/Km^2), Vilcashuaman (20 hab/Km^2), Cangallo (19.7 hab/Km^2) y Huanta (18.4 hab/Km^2).

En el ámbito provincial, el distrito de Tambo ocupa el segundo lugar por su densidad poblacional, ligeramente superado por el distrito de Santa Rosa

3.1.4 **Población**

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población estimada para la provincia de La Mar en el año 2004 es de 78,973 habitantes[1]. (Ver: Cuadro Nº 18).

CUADRO Nº 18

AYACUCHO: PROVINCIA DE LA MAR

POBLACION TOTAL SEGÚN DISTRITOS EN EL AÑO 2004

(Número de habitantes)

REGION	PROV	No.	DISTRITO	PT 2004*
AYACUCHO	**LA MAR**	1	SAN MIGUEL	21,745
		2	TAMBO	11,978
		3	ANCO	13,057
		4	CHILCAS	2,001
		5	LUIS CARRANZA	3,104
		6	CHUNGUI	4,759
		7	**AYNA**	**8,704**
		8	SANTA ROSA	13,625
TOTAL				**78,973**

* Cifras estimadas

Fuente: INEI

Elaboracion : Direccion Nacional de Urbanismo

La población de la provincia de La Mar es la segunda más importante de la región de Ayacucho, representando el 13.8% del total de la región[2], en el año 2004, registrando un incremento de 1% con respecto a su participación relativa de 1993.

Dentro de la provincia de La Mar, los distritos con mayor población son San Miguel, la capital provincial, Santa Rosa, Anco y Tambo, cuya población representa en conjunto el 76.5% de la población total de la provincia, mientras que el distrito con menor población es Chilcas, con 2,001 habitantes en el año 2004.

Un aspecto destacable de la evolución de la población en la provincia de La Mar, es que esta ha seguido una tendencia positiva pero baja en la última década, habiendo crecido a un ritmo de apenas 0.8% promedio anual en el período 1993 - 2004. (Ver: Cuadro Nº 19)

CUADRO Nº 19

AYACUCHO: PROVINCIA DE LA MAR

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL SEGÚN

DISTRITOS EN EL PERÍODO 1993-2004

(Estructura Porcentual)

DPTO.	PROV	No.	DISTRITO	TC 1993-2004*
AYACUCHO	**LA MAR**	1	SAN MIGUEL	0.6
		2	**TAMBO**	**-0.3**
		3	ANCO	1.1
		4	CHILCAS	1.2
		5	LUIS CARRANZA	2.4
		6	CHUNGUI	0.5
		7	AYNA	-0.3
		8	SANTA ROSA	2.5
TOTAL				**0.8**

* Cifras estimadas

Fuente: INEI

Elaboracion : Direccion Nacional de Urbanismo

[1] Véase: INEI. "Perú: Proyecciones de Población por años Calendario según Departamentos, Provincias y Distritos. Período 1990-2005". Boletín Nº 16. Lima, Enero del 2002.

[2] Superada sólo por Huamanga (35%).

Las proyecciones de población realizadas por el INEI para el año 2004 muestran que los distritos que más crecieron durante dicho período fueron Santa Rosa (2.5%), Luis Carranza (2.4%), Chilcas (1.2%) y Anco (1.1%).

Tambo se encuentra entre los distritos que menos crecieron en ese período, junto con Ayna (-0.3%), Chungui (0.5%) y San Miguel (0.6%), situación que se explica por la ola de violencia vivida en estas zonas durante los años 80 y principios de los 90 y por la carencia de fuentes de trabajo que estimuló las migraciones internas de la población más joven de estas localidades.

Comparando la tasa de crecimiento inter.-censal 1981-1993 con la estimada para el período 1993-2004, se observa un repunte en el crecimiento poblacional de la provincia, como consecuencia de la política de pacificación llevada a cabo por el Gobierno Nacional desde fines de los 90.

En el caso de Tambo, si bien se observa un caída en el ritmo de crecimiento poblacional durante el período 1993-2004, dicho ritmo de crecimiento fue menos negativo que el registrado en el período Inter..-censal anterior, en el que decreció a un ritmo de -2.1% anual. (Ver: Cuadro Nº 20).

CUADRO Nº 20

AYACUCHO: PROVINCIA DE LA MAR

TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL 1981-2004

(Estructura Porcentual)

DPTO.	PROV	No.	DISTRITO	TC 1981-1993	TC 1993-2004*
AYACUCHO	**LA MAR**	1	SAN MIGUEL	-0.1	0.6
		2	**TAMBO**	**-2.1**	**-0.3**
		3	ANCO	0.3	1.1
		4	CHILCAS	-4.2	1.2
		5	LUIS CARRANZA	4.2	2.4
		6	CHUNGUI	-5.2	0.5
		7	AYNA	-3.2	-0.3
		8	SANTA ROSA	9.1	2.5
TOTAL				**-0.6**	**0.8**

* Cifras estimadas
Fuente: INEI
Elaboracion : Direccion Nacional de Urbanismo

Durante los años 80 y hasta mediados de los 90, muchas comunidades de la Sierra Central y de la ceja de selva del país migraron hacia las ciudades de mayor tamaño debido a factores económicos, políticos, sociales y culturales[3].

Los factores que más incidieron sobre el comportamiento de los flujos migratorios provenientes de la sierra central fueron el terrorismo, el narcotráfico y la pobreza, factores que afectaron drásticamente a las poblaciones de las localidades de la provincia de La Mar, en Ayacucho.

El distrito de Tambo fue uno de los más azotados durante la década de los ochenta e inicios del noventa, por la violencia social que atravesó el país en todo el ámbito del territorio nacional; en Ayacucho la violencia terrorista destruyó el tejido social de varios distritos y provincias, siendo la comunidad de Huayao una de las mas desbastadas en todo el territorio del distrito, en donde se produjo la matanza de varias familias y autoridades, por este motivo se instalo una base militar en el año de 1993[4].

[3] En el caso de Ayacucho, los principales lugares de destino de la población emigrante fueron Lima, Ica y Cuzco.
[4] La instalación de la base militar produjo en las comunidades de Huayao y sus alrededores modificaciones en las relaciones sociales de estas comunidades y por consiguiente en el tejido social.

La mayor incidencia del terrorismo en Tambo se explica también por el importante contingente de población rural existente en este distrito, siendo el promedio estimado para el año 2004 de 71.2%. (Ver: Cuadro Nº 21).

CUADRO Nº 21

AYACUCHO: PROVINCIA DE LA MAR

POBLACION TOTAL SEGÚN AREA URBANA Y RURAL EN EL AÑO 2004

(Estructura Porcentual)

DPTO.	PROV	No.	DISTRITO	PT 2004*	%URB 2004	%RUR 2004
AYACUCHO	**LA MAR**	1	SAN MIGUEL	100.0	30.7	69.3
		2	**TAMBO**	**100.0**	**28.8**	**71.2**
		3	ANCO	100.0	3.3	96.7
		4	CHILCAS	100.0	6.1	93.9
		5	LUIS CARRANZA	100.0	6.0	94.0
		6	CHUNGUI	100.0	12.5	87.5
		7	AYNA	100.0	50.6	49.4
		8	SANTA ROSA	100.0	38.9	61.1
TOTAL				**100.0**	**26.8**	**73.2**

* Cifras estimadas

Fuente: Inei

Elaboracion : Direccion Nacional de Urbanismo

Si bien el distrito de Tambo no se encuentra entre los distritos más ruralizados de la provincia de La Mar, como Anco, Chilcas, Luis Carranza y Chungui, su nivel de ruralidad es bastante importante, así como los niveles de pobreza existentes, rasgos que lo hicieron altamente vulnerable a la violencia política vivida por el país en esos años[5].

3.2 RELACIONES ECONÓMICAS

3.2.1 Espacios Económicos

La provincia de La Mar con sus ferias está articulada al **Sub.-Corredor Económico de Ayacucho,** que articula a la provincia de Huamanga con la provincia de La Mar (eje vial Ayacucho-La Quinua-Tambo). Sin embargo, dentro de la provincia de La Mar es posible distinguir espacios económicos específicos -con diferentes características – que conforman circuitos viales intra e inter-provinciales.

Así, por ejemplo, el distrito de Tambo permite cerrar el sub.-corredor económico San Miguel-Anco (Chiquintirca)-Santa Rosa-San Francisco (Ayna) formando un anillo vial intra.-provincial con la localidad de San Francisco, anillo que articula también a los distritos de Chilcas, Luis Carranza y Chungui, configurando un gran espacio económico de variadas potencialidades.

De igual manera, el sub.-corredor económico Tambo-San Francisco, articula a San Miguel y todas las comunidades de ambas márgenes del río Apurímac, los distritos de Sivia y Llochegua, en la provincia de Huanta, Santa Rosa y las localidades de Quimbiri y Pichari (Provincia de La Convención-Cuzco).

Semanalmente se realizan ferias en todos los centros poblados colindantes a este anillo vial, movilizando a cerca de 1,700 personas, entre comerciantes, pasajeros y turistas.

El flujo de mercaderías y personas que se registra anualmente por este anillo vial es bastante importante considerando que gran parte de los distritos de la provincia de La Mar se ubican sobre los 2,900 a 3,500 m.s.n.m., es decir, son zonas inhóspitas, alejadas en altitud y distancia de la capital provincial (San Miguel, que se encuentra a 2,660 m.s.n.m), los que

[5] De acuerdo con el Mapa de Pobreza elaborado por el Sistema de Información para Gobiernos Descentralizados- SIGOD para el año 2000, el distrito de Tambo tiene la categoría de MUY POBRE. El grado de ruralidad del distrito- que es de 71.2%- se ubica muy cerca del promedio estimado para toda la provincia.

además se caracterizan por contar con una abrupta geografía que dificulta drásticamente el traslado de mercaderías y personas.

Si bien la producción agropecuaria de distrito de Tambo no tiene un peso importante ni asegurado en los mercados regionales, pues el 95% de la producción agrícola y el 65% de la producción pecuaria se destina al autoconsumo, es obvio que si se desarrollan los sub.-corredores económicos mencionados las ventas del distrito se incrementarán y el peso específico de su producción en los mercados regionales también.

Dicho de otro modo, el desarrollo de ambos sub.-corredores económicos permitirá dinamizar la economía del distrito, así como del conjunto de distritos de la provincia de La Mar, lo que permitirá a los productores agropecuarios de Tambo sacar provecho de la venta de sus productos en los mercados regionales de Ayacucho, Abancay, Andahuaylas, Huancayo y Lima.

De acuerdo con ello, el rol que le compete desempeñar al distrito de Tambo en el desarrollo de estos sub.-corredores económicos es fundamental, por ser la capital comercial y de servicios de la provincia y por ser el principal punto de tránsito de mercancías y personas desde el interior de la provincia hacia la capital de la región.

Dado que la mayor parte de la producción del distrito de Tambo es de pequeña escala, que limita la oportunidad para ingresar a mercados dinámicos y potencialmente más competitivos, es urgente crear condiciones para que la red vial juegue un rol integrador y estimulador de la economía del distrito, facilitando la asociatividad entre los productores agropecuarios y articulando a las poblaciones de las zonas colindantes y adyacentes, especialmente a aquellas poblaciones cuyo aislamiento relativo exija priorizar la apertura de nuevos caminos hacia los ejes troncales.

De acuerdo con lo anterior, la tendencia del distrito de Tambo en la actualidad es hacia el fortalecimiento de su posición estratégica de intercambio dentro de la provincia de La Mar, por ser un lugar de tránsito de mercancías y personas hacia ciudades importantes como Ayacucho (Huamanga), Huancayo y Lima; cuya consolidación permitirá dinamizar relaciones comerciales, económicas, familiares, de parentesco, de organización y de nivel cultural, en función del aprovechamiento de las vías carrozables disponibles y de aquellas que requieran ser rehabilitadas.

3.2.2 Flujos Económicos

Los flujos económicos en la provincia de La Mar son muy reducidos dado el bajo nivel de productividad de los sectores económicos y de las relaciones de intercambio que se establecen en cada uno de los distritos. Por ello, las únicas instituciones financieras bancarias y no bancarias que operan en la Provincia de La Mar son el Banco de La Nación de San Miguel, el Banco de La Nación de Tambo, el Banco de La Nación de San Francisco-Ayna, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Libertadores” de San Francisco-Ayna.

Pese a contar con una sola entidad del sistema financiero, Tambo juega un papel muy importante en la economía de la región. Es el paso obligatorio de los viajeros y mercaderes que van camino hacia la selva, el cual se ha visto reforzado con la construcción de la carretera Ayacucho-San Francisco, hecho que lo convierte en puerto y lugar de afluencia de comerciantes que viajan desde Huamanga, Ica, Pisco, Huancayo y Lima; hacia la selva del Valle del Río Apurimac y Ene y viceversa.
La agricultura es una de las actividades más importantes del distrito. En la actualidad, Tambo es depositario de una vasta colección de productos nativos, como la papa, que, por la vorágine del mercado, por la calidad y competitividad de otros productos agrícolas alternativos de origen importado, por el uso de técnicas tradicionales de cultivo y por la expansión del cultivo de la coca, están tendiendo a desaparecer, siendo Tambo un lugar reconocido, como productor de papa, en la provincia, en la región y a nivel nacional.

3.2.3 Estructura Productiva

La estructura productiva del distrito de Tambo se encuentra centrada en la agricultura y en menor medida en la actividad pecuaria. Con relación a las unidades de producción en el resto de sectores pueden identificarse, entre las principales, actividades de Comercio, Restaurantes y Hostales, Transporte de pasajeros y Carga, Comunicaciones, Educación, mecánica, banca, entre otros.

Actividad Agropecuaria

El distrito de Tambo se caracteriza por tener una agricultura de secano principalmente[6], de baja productividad y orientada al autoconsumo. Pese a contar con grandes extensiones de pastos, específicamente pastos naturales, el desarrollo de la ganadería es incipiente.

La mayor parte de la población del distrito se dedica a la actividad agropecuaria, principalmente el padre de familia y los hijos varones que ingresan a esta actividad a partir de los 6 años, quedando la mujer y los hijos menores a cargo de las actividades de pastoreo, cocina y cuidado del hogar. La actividad secundaria recae en la actividad pecuaria, y, ella se pone de manifiesto en la crianza de ganado ovino, vacuno, porcino, caprino, camélidos (alpaca y llama) y aves menores.

Valor Bruto de Producción (VBP) del Sector Agropecuario

En el distrito de Tambo el sub.-sector agrícola genera el 89.1% del valor bruto de producción del sector agropecuario, correspondiendo el 10.9% restante al sub.-sector pecuario. (Ver: Cuadro Nº 22).

CUADRO Nº 22

AYACUCHO: DISTRITO DE TAMBO

VALOR BRUTO DE PRODUCCION

SECTOR AGROPECUARIO- AÑO 2004

(En Miles de Nuevos Soles)

SECTOR	VBP* 2004	%
AGRICOLA	5,967	89.1
PECUARIO	729	10.9
TOTAL	**6,696**	**100.0**

***** Cifras estimadas

Fuente: Ministerio de Agricultura-DR

Elaboracion: Dirección Nacional de Urbanismo

A nivel de toda la provincia, las tierras agrícolas representan el 23.5% de la superficie total y las tierras no agrícolas el 76.5%. Asimismo, del total de hectáreas utilizadas en la agricultura, el 91.6% se destina a la agricultura de secano, es decir, aquella que emplea únicamente agua de lluvias, mientras que apenas el 8.4% son tierras bajo riego.

Este reducido porcentaje de tierras bajo riego se explica por el reducido aprovechamiento de los recursos hídricos existentes y la abrupta geografía que impone serias limitaciones a la ejecución de obras de infraestructura de riego para este sub.-sector[7].

Cabe precisar que, a pesar que son pocas las tierras con riego permanente, hay recursos hídricos en el distrito que pueden ser usados para la siembra más intensiva, lo que ocurre es que no hay costumbre entre los campesinos de Tambo de producir dos cosechas al año, y si el campesino requiere agua en irrigaciones lo usara primero para adelantar la siembra del maíz y la papa, que es prioritaria en la micro región y para asegurar sus cosechas en caso de sequías.

Para dar solución a este problema se requiere hacer un estudio riguroso de las existencias de agua en el distrito e implantar una campaña de sensibilización entre la población campesina, a fin que, poco a poco, el campesino aprenda a usar racionalmente este escaso recurso, así como también practicar la rotación de las tierras de cultivo para mejorar la calidad de los suelos y por consiguiente mejorar la producción y productividad de los productos agrícolas.

De otro lado, del total de superficie no agrícola existente en el ámbito provincial, el 50% esta constituido por pastos naturales[8], el 26% por bosques y el 24% restante por tierras eriazas o para otros usos[9].

[6] En Tambo, el 71.4% de las tierras de cultivo se destina a la agricultura de secano, mientras que sólo un 28.6% son tierras bajo riego.

[7] En Tambo la infraestructura de riego beneficia a un 77.8% de comunidades campesinas, lo cual es aun insuficiente puesto que no satisface a la superficie de riego y de cultivo total, por lo que urge se realicen construcciones de canales de irrigación, especialmente en las UTIES (Comités de Desarrollo Local) de Qarhuapampa, Usmay, Challhuamayo y Santa Rosa de Jerusalén.

[8] De los cuales apenas el 1% son manejados por los campesinos.

[9] Véase: INEI- III Censo Nacional Agropecuario (1994).

Dentro de este contexto, la capacidad de uso mayor del distrito de Tambo se ubica muy por debajo del promedio provincial. En Tambo las tierras agrícolas apenas representan el 10.9% de la superficie total del distrito y las tierras no agrícolas el 89.1%. En cambio, en términos de infraestructura de riego se ubica por encima del promedio provincial, pues el 71.4% son tierras dedicadas a los cultivos en secano, mientras que un 28.6% son tierras bajo riego.

Producción Física de Principales Productos

En el distrito de Tambo, los principales cultivos son los tubérculos que representan el 51.4% de la producción agrícola en el año 2004., seguido en orden de importancia por los cereales (22.3%), las hortalizas (14.3%) y las menestras (11.8%). (Ver: Cuadro Nº 23).

CUADRO Nº 23

AYACUCHO: DISTRITO DE TAMBO

PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN EL AÑO 2004

(En Toneladas Métricas)

PRINCIPALES PRODUCTOS	PF 2004	%
TUBERCULOS (Papa, Oca, Olluco, Mashua, Yuca)	3,067	51.4
CEREALES (Maíz, Trigo, Cebada, Quinua)	1,331	22.3
MENESTRAS (Fríjol y Haba Seca)	705	11.8
HORTALIZAS (Zanahoria, Tomate, Zapallo, col)	855	14.3
FRUTALES (Chirmoya, Durazno, palto, etc.)	0	0.0
AGROINDUSTRIALES (Café, Cacao. Maní, Cítricos)	0	0.0
OTROS	9	0.2
TOTAL	**5,967**	**100.0**

PF= Producción Física

FUENTE: Ministerio de Agricultura- Dirección Regional

Elaboracion: Dirección Nacional de Urbanismo

En general, el sistema agrícola en la Provincia de La Mar se localiza preferentemente en los distritos de San Miguel, Tambo, Ayna y Santa Rosa, que son los que presentan mayores extensiones de tierras cultivadas, aspecto que le confiere a Tambo un lugar importante dentro del espectro productivo agropecuario de la provincia de La Mar.

Los Tubérculos y los cereales son característicos de las zonas de sierra, los frutales son característicos de los valles interandinos[10] y los productos agroindustriales de las zonas de selva. La Papa, representa el 15.8 % de la producción total a nivel de la provincia, los distritos de mayor producción son: San Miguel y Tambo. El maíz amiláceo, representa el 5% a nivel de la provincia, los distritos de mayor producción son también San Miguel y Tambo.

El distrito de Tambo cuenta con una producción agrícola diversificada en razón de los pisos ecológicos que posee[11]. Sin embargo, posee en general suelos muy superficiales con una capa arable muy delgada -de 10 cm. a 15 cm. y 20 cm. en el mejor de los casos-, que aumenta gradualmente hacia algunas partes altas, que son los únicos lugares que superan la profundidad comentada.

Las comunidades de Tambo por tradición se encuentran sobre área agrícola reducida (10.9% de superficie total) con fuertes pendientes y suelo de baja calidad. Las tierras de cultivo presentan por ello una fertilidad natural baja, en comparación con otras regiones, siendo también bajo el contenido de materia orgánica y nitrógeno, así como de minerales (fósforo y potasio).

No obstante, esta caracterización de los suelos, los productos agrícolas de Tambo presentan altos rendimientos por hectárea cosechada, que son rendimientos naturales dada la poca tecnología que utiliza la agricultura de Tambo[12].

[10] Los frutales más importantes son el plátano, la papaya, la chirimoya, la naranja, la palta y la piña.

[11] El distrito de Tambo cuenta con pisos ecológicos que sustentan cuatro zonas de vida: la quechua, suni, puna y janca, su clima es generalmente de templado a frió, pero también presenta un clima cálido, siendo de diciembre a marzo los meses con presencia de altas precipitaciones, mientras que los meses restantes se caracterizan por heladas continuas, y ventarrones que destruyen muchas veces la producción agropecuaria de los poblados, por otro lado durante los periodos de sequía, el clima se vuelve cálido con presencia de rayos solares fuertes y candentes.

[12] Los rendimientos agrícolas de Tambo están muy por encima de los de otros distritos de la provincia de La Mar e incluso de otras zonas del país, como por ejemplo, de Chincheros, donde, en el caso de la papa, que es el producto estrella de esta provincia de Apurímac, los rendimientos promedio no pasan de 7 T.M./Ha.

Esta característica de productividad le confiere a Tambo grandes potencialidades para la expansión y diversificación de su producción agropecuaria en el mediano y largo plazo.

Actividad Pecuaria
La actividad pecuaria, es complementaria a la actividad agrícola, y se desarrolla en la mayor parte de distritos de la Provincia de La Mar, principalmente en la ceja de selva. La población pecuaria está instalada de acuerdo a los principales pisos ecológicos. En las partes bajas y medias (región yunga y quechua), el ganado es vacuno y animales menores. En la parte alta, sobre los 3,200 m.s.n.m. el ganado es ovino.

Un problema que viene afectando fuertemente el desarrollo de la actividad agropecuaria en el distrito de Tambo es el inadecuado manejo del ganado, el mismo que esta compuesto por animales de bajo potencial fenotípico-genético, con un alto grado de vulnerabilidad a enfermedades y epidemias.

Tenencia de Tierras
En toda la provincia de La mar el régimen de propiedad predominante es el minifundio, ya que el número de productores agrarios con parcelas hasta de 5 hectáreas representa el 74.5% del total de productores de la provincia. Este tipo de régimen de propiedad hace que la producción de la provincia sea muy baja en escala y productividad. El número de productores agropecuarios en la provincia de La Mar se estima en 13,447 que representa el 17% de su población total.

Productividad Agrícola
La productividad del subsector agrícola en la provincia de La Mar es limitada debido a los siguientes factores: 1) las técnicas tradicionales de producción, 2) el régimen de propiedad basado en el minifundio, y 3) la débil articulación de los centros de producción con el mercado, especialmente de los que están ubicados en las zonas altas del territorio de la provincia. (Ver: Cuadro N° 24)

CUADRO Nº 24

AYACUCHO: PROVINCIA DE LA MAR

PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL AÑO 2004

(T.M./Ha.)

PROVINCIA	N°	DISTRITOS (1)	PF (2) (T.M.)	HAS. COSECHADAS	RENDIMIENTO (T.M.)
LA MAR	1	SAN MIGUEL	9,512	3,821	2.5
	2	**TAMBO**	**11,120**	**2,474**	**4.5**
	3	CHUNGUI	359	340	1.1
	4	AYNA	13,108	7,897	1.7
	5	SANTA ROSA	14,235	6,243	2.3
TOTAL			**48,334**	**48,334**	**1.0**

(1) No incluye: Distritos de Anco, Chilcas y Luis Carrranza
(2) PF= Producción Física de principales productos - cifras estimadas
Fuente: Ministerio de Agricultura- Dirección Regional
Elaboracion : Direccion Nacional de Urbanismo

En efecto, se ha estimado en 1 T.M. por hectárea cosechada la productividad promedio del sector agrícola en la provincia de La Mar. El distrito de Tambo ocupa el primer lugar en productividad agrícola dentro de la provincia con 4.5 T.M. /Ha.

Desde el punto de vista de los productos agrícolas, la alfalfa es el producto que ostenta el mayor índice de rendimiento por hectárea cosechada, con 31 T.M./Ha., seguido por la papa (12 T.M./Ha), los pastos (11 T.M./Ha), Col (11 T.M./Ha), zanahoria (11 T.M./Ha), cebolla (10 T.M./Ha.) y la calabaza (9 T.M./Ha.), entre otros, que se ubican muy distanciadamente del resto de productos como el maíz amiláceo, el trigo, el fríjol, el haba y la cebada, que registran rendimientos promedio entre 1 y 2 T.M. /Ha.

En el caso de los frutales, el valle de Valle de Qeqra es la zona donde se concentra la mayor producción frutícola del distrito, como el melocotón y tuna que son producidos en forma artesanal. Otro cultivo no aprovechado adecuadamente es el manzano que solo es plantado en los linderos de los terrenos de cultivos (chacras) para su protección y cuidado, en cambio

los tunales por su naturaleza crecen libremente sin la intervención voluntaria del campesino, salvo en algunos casos que es puesto como lindero de sus huertos.

Pese a que esta actividad, se presenta con niveles bajos de tecnología da como resultado rendimientos relativamente altos para la zona, como el melocotón, que representan el 60.8% de la producción frutícola del distrito, seguido de la tuna con un 25.7%, el manzano con un 13.4% y al níspero con un 0.02% del VBP anual. Existe gran producción de guinda o capulín, pero no esta registrado en las fuentes de la Oficina de Información Agraria.

La carencia de producción de frutales en el distrito se debe a la altitud en que se encuentran ubicados sus comunidades, además por su cercanía hacia San Miguel, especialmente en el valle de Qeqra y Santa Rosa de Jerusalén producen algunos frutales, pero su consumo se debe a la producción que le brinda San Miguel y la selva durante el año.

Por otro lado, para darle valor agregado a su producción frutícola se hace necesario industrializarla, aumentando su precio en el mercado, pero su producción global es mínima por la falta de una adecuada asistencia y capacitación técnica y la falta de agua en comparación con otros distritos en toda la provincia de La Mar.

Los agricultores hacen uso de maquinaria agrícola, dependiendo de sus ingresos económicos familiares. En algunas comunidades se cuenta con tractores para la siembra, pero es mínima su participación por lo que se hace necesario la capacitación y asistencia técnica para el mejoramiento de su producción y productividad. Sin embargo, en los terrenos con pendiente se obliga el uso de herramientas como el pico, la yunta entre otros.

De otro lado, preparación de las tierras de cultivo se realiza con técnicas y herramientas tradicionales (arado andino con yunta y buey), que no permiten un adecuado manejo de la implantación de semillas. La superficie cultivada se ve restringida en su expansión debido a los escasos niveles de inversión prevalecientes en la agricultura de Tambo, debido al casi nulo financiamiento del sistema financiero regional o de las sucursales de bancos de Lima.
Es mayor cada vez la utilización de fertilizantes sintéticos debido a una baja en la calidad de las tierras de cultivo que impide obtener rendimientos económicos continuos[13]. Fuera del uso de abonos orgánicos, como el guano de corral, que es una practica que asume la población en sus actividades agrícolas como parte de su cultura andina (**cosmovisión**), se ha extendido y generalizado el uso de fertilizantes de tipo nitrogenados y potásicos, encaminada a mejorar el sistema de nutrición de los suelos.

Sin embargo, la sobre utilización de las tierras de cultivo, que es fruto de la presión demográfica en el área rural, así como la falta de rotación de los cultivos, y sobre todo el uso de pesticidas para combatir las plagas y enfermedades a los cultivos, son los principales causantes del extenso y generalizado proceso erosivo existente en el distrito.

En el distrito de Tambo, la aplicación de pesticidas y otros productos químicos a los cultivos si bien tiene un propósito razonable, que es mejorar las condiciones de cultivo y de fertilidad de las tierras, es un procedimiento tiende a quebrar el equilibrio ecológico alterando la biodiversidad del distrito, provocando la aparición e incidencia de plagas y enfermedades resistentes que influyen sobre la productividad agrícola, como la rancha, la moniliasis, la roya, la escoba de bruja y los hongos, que son difíciles de controlar y aumentan constantemente atacando a nuevas plantaciones.

Por otro lado, es limitado el acceso de la población a semillas certificadas o mejoradas que garanticen una buena producción agrícola, las semillas que se utilizan son seleccionadas de la producción anterior y no cuentan con un adecuado tratamiento.

Un factor que también incide sobre el nivel de la productividad de este sub.-sector es el débil vínculo con el mercado que caracteriza a los productores agrícolas de Tambo[14], que hace que sus productos registren costos de producción y productividades por debajo del óptimo

[13] El abastecimiento de insumos agropecuarios como fertilizantes, insecticidas, funguicidas, pesticidas, enmiendas, etc. tiene un mercado restringido en todo el distrito, debido fundamentalmente al acceso de la carretera, los principales demandantes son los medianos y grandes propietarios, como las UTIEs de Santa Rosa y Tambo, que cuentan con recursos tractorables, mientras que los pequeños propietarios no cuentan con acceso a este servicio. Aquellas comunidades que no cuentan con insumos agrícolas mantienen aún su tecnología tradicional y ancestral. Los insumos agropecuarios provienen fuera del distrito a través de grandes distribuidores en Ayacucho.

[14] En Tambo, el 93.5% de la producción agrícola es destinada al consumo de la familia y apenas el 6.5% al intercambio, venta y encomiendas a familias residentes en Lima o Huamanga. En el caso de la producción pecuaria, el 65% es destinado al autoconsumo y el 35% al intercambio y la venta.

para el mercado; con excepción de la papa, la alfalfa, la col y algunos otros cultivos cuyo rendimiento se ubica por encima del rendimiento del resto de cultivos del subsector.

Vinculaciones con los Mercados
Los productores de la provincia de La Mar tienen poca vinculación con los mercados regionales más importantes, como Ayacucho, Abancay, Andahuaylas, Huancayo y Lima.

Esto se debe a que la economía de la provincia se caracteriza por una producción agropecuaria mayormente de autoconsumo. No obstante, un mayor apoyo a pequeños empresarios emprendedores que estén dispuestos a ingresar a la producción de papa, maíz, alfalfa, zanahoria, cebolla o haba -que son los cultivos que ostentan los mayores niveles de producción- podría fomentar una industria orientada a la exportación, especialmente en el caso de la papa y el maíz.

Es un hecho que en la medida que vayan creciendo los mercados provinciales de Huamanga, Huanta y La Mar y se desarrolle una cultura empresarial de los productores, sobre la base de la disposición del recurso hídrico, la producción agropecuaria diversificada será la actividad económica eje en dichas zonas.

Para todo ello, el asfaltado de la vías San Francisco-Tambo-Huamanga y San Miguel-Tambo-Huamanga es un elemento determinante para la salida de productos nativos hacia la capital de Ayacucho y la costa peruana, en especial hacia Lima, y para el acceso a la Provincia de La Mar de turistas captados desde Lima o Ayacucho, así como a través de la ciudad del Cuzco, teniendo en cuenta que el eje turístico que engloba a las regiones de Cuzco, Apurímac y Ayacucho es accesible a sus distritos colindantes, lo que permitiría dinamizar la actividad turística en Ayacucho, como en las localidades de la provincia de La Mar, así como generar empleo y mayores ingresos de divisas para los habitantes de estas localidades.

Actividad Piscícola
Las posibilidades de desarrollo de esta actividad se ven restringidas por la escasez de recursos hídricos en el territorio del distrito. En general, el distrito de Tambo posee una restringida fuente de recursos hídricos para su aprovechamiento en sus diversas formas.

Es por este motivo, que debe hacerse una evaluación muy completa a fin de iniciar un plan de uso racional del recurso hídrico, así como también de sus canales laterales para irrigar a todas las comunidades priorizadas.

Actividad Forestal
El distrito de Tambo, tiene zonas de protección con 179 Has de superficie boscosa que corresponde al 0.19% de la superficie total del distrito destacando especies nativas como árboles, arbustos y plantas medicinales. El consumo de leña domestica y la construcción de viviendas rurales, motiva la tala indiscriminada de árboles sin su correspondiente reposición propiciando el deterioro paulatino del medio ambiente. Presenta bosques con pino, eucalipto y otras especies nativas de la zona. Las principales especies forestales de la zona son: molle, ccolle, tuna, cabuya, maguey, cactus, quenual, etc.

Actividad Minera
El distrito de Tambo cuenta con una dotación de recursos mineros metálicos que requieren una adecuada promoción para su utilización en beneficio de la población del distrito.

En Tambo se explotan desde hace años cobre, zinc, plata, etc., en las comunidades de Usmay y Huisca. Los denuncios efectuados por personas particulares no han contribuido con el desarrollo social y económico de la población. Asimismo, las comunidades campesinas de Tambo elaboran tejas en forma artesanal para la construcción de techos en las viviendas, por otro lado en todas las comunidades utilizan el adobe como material de trabajo para la construcción de sus casas, que es la elaboración de tierra sedimentaria y arcillosa que abunda en todo el distrito; por otro lado el material de arrastre que traen los ríos en forma de arena (gruesa y fina) y las piedras que se acumulan en él cauce de los ríos durante la época de avenidas es explotado por las comunidades de Tambo para la construcción de sus viviendas.

Actividad Agroindustrial
La actividad Industrial es de poca significación económica en Tambo y en toda la Provincia de La Mar cuya producción está orientada en base a las necesidades del Mercado Local. La organización de la mayor parte de las unidades industriales es de carácter informal con predominancia de la participación familiar, donde un solo hombre desempeña múltiples

funciones como las de Administración, Finanzas, Compras, etc. Originando de esta forma un desarrollo diferente en cada una de estas unidades.

La mayor parte de la Producción Industrial está orientada a la elaboración de bienes de consumo final, dentro de este grupo tenemos a las fábricas de aguas gaseosas, bienes alimenticios, panificadoras, mueblerías, destilación de alcohol y otros. Otro grupo de Empresas está dedicada a la Producción de bienes intermedios entre ellos tenemos aserraderos de madera en San Francisco y Santa Rosa.
El carácter familiar de esta actividad es uno de los motivos por los cuales no se ha constituido en una actividad importante para el bienestar económico local, pero se practica con regularidad en la provincia para el mercado local.

Actividad Artesanal
Esta actividad es un complemento de otras actividades, destacando el tejido de mantas, colchas, tapices, alfombras, chompas, gorros, medias, frazadas; elaborados con la lana de oveja, alpaca, vicuña y llama que se estima son vendidos en la feria de Ayacucho por medio de intermediarios.

Antes se fabricaba tejas de arcilla para los techos pero paulatinamente han sido reemplazados por el ichu y la calamina, también se hacen adobes y tápiales para la construcción de las viviendas. De la cabuya fabrican la "wasquilla" que es una soga utilizada para la carga, los techos o cercos. En Millpo existen artesanos que se dedican a producir utensilios de arcilla que son reconocidos fuera del distrito, se hace tejidos e hilados, pero en poca cantidad por falta de materia prima y no existen instituciones que se encarguen de fomentar esta actividad. En el centro urbano, existen carpinterías, soldaduras, herrería, panaderías, albañiles, curanderos y parteras, pero todos estas actividades artesanales no llegan ni al 0.3% de la población total.

Actividad de Comercio y Servicios

El comercio es la actividad complementaria mas difundida en el distrito de Tambo, con el 27% del VBP y es desarrollada en diferentes ferias y mercados. Existen dos formas de comercializar los productos:

1) En Chacra
2) En la Feria del distrito

Venta en Chacra
Este sistema de venta es desarrollado por los comerciantes mayoristas del distrito que anteriormente fueron productores o los que vienen de afuera considerados como intermediarios. Los productos comercializados son el maíz, cebada, y principalmente la papa y las carnes rojas. Los principales clientes son las comunidades campesinas y medianos propietarios. Los precios de venta están en relación directa con los precios en Lima, menos la comisión de los mayoristas, esta comisión generalmente es más grande a inicios de la campaña por que ofrecen precios bajos en el campo y en el mercado están altos por la escasez, a medida que avanza la cosecha en el campo se van subiendo sus precios por razones de demanda y en el mercado va bajando por el volumen de la oferta, con lo que los comerciantes bajan sus comisiones.

Con los avances del proceso de pacificación, la construcción de redes viales, la ampliación de la carretera Ayacucho – San Francisco y el consecuente repoblamiento de la zona selvática, ha determinado el incremento de la demanda de productos hortícolas, sin embargo, sólo el 3% de la producción de hortalizas es comercializado fuera del distrito.

Venta en Feria
Las ferias se realizan de jueves a domingo en el mercado principal del centro urbano que crece en estos días casi tres cuadras, siendo considerada como una de las más grandes de la provincia de La Mar, junto a las de los distritos de San Miguel y Luis Carranza. La Feria no cuenta con una infraestructura especial, sino que son puestos levantados en cada vivienda y las calles son elegidas por la tradición y presentan alta presencia de gente de las diferentes comunidades del distrito y de otros lugares.
En el último quinquenio (200-2005), las mujeres han logrado incursionar de manera importante en esta actividad. Las familias cuya producción es de subsistencia utilizan en su gran mayoría esta forma de comercialización[15] en donde se abastecen de productos de

[15] Los comerciantes de ferias son comerciantes que provienen de Ayacucho y son los que controlan la feria por que tratan de mantener los precios bajos y hacen el papel de intermediarios entre el mercado y las ferias y/o las ferias y el mayorista.

primera necesidad como vestimenta, servicios, medicinas, etc. por cereales, queso, animales menores como el cuy y gallinas, etc.

Actividad Turística
En el distrito no hay actividad turística de importancia, salvo los carnavales y el festival de la papa nativa que se realiza durante el aniversario del distrito, asimismo la Virgen Inmaculada, pero es necesario recalcar que con una adecuada capacitación y promoción de las ruinas arqueológicas en Millpo y Usmay se pude generar el turismo ecológico y de aventura, debido a la diversidad del paisaje natural, por lo que se hace necesario realizar un inventario turístico por especialistas en el tema.

3.2.4 Empleo e Ingresos

Empleo
El nivel de empleo en la provincia de La Mar está relacionado con la estructura de su Población Económicamente Activa (PEA). En el distrito de Tambo, la población en edad de trabajar (PET) asciende a 10,302 personas[16], que representan el 86% de la población total del distrito hacia el año 2004. (Cuadro Nº 25).

CUADRO Nº 25
AYACUCHO: DISTRITO DE TAMBO
POBLACION ACTIVA Y NO ACTIVA
EN EL AÑO 2004
(Número de Habitantes)

PT	ABS.	%
PET	10,302	86.0
PNA	1,676	14.0
TOTAL	**11,978**	**100.0**

PET= Población Activa o en edad de trabajar
PNA= Población No Activa
Fuente:Inei
Elaboracion: Direccion Nacional de Urbanismo

Esto significa que la población no activa de distrito de Tambo, es decir aquella que no está en condiciones de suministrar fuerza de trabajo para el proceso productivo local, representa apenas el 14% de la población total, la cual está constituida por habitantes con edades entre 0 a 6 años y por ancianos con edades entre 65 años y más.

Del total de población en edad de trabajar, 8,607 personas constituyen la población económicamente activa (PEA) del distrito (83.5%) y 1,695 personas, es decir, el 16.5%, conforman la población económicamente no activa (NO PEA)[17], respectivamente. (Ver: Cuadro Nº 26)

CUADRO Nº 26
AYACUCHO: DISTRITO DE TAMBO
POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR (PET)
EN EL AÑO 2004
(Número de Habitantes)

PET	ABS.	%
PEA	8,607	83.5
NO PEA	1,695	16.5
TOTAL	**10,302**	**100.0**

Fuente: INEI
Elaboracion: Direccion Nacional De Urbanismo

[16] Cuyas edades se ubican entre 06 y 64 años.
[17] Este grupo está constituido básicamente por estudiantes, rentistas, personas dedicadas al hogar, inválidos, presos, religiosos, etc.

Asimismo, del total de PEA del distrito, 2,854 personas se encuentran en el área urbana (33.2%) y 5,754 personas están asentadas en el área rural (66.8%). (Ver: Cuadro Nº 27).

CUADRO 27
AYACUCHO: DISTRITO DE TAMBO
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)
SEGÚN AREA URBANA Y RURAL-AÑO 2004

(Número de Habitantes)

PEA	ABS.	%
URBANA	2,854	33.2
RURAL	5,754	66.8
TOTAL	**8,607**	**100.0**

Fuente: INEI

Elaboracion: Direccion Nacional de Urbanismo

De lo anterior, se desprende que el distrito de Tambo cuenta con una PEA bastante importante para estimular su proceso productivo, que abarca al 83.5% de su población total en edad de trabajar (PET).
Sin embargo, un aspecto resaltante de la estructura de la población del distrito es el gran contingente de población joven con que cuenta (entre 20 y 44 años), el cual representa el 31.2% de la población total, lo cual permite avizorar un gran potencial de fuerza de trabajo susceptible de ser utilizada en los próximos años para el estimulo de la actividad económica en esta zona.
En términos de empleo, el principal problema laboral que enfrenta este distrito es el subempleo, debido a que la mayor proporción de la PEA se localiza en el área rural[18], aspecto que hace que el problema social fundamental de esta zona sea la escasez de ingresos y no la falta de empleo.
Los pobladores por aspectos ancestrales tienen un pedazo de tierra a la que se dedican permanentemente desde muy temprana edad (a partir de los 6 años). Por tanto, el problema del empleo en el distrito es relativo, pues lo que es preocupante son los bajos niveles de ingreso que ostentan sus habitantes, el cual es el resultado del bajo nivel de comercialización de los productos del distrito y del bajo precio que se paga por la venta de los mismos en el mercado local, en los mercados regionales y en Lima.
En cuanto a la distribución de la PEA por sectores económicos, la actividad agropecuaria concentra a alrededor del 70% de la PEA del distrito. Por consiguiente, es necesario desarrollar capacidades en Tambo que permita mejorar el nivel tecnológico de la producción agrícola y pecuaria, así como modificar el actual sistema de comercialización predominante en el distrito, que tiende a beneficiar principalmente al acopiador, con la finalidad de poder revertir las condiciones de pobreza y extrema pobreza que predomina en éste ámbito territorial.

Niveles de Pobreza
La pobreza en las zonas rurales y urbano.-marginales del país como en la provincia de La Mar se explica por varios factores, siendo los principales los siguientes:

- El escaso desarrollo de capacidades, que no permite al poblador tener conocimiento de lo que es la economía de mercado, costos de producción, técnicas productivas y otros factores relevantes para el incremento de la producción y productividad.
- Insuficiente infraestructura básica, tales como servicio de agua potable y alcantarillado, luz, postas médicas, escuelas.
- Insuficiente Infraestructura Económica, que no permite incrementar los niveles de producción y productividad, pese a los esfuerzos desplegados para mejorar y/o rehabilitar los caminos motorizados y no motorizados de los distritos.
- El reducido aprovechamiento de los recursos hídricos que no permite incorporar nuevas áreas cultivables, requiriendo con urgencia la ampliación, mejoramiento y rehabilitación de los canales de regadío, represas y/o reservorios existentes en los distritos.

Todos estos factores contribuyen a mantener y agudizar los niveles de pobreza de la provincia y sus distritos, dado el bajo nivel de producción y productividad de sus principales actividades económicas.

[18] Como se sabe, las actividades agropecuarias que se desarrollan en esta área están mayormente orientadas al autoconsumo, por lo cual son de muy baja productividad.

La pobreza en la provincia de La Mar es el reflejo de la pobreza predominante en la región de Ayacucho, considerada una de las 7 regiones Muy Pobres del Perú. En el ámbito Provincial, La Mar por las condiciones económicas en que viven sus pobladores tiene la clasificación de MUY POBRE. En el ámbito de los distritos, la pobreza se encuentra distribuida de la siguiente manera[19]:

Pobre Extremo: Chungui y Luis Carranza
Muy Pobre: Anco, Chilcas, Santa Rosa y Tambo
Pobre: San Miguel y Ayna.

La pobreza en Tambo y su clasificación en el ámbito del distrito se da por la deficiencia en la alimentación y la carencia o insuficiencia de un conjunto de servicios básicos para el desarrollo de la población, tales como infraestructura educativa, de salud, transporte y otros servicios básicos (agua, desagüe, electricidad).

3.2.5 Roles y Funciones del Distrito

Los roles del distrito están relacionados con los principales grupos de actividades económicas en las que tiene ventajas competitivas y por las que es reconocido por las ciudades y pueblos vecinos[20].
Los productos y servicios definidos en los roles satisfacen necesidades de la población en calidad, cantidad, oportunidad y precios. El distrito de Tambo, a lo largo de su historia a cumplido roles muy importantes en los aspectos políticos, administrativos y productivos.

Rol en el Pasado

- Era el lugar especial para el descanso de las tropas del imperio del Tahuantinsuyo en su expandimiento territorial y militar.
- Durante la época de la emancipación en el año 1,782 formo parte de la Intendencia de Huanta, posteriormente en 1,825 pasa a formar parte del departamento de Ayacucho como distrito, mientras que en el año de 1,886 queda incorporado a la provincia de La Mar. En 1,920 es elevado a la categoría de Villa por la Ley N° 0361 del Congreso Regional de Huancayo.
- Con las campañas de la Emancipación y el inicio de la República, Tambo se convierte como uno de los lugares estratégicos para los planes de la expansión de la conquista de las corrientes libertadoras.
- Productor y proveedor de hortalizas, cereales y tubérculos, fundamentalmente de la papa.
- Abastecedor de productos agrícolas en la modalidad de trueque (ferias rurales) hacia el mercado de Huamanga, selva, Huancayo y Lima.
- Fortalecimiento de las comunidades campesinas a partir de la Reforma Agraria en donde se toma posición de terrenos y bienes de las grandes haciendas.
- También sirvió como refugio y autoabastecimiento para la subversión, pero al mismo tiempo jugo un rol preponderante en el proceso de la pacificación con los Comités de Autodefensa, los denominados CAD.
- Tambo ha sido uno de los distritos más desbastados por la violencia social registrada en el país durante los años 80 y 90.

Rol actual y su relación con su entorno

- En su condición de distrito, promueve la presencia del Estado para descentralizar la Administración Pública, desconcentra el poder político y ejerce la función de Gobierno Local.
- Promueve el desarrollo de las comunidades de su ámbito, establece sistemas de organización representativas del Estado y de la Sociedad Civil, que van a cautelar por el cumplimiento de los fines y objetivos de la gestión del Estado y el desarrollo de la Sociedad Civil.
- Es productora y proveedora de productos alimenticios como la papa nativa, cereales, menestras, hortalizas, y carne de vacunos, porcinos, ovinos, y caprinos.
- Tambo juega un rol muy importante en la economía de la región, es el paso obligatorio en camino hacia la selva siendo reforzado con la construcción de la carretera Ayacucho-San Francisco, hecho que lo convierte en puerto y lugar de afluencia de comerciantes que

[19] Véase: Mapa de Pobreza 2000 del Sistema de Información para Gobiernos Descentralizados- SIGOD.
[20] En general, los roles de una ciudad están relacionados con aquellas actividades económicas a través de las cuales se relaciona con su entorno, generando flujos económicos como respuesta a su articulación a los mercados más accesibles. Estos roles son resultado de las ventajas y/o desventajas comparativas y competitivas de las empresas y de las actividades económicas fundamentales, que le permite articularse en mayor o menor grado a los mercados de bienes y servicios.

viajan desde Huamanga, Ica, Pisco, Huancayo y Lima, hacia la selva del Valle del Río Apurimac y Ene (VRAE) y viceversa.
- Tambo juega también un rol integrador con las comunidades más alejadas, mediante la ampliación de la frontera vial hacia estas zonas (construcción de trochas carrozables), así como también sé esta implementando el C.E.O. Municipal.
- En su condición de distrito, promueve el desarrollo integral de la mujer, que se está incorporando progresivamente a las tareas de reconstrucción y desarrollo del distrito al asumir roles protagónicos en el desarrollo de las organizaciones sociales y políticas. Este protagonismo de la mujer seguirá consolidándose paulatinamente.
- En su condición de distrito, promueve el desarrollo humano en el sector agropecuario, mediante el incremento de la asistencia técnica, capacitación y el uso de tecnología, en la producción, comunicaciones e información, en donde el Internet viene adquiriendo un rol protagónico y determinante.

Rol en el Futuro

Para el futuro, a consecuencia de la realización de los talleres de diagnóstico locales y la apreciación de los especialistas en temas de desarrollo social, económico, natural y humano, en coordinación estrecha con las autoridades comunales, los líderes y la población en general demandan lo siguiente para alcanzar el desarrollo humano en Tambo:

- Que Tambo se consolide como un espacio promotor del Desarrollo Humano Integral, fortaleciendo su capital humano y social, contribuyendo en la sensibilización, concientizacion e identificación de sus organizaciones de base, integrándolos e impulsándolos a un proceso de crecimiento económico a través de pequeñas y microempresas comunales, asociaciones de productores, los Comités de Desarrollo Locales denominados UTIEs, en donde se van a utilizar sus practicas culturales para el aprovechamiento ordenado de sus recursos naturales, comprendiendo la realidad en que se vive.
- Que Tambo se consolide como un importante centro de producción especializado y tecnificado de productos agrícolas como tubérculos, hortalizas, cereales, y leguminosas, abasteciendo a los mercados locales, regionales y nacionales. Así mismo que se consolide como un importante proveedor de ganado y sus derivados como las carnes rojas, cueros, lana, queso, lácteos, lana, etc.
- Que se desarrolle la actividad pecuaria en Tambo con especies mejoradas de alto rendimiento con pastos cultivados.
- Que Tambo se consolide como un distrito articulado a una red de ferias del subcorredor Huamanga – Andahuaylas y la selva, dinamizando sus actividades comerciales y productivas.
- Que se promueva en Tambo la transformación local de los productos agropecuarios y frutícolas generando empleo y un importante margen de utilidades para sus habitantes.
- Que el Gobierno Local busque el fortalecimiento de los sistemas de organización local, integrando y consolidando un sistema de gestión concertado con vigilancia ciudadana en el centro urbano de Tambo, apoyando a los Comités de Autodefensa en las comunidades campesinas.
- Que se simplifiquen en Tambo las normas relativas a la participación ciudadana organizada para la gestión del Gobierno Local, se promueva la planificación integral participativa y el funcionamiento de espacios de concertación, con el objeto que se practique en el distrito una verdadera democratización política y social con mayor delegación de poder por medio de las autoridades comunales y vecinales.
- Que se articule vialmente a Tambo, especialmente la UTIEs de Usmay, para que pueda conectarse a los mercados de Lima, Ayacucho, y el VRAE, aprovechando las ventajas comparativas que ofrece su territorio para colocar su producción en los mercados intermedios y finales.
- Que Tambo juegue un rol protagónico en la revalorización de la cultura y su idioma afirmando la identidad y autoestima de sus pobladores.
- Que se impulse en Tambo un proceso de reconocimiento e inscripción de las comunidades que faltan registrarse o titularse en el PETT, aplicando instancias modernas de gestión territorial y productiva. Así mismo, que se delimite el espacio territorial en discusión en las UTIEs de Usmay, Challhuamayo y Santa Rosa de Jerusalén con los distritos colindantes.
- Que la Educación, la Salud y el Saneamiento Ambiental constituyan agendas importantes de la Municipalidad, organizaciones de base, las instituciones públicas, y privadas así como también de las comunidades campesinas a través de campañas de sensibilización y fortalecimiento institucional para determinar la importancia del capital humano y el capital social.

- Que se busque reducir drásticamente el analfabetismo en Tambo, con la incorporación de los sistemas de telecomunicaciones alcanzando información fresca y de interés a toda la población, así como aprovechar las oportunidades de ONGs y de la Unidad de Gestión Educativa de La Mar que tiene como objetivo principal la reducción de la Tasa de Analfabetismo, principalmente en las mujeres.
- Que el Gobierno Local de Tambo efectúe campañas de sensibilización para que la población rural abandone progresivamente las prácticas económicas de auto subsistencia, buscando insertarse en los mercados que posibiliten su desarrollo familiar. Si las condiciones son propicias, que la población del distrito se inserte en dinámicas comerciales con mayores oportunidades de empleo e ingresos para todos.
- Que se promueva en Tambo las actividades turísticas, ofreciendo asistencia técnica y capacitación a la población para la formación de expertos en el tema del desarrollo turístico de la zona y sus potencialidades, especialmente en lo concerniente a los recreos turísticos, restos arqueológicos, deportes de aventura y ecoturismo en las partes altas del distrito como Usmay, Huisca, Saytahuyalla, Masinga, Millpo y Tapuna, etc.

3.3 RELACIONES ADMINISTRATIVAS

3.3.1 Dependencia Administrativa

En la provincia de La Mar las relaciones de dependencia administrativa son básicamente de carácter sectorial, es decir, vinculadas con las actividades económicas y productivas desarrolladas por la población.

En la localidad de Tambo, capital del distrito de Tambo, se encuentra concentrada las oficinas administrativas del sector público y privado, lo que genera un flujo permanente de población rural desde sus centros poblados hacia la capital del distrito[21].

En efecto, la capital del distrito de Tambo, que cuenta con el 28.8% de la población total del distrito, es una zona eminentemente urbana con presencia de instituciones públicas, como el sector Salud, a través del Centro de Salud de Tambo.

Por otro lado, se encuentra la sede de la Gobernación y el Juzgado de Paz no Letrado, Comisaría de PNP, Destacamento de DIROES-PNP, Policía de Carreteras SELPORCAR-PNP, la Agencia Agraria La Mar-sede Tambo, el Distrito de Riego Apurimac sub-sede Tambo, el Banco de Nación, Electrocentro S.A., así como también la presencia de las ONGs CEDAP[22], Mi Pastor, Paht Fiader Internacional que trabaja el tema de Municipios saludables, CEPRODEP, PRISMA que trabaja como proveedor de alimentos para prevenir la desnutrición infantil, CARE–Perú en emergencias obstétricas, y en el trabajo con el usuario interno sobre el mejoramiento continuo de calidad de atención, así como también a la etapa niño y adulto-mujer. Asimismo, el Proyecto AMARES trabaja en promoción de la salud, espacios saludables, desarrollo de capacidades, planificación, negociación, encuentros comunales, ferias de negociación, plan de mejora continua en la calidad de la atención del servicio de salud.

En el ámbito regional, sin embargo, el peso de Tambo es ínfimo, dado que Huamanga es el principal centro económico y financiero de la región de Ayacucho, que ejerce un efecto de atracción laboral sobre las poblaciones rurales de la provincia de La Mar. Esta influencia genera un flujo migratorio interno desde el distrito de Tambo hacia la capital de la región, que incentiva el empleo de habitantes del distrito en actividades temporales, durante los tiempos disponibles después de cada cosecha, trabajando generalmente como obreros o peones de construcción de viviendas, carreteras, servicios y otros; lo que constituye en sentido estricto un "subsidio" temporal de la fuerza laboral del distrito a la formación del PBI de la capital de la región.

Por ello, se requiere en el futuro una mayor inversión en infraestructura urbana y servicios públicos en el distrito de Tambo, como también en actividades promotoras de empleo en el área urbana, con la finalidad que la población urbana y rural de este distrito pueda encontrar en la capital Distrital las oportunidades de empleo que necesita para complementar los reducidos ingresos que obtiene por el desarrollo de sus labores agrícolas y pecuarias.

[21] Tambo cuenta con 44 Comunidades campesinas y 6 anexos, de acuerdo a los datos recogidos en el PETT y en los Talleres de Diagnóstico Local, algunos son reconocidos y otros están titulados. En la relación oficial de comunidades campesinas que integran Tambo están consideradas las comunidades de Estera y Villa Canaán debido a que integran administrativamente la jurisdicción del distrito, a pesar que territorialmente pertenecen al distrito de San Miguel. La comunidad de Uchuraccay pertenece administrativamente a Tambo, aunque territorialmente se encuentre en el distrito de Huanta, además sus pobladores prefieren pertenecer a Tambo.

[22] Que realizó en el año 2,001 el Plan Estratégico de Desarrollo Distrital.

IV. CARACTERIZACION URBANA

4.1 ACTIVOS FISICOS

4.1.1 Estructura Físico Espacial

4.1.1.1 Proceso de Crecimiento

La carretera representa para la ciudad un importante eje de desarrollo comercial, de comunicación e integración con la Región, sumándose a sus características geográficas han determinado un patrón de crecimiento que ha ido adaptándose a las condiciones topográficas de ocupación espontánea y no planificada que genera un crecimiento desordenado y discontinuo con alto porcentaje de área residencial y déficit de áreas para el equipamiento.
En la zona de estudio el proceso de ocupación se dio en 2 etapas:

- **Primera**.- Se asentaron en alrededor de la plaza y a lo largo de la jr. Mariscal Caceres 2determinándose así el centro de la ciudad, la que ha venido creciendo en forma espontánea y no planificada.

- **Segunda**.- El crecimiento se viene dando en los anexos mas proximos como el de Vista Alegre y el Quarpampa, Chalhuani, Tupac Amaru, etc. En forma paralela lo que viene configurando al ciudad, los mismos que tienen un crecimiento espontáneo y en función del requerimiento de vivienda.

4.1.1.2 Morfología Urbana

La configuración morfológica de la ciudad de Tambo, se ha dado por el crecimiento espontáneo y adaptándose a la topografía, los anexos que se han conurbado al centro urbano poseen el mismo comportamiento de crecimiento espontáneo y adaptandose a la topografía, existen limites naturales que han condicionado el crecimiento y desarrollo de la ciudad de Tambo.

4.1.1.3 Usos de Suelo

Tambo abarca aproximadamente 146.29 Has, en su ámbito urbano, lo que corresponde a Tambo centro urbano, Ccarhuapampa y Vista Alegre ocupado por una población aproximada de 4815 Habitantes. Presenta bajos niveles de ocupación con una densidad total de 32.91 Hab./Ha. El uso predominante es el residencial y agrícola, destinando el mayor porcentaje de áreas para sombrío.

CUADRO N° 28
USOS DE SUELO ACTUALES

USO DE SUELO		AREA (HAS)	(%)
VIVIENDA		46.36	31.69
COMERCIO		0.58	0.39
EQUIPAMIENTO	EDUCACIÓN	3.88	2.65
	SALUD	0.38	0.26
	RECREACIÓN	0.82	0.56
	OTROS USOS	4.25	2.91
	SUBTOTAL	56.26	38.46
VIAS LOCALES		87.35	59.71
CARRETERA VECINAL		2.68	1.83
TOTAL		146.29	100.00

Fuente: Estudio de campo – Equipo Técnico 2005

4.1.1.4 La Vivienda

El área que esta siendo ocupada por el uso residencia corresponde a 46.35 Has y corresponde al 31.69 % del total del área urbana

a) Aspecto Técnicos Constructivo

Material de Construcción
A nivel local el tipo de material predominante en las paredes de las viviendas es adobe o tapia, esto evidencia la práctica generalizada en la construcción como material de revestimiento.

Estado de Conservación de la Construcción
Existe una predominancia del estado regular y bueno, y un porcentaje considerable de malos por antigüedad de las edificaciones.

b) Aspectos Morfológicos

Altura predominante de la Vivienda
- La altura predominante de la vivienda en Tambo son construcciones de un piso (3.20 m aprox.) Existen construcciones de concreto aisladas de uno, dos pisos y tres pisos; luego viviendas de dos niveles.
- No existen los retiros, pues se construye tratando de ocupar todo el lote.

4.1.2 Infraestructura Social

4.1.2.1 Educación

Áreas destinadas a equipamiento de Educación ocupan aproximadamente 5.47 Has, es decir 3.87% del área urbana.

a) Población Escolar Actual en el Ámbito de San Miguel
Según la UGEL de La Mar, de donde depende administrativamente, se cuenta con 4 Centros Educativos de nivel inicial, 33 Centros Educativos de Nivel Primaria y 3 Centros Educativos de Nivel Secundaria mas un Centro de Educativo Ocupacional y un Instituto superior todos de gestión estatal.

CUADRO N° 29
DISTRITO DE TAMBO
CENTROS EDUCATIVOS ACTUALES

NIVELES	CANT	GEST
Inicial	4	Estatal
Primaria	33	Estatal
Secundaria	3	Estatal
TOTAL	40	-

Fuente: Diagnóstico Socioeconómico- Plan Urbano

b) Educación inicial
Se cuenta con 4 jardines de niños con una población de 56 distribuidos en 10 aulas, con una demanda de 533 alumnos. Esto determina un déficit de 8 aulas. Con una relación alumno/aula de 30.

c) Educación Primaria
Se cuenta con 4 Centros de Educación Primaria de gestión estatal y dos de gestión privada, con una población estudiantil de 1771 distribuidos en 31 aulas, con una demanda de 1940 entre los 6 a 11 años, lo que evidencia que gran parte de la población migra de los anexos por búsqueda de mejores niveles de educación.

d) Educación Secundaria
Se cuenta con 1 Colegio con una población estudiantil de 332, distribuidos en 11 aulas, con una demanda de población en edad de 12 a 16 años de 1485 lo que evidencia que una parte de la población o estudia fuera del ámbito o no estudian.

Cuadro N° 30
DISTRITO DE TAMBO
DÉFICIT DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO 2004

NIVEL	NORMATIVO		EXISTENTE					- DEFICIT/SUPERAVIT+			
	ALUM	AULAS	ALUMNOS MATRIC. ABS.	%	AULAS ABS.	%	ALUM AULAS	ALUM ABS.	%	AULAS ABS.	%
INICIAL	539	18	292	54	10	56	33.5	-247.01	-46	-8	-44
PRIMARIA	1940	49	1771	91	60	124	30	-169.436	-9	11	24
SECUNDARIA	1485	37	332	22	11	30	25	-1153.272	-78	-26	-70

Fuente: UGE La Mar
Elaboración: Equipo Técnico Plan de Urbano

Índice Normativo: Inicial 4.5% de la pob. Total
Primaria: 16.2% de la pob. Total
Secundaria: 12.4% de la pob. Total

4.1.2.2 Salud

La micro-red de Tambo esta compuesto por 6 establecimientos de salud los mismos que son un centro de salud y cinco postas medicas. La atención de salud se brinda a través del Centro de Salud y una posta medica de EsSALUD, si bien es cierto la oferta del servicio aún no es óptima, debido a la deficiencia en cuanto a personal, equipamiento e infraestructura, actualmente la cobertura del servicio asistencial es regular aunque no se hace hincapié en labores preventivo promocionales.

Red San Miguel
Administrativamente depende de la red de Salud de Ayacucho, la que cuenta con trece microrredes de la salud.

Microred de Tambo
Dentro de la Microrred de Tambo se cuenta con un Centro de Salud, que se ubica en la capital distrital y cinco puestos de salud que cubre la demanda de los servicios de salud dentro de su jurisdicción.

Cobertura, Infraestructura y Equipamiento
Tambo a nivel distrital cuenta con un Centro de Salud y una posta medica de Essalud, en el ámbito urbano y en la zona rural cuenta con cinco postas medicas en P.S. Qarhuapampa, Uchuraccay, Ccano, Chalhuamayo, Osno, y Usmay.
En cuanto a la infraestructura, es deficitaria pues no se cuentan con consultorios adecuados y en todas las especialidades más aún teniendo en cuenta el deterioro de las infraestructuras físicas, el personal es insuficiente y se carece de equipamiento de mobiliario, medicamentos y camas ya que su categoría de establecimiento sólo permite un internamiento eventual y casos de especial riesgo, haciéndose necesario trasladarse hasta la ciudad de Ayacucho para acceder a un servicio especializado y atención adecuada.

Centro Medico de Tambo
El área total que abarca el Hospital de San Miguel es de 3,773 m2, de terreno.

CUADRO Nº 31
DISTRITO DE TAMBO
INFRAESTRUCTURA DE SALUD

ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA	N° AMBIENTES	ESTADO DE CONSERVACIÓN	SERVICIOS
Centro de Salud	Cs	8	Bueno/Malo	Agua, desagüe y electricidad.
Posta Medica EsSalud	EsSalud	4	Regular	Agua, desagüe, electricidad.

Fuente: Sub Dirección Regional de Salud

4.1.2.3 Otros

a) Equipamiento de Comercialización
La capacidad del Centro de abasto con el que cuenta Tambo resulta insuficiente, ya que los comerciantes están saliendo a la calle a expender sus productos por lo reducido de su área que solo cuenta con 3924.60 m2.

b) Otros Usos
Conformado por áreas destinadas a equipamiento institucional y demás equipamiento que no es residencial, industrial, comercial, o equipamiento básico, que están ocupando 8.70 Has que es un 12.21 % del área total

c) Uso Agropecuario
Lo conforman áreas que se encuentran ocupadas con producción agrícola y/o ganadera, ubicadas en el entorno de los usos urbanos.

d) Áreas Sin Uso
Lo conforman áreas sin uso y no destinadas a ningún uso especifico o subutilizadas ocupan 2.03 Has que corresponde a 2.85 % del área toral urbana.

4.1.3 Infraestructura Económica

4.1.3.1 Transporte
Tambo actualmente tiene como eje principal de conexión la carretera nacional ruta 024B con 76.50

Km. de longitud que se extiende entre Ayacucho hasta Tambo, ésta vía al unirse con la carretera nacional Ruta 024A le posibilita la salida hacia la capital de Lima y al puerto de Pisco.

a) Transporte Regional

La demanda de transporte publico de pasajeros a nivel regional, esta cubierto por la oferta de 01 empresa de transporte que cubre la ruta de San Miguel – Ayacucho y viceversa (93.70 Km). Con un flujo de pasajeros de 15 personas/día/vehículo. Un total de 5 unidades (combis), prestan servicio Público de pasajeros por día.

CUADRO N° 32
DISTRITO DE TAMBO
TRANSPORTE REGIONAL DE PASAJEROS

EMPRESAS	N° SALIDAS AYACUCHO – TAMBO	FLUJO PASAJEROS POR SALIDA	FRECUENCIA DE SALIDAS
Expreso Nuevo Horizonte	6	15	1.00
TOTAL	-	45	-

Fuente: Trabajo de Campo – Equipo Técnico 2004

b) Transporte Interurbano

El Transporte Público de Pasajeros de San Miguel – Ninabamba, se encuentra cubierto por 01 Empresas de transporte de combis con 8 unidades operativas. El servicio de pasajeros abarca 12 horas diarias (5.00 a.m. a 5.00 p.m.). El flujo de pasajeros por día en las diferentes rutas alcanza un promedio de 60 Personas, viaje directo. Siendo las salidas de las unidades cada en los horarios establecidos.

CUADRO N° 33
DISTRITO DE SAN MIGUEL
TRANSPORTE DE PASAJEROS EN COMBI

EMPRESAS	N° SALIDAS SAN MIGUEL – NINABAMBA	FLUJO PASAJE-ROS POR HORA	FRECUEN. DE SALIDAS
Valle Naranjal -	5	10	6.00 – 4.00 p.m.
TOTAL	5	60	-

Fuente: Trabajo de Campo – Equipo Técnico 2005

c) Transporte Urbano

Transporte Local de Pasajeros

El poblador de Tambo, generalmente se desplaza caminando para trasladarse dentro del casco urbano de Ciudad, sea por razones de trabajo, comercio, estudio, tramites.

4.1.3.2 Sistema Vial

La estructura vial de Tambo se articula a partir del jr. Mariscal Cáceres, jr. Sucre. Las que han determinado la estructura urbana de la ciudad, los que se han convertido en el eje articulador de la ciudad a pesar de contar con las limitaciones naturales como el rió Tambo, la ciudad se adaptado a la topografía. Esta estructura presenta el casi 100% de la infraestructura vial con tratamiento de pavimentado sin una jerarquización. En este sentido el análisis determinara una jerarquización operativa que interprete posibilidad de funciones de las vías a futuro

a) Vía Regional - La Carretera

La carretera vecinal, que atraviesa la ciudad de Norte a Sur, se ha convertido en un eje de gran importancia como conexión de ciudades de comercialización, y se omplementa con la carretera nacional ruta 024A; los mismos que actúan como vía de integración Regional su función es integrar la ciudad de Ayacucho capital de la región. Recorre la ciudad en un largo de 1+517 Km. de pavimentado.

b) Vías Urbanas

- **Vías Colectoras**

Articulan las estructuras viales de cada sector y generan un sistema vial interno. Son vías que unen los centros poblados con la capital distrital Uripa se extienden estructurando la trama urbana del centro poblado. Sin embargo su falta de tratamiento no permite una estructuración adecuada así como una jerarquizacion definida y la optima direccionalidad de los flujos.

- **Vías Locales**

Aquellas que sirven de articulación interna a nivel de San Miguel. Como toda la infraestructura vial presentan un tratamiento de pavimentado, falta de sección definida y en algunos sectores inadecuada integración al relieve del terreno.

c) Estado Actual de las Vías
Con una longitud total de 5.82 Km. solo un 1,128.81 ml. de vías están en estado sin ningún tratamiento mientras que 4698.27 se encuentran con tratamiento de pavimento.

4.1.3.3 Electrificación

La electrificación beneficia a un 29.55% de la población distrital, teniendo un déficit de 70.45% en todo el distrito; mientras que en la zona urbana se cuenta con 714 usuarios, que corresponde a los barrios de Rosas Pata, Quarhaupampa y El centro de Tambo. La empresa que administra el servicio es Electrocentro.

CUADRO Nº 34
DISTRITO DE TAMBO
DÉFICIT DE CONEXIONES ELÉCTRICAS

ETAPA	POBLACION SERVIDA	
	CONEXIONES N° VIVIENDAS	%
Rosas Pata	66	9.24
Quarhuapata	177	24.79
Tambo	471	65.97
TOTAL	**714**	**100**

Fuente: Trabajo de Campo – Equipo Técnico 2005

Mientras que en la zona urbana el déficit que podemos encontrar en el servicio de energía eléctrica es el siguiente:

CUADRO Nº 35
DISTRITO DE TAMBO
DÉFICIT DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

ETAPA	POBLACION A SERVIR		EXISTENTE		DÉFICIT	
	CONEXIONES N° VIVIENDAS	%	CONEXIONES N° VIVIENDAS	%	CONEXIONES N° VIVIENDAS	%
Tambo	2051	100	714	35	1337	65
TOTAL	**2051**	**100**	**714**	**35**	**1337**	**65**

Fuente: Estudio de campo – Equipo Técnico 2005

4.1.3.4 Irrigación

En lo referente al sistema de riego en el Distrito de Tambo, existe un aproximado de 1.044 Has corresponde a las áreas de riego permanente, lo que evidencia la utilización de los canales de regadío de forma artesanal, la no costumbre de los campesinos a no producir dos veces al año hace de alguna manera que no se aprovechen al máximo este potencial.

4.1.4 Infraestructura Turística

En el distrito no hay actividad turística de importancia, salvo los carnavales y el festival de la papa nativa que se realiza durante el aniversario del distrito, asimismo la Virgen Inmaculada, pero es necesario recalcar que con una adecuada capacitación y promoción de las ruinas arqueológicas en Millpo y Usmay se pude generar el turismo ecológico y de aventura, debido a la diversidad del paisaje natural, por lo que se hace necesario realizar un inventario turístico por especialistas en el tema.

4.1.4.1 Hoteles y Restaurantes

En el distrito de Tambo, se cuenta con algunos hospedajes, hoteles y restaurantes que brindan el servicio y soportan por el momento la demanda de los consumidores, pero que les falta la implementación en la calidad del servicio que brindan, por que no soportarían un flujo considerable de turistas.

4.2 EVALUACION AMBIENTAL

4.2.1 Agua

El servicio de agua para el consumo humano es solamente agua entubada, el mismo que es insuficiente y carece de las condiciones adecuadas de saneamiento y potabilizacion, así como de organización, y capacitación para el manejo y tratamiento adecuado de las instalaciones. Las instalaciones de agua han sido afectadas desde hace dos décadas. Existen redes instaladas a domicilio en forma improvisadas, sin criterios técnicos, ya que están atravesando las parcelas de cultivo. Asimismo se requiere de una completa reinstalación de toda la red.

En al ambito urbano los beneficiarios del agua entubada son 597 familias, lo que evidencia un déficit considerable de este servicio.

CUADRO Nº 36
DISTRITO DE TAMBO
DÉFICIT DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

	POBLACION A SERVIR		EXISTENTE		DÉFICIT	
ETAPA	CONEXIONES N° VIVIENDAS	%	CONEXIONES N° VIVIENDAS	%	CONEXIONES N° VIVIENDAS	%
Tambo	2051	100	597	29	1454	71
TOTAL	**2051**	**100**	**597**	**29**	**1454**	**71**

Fuente: Trabajo de Campo – Equipo Técnico 2005

4.2.2 Desagüe

La capital del distrito de Tambo cuenta con el servicio de desagüe construido artesanalmente, igualmente Vista Alegre como centro poblado de segundo orden y Quarpampa, el resto de la población carece del servicio. Algunos centros poblados como Chuparo y Challhuaní fueron beneficiados con proyectos de letrinización, pero el dinámico proceso de consolidación de los centros poblados hace necesaria la pronta instalación del servicio de desagüe.

Con relación a las aguas servidas, éstas se vierten sin previo tratamiento hacia los ríos o riachuelos más próximos ocasionando su paulatino deterioro, por lo que se hace imprescindible su tratamiento previo.

Cuadro Nº 37
DISTRITO DE TAMBO
DÉFICIT DE CONEXIONES DE DESAGUE 2005

	POBLACION A SERVIR		EXISTENTE		DÉFICIT	
ETAPA	CONEXIONES N° VIVIENDAS	%	CONEXIONES N° VIVIENDAS	%	CONEXIONES N° VIVIENDAS	%
Tambo	2051	100	556	27	1495	73
TOTAL	**2051**	**100**	**556**	**27**	**1495**	**73**

Fuente: Trabajo de Campo – Equipo Técnico 2005

4.2.3 Residuos Sólidos

El recojo de los residuos sólidos se viene haciendo a través del servicio de limpieza que maneja la municipalidad de Tambo a través de un tractor con un carreta cuyos residuos están siendo arrojados al botadero municipal a cielo abierto; constituyéndose así en un foco de contaminación ambiental que viene perjudicando la salud de la población por su ubicación respecto la ciudad. Al mismo tiempo es necesario hacer notar que no existe una clasificación de la basura en residuos orgánicos inorgánicos. Por otra parte la población en su mayoría no tiene nociones para conservar el medio ambiente del cual forman parte.

Producción Per Cápita de Basura
Para efectos de cálculo se asume un 1.0 Kg./Hab/día, (1) tomando en consideración que en Latinoamérica se estima un valor promedio de 0.91 Kg./Hab/día (2), con un máximo de 2 y un mínimo de 0.7 Kg./Hab/día. Produciéndose desechos en 6.67 Toneladas por día, se hace indispensable ubicar un espacio para el relleno sanitario.

CUADRO Nº 38
DISTRITO DE TAMBO
PROMEDIO DE LA COMPOSICIÓN
FÍSICA DE LOS DESECHOS

COMPONENTES	PORCENTAJE (%)
Papeles, cartón.	8.68
Ceniza, tierra y otros	44.7
Tarros de latas y similares	9.63
Vidrios	3.12
Plásticos	6.36
Ramas secas y similares	16.08
Desechos de comida	10.00
Trapos	2.43
TOTAL	**100.00**

Fuente: Diagnóstico Socioeconómico- Plan Urbano

4.2.4 Áreas Verdes y Recreación

4.2.5.1 Recreación Pasiva

En Tambo en la actualidad se tiene habilitado 1 parque que vienen hacer la plaza principal con un área de 1,136.60 m2, y los demás totalizando un área de 4323.90 m2.

4.2.5.2 Recreación Activa

Se tiene dos áreas para la recreación activa como son: El estadio con un área de 10,101.90 m2, el campo deportivo municipal con un área de 2,281.40 m2.

CUADRO N° 39
DISTRITO DE TAMBO
DEFICIT DEL EQUIPAMIENTO RECREATIVO 2004

NIVEL	NORMATIVO		EXISTENTE		DEFICIT (-) SUPERAVIT (+)	
	AREA (m2)	%	AREA (m2)	%	AREA (m2)	%
R. ACTIVA	10681.6	100	12383.3	116	1702	16
R. PASIVA	20028	100	4323.9	22	-15704	-78

Fuente: Trabajo de Campo – Equipo Técnico 2005 Índice Normativo: Población 12488 habitante
Elaboración: Equipo Técnico Plan Urbano R. Activa: 1.6 m2/hab.
R. Pasiva: 3.0 m2/hab.

4.2.5 Drenaje Pluvial

En cuanto al sistema del tratamiento de las aguas pluviales no se cuenta con algún tratamiento, solo se viene aprovechando la topografía de la calle y las quebradas que atraviesan la ciudad.

4.3 EVALUACION DE PELIGROS FISICOS

4.3.1 Peligros

El emplazamiento de San Miguel es afectado por desbordes de las quebradas canal pata, linares y puracuti que atraviesan la ciudad dividiéndola en tres sectores, generando el deslizamientos de tierras a consecuencia de las lluvias anuales, y que afectan zonas urbanas de la ciudad. Ante esto no existe ningún tipo de prevención por parte de los pobladores ni asistencia técnica por parte de la municipalidad.

4.3.1.1 Fenómenos Geodinámicos Externa

a) Precipitaciones Pluviales
Se presentan de octubre a marzo, generan deslizamientos en ciertos puntos principalmente en las márgenes del río Torobamba.

b) Erosión
Las fuertes lluvias que actúan mas directamente en aquellas áreas desnudas ocasionando la erosión que determina taludes inestables.

4.3.2 Vulnerabilidad y Riesgos Físicos ante Desastres

El emplazamiento de la ciudad por sus características geográficas esta propenso a una serie de fenómenos naturales que podría generar desastres, estos inciden en mayor medida en aquellos sectores urbanos que presentan un grado de vulnerabilidad mayor. Esto genera sectores identificables por su criticidad ante riesgos físicos y desastres.

4.3.2.1 Grados de Vulnerabilidad

La evaluación de la vulnerabilidad ante desastres permite determinar para cada uno de las áreas urbanas amenazadas por peligros naturales, los grados de vulnerabilidad que podemos encontrar son:

- **Grado de Vulnerabilidad Alto.** Corresponde al Puente Chacapata, que en una eventual desastre natural se verían afectado por presentar un grado mayor de vulnerabilidad o mínima resistencia ante los peligros naturales. En este caso la población cercana esta directamente expuesta a los peligros naturales que se le pueda presentar.
- **Grado de Vulnerabilidad Medio.** Corresponden a la quebrada Itanayoc en ambas márgenes por su proximidad de las viviendas y algunos equipamientos.
- **Grado de Vulnerabilidad Bajo.** Corresponde a las áreas urbanas centrales de la ciudad que se encuentra más protegidos ante cualquier desastre natural.

4.3.3 Riesgo

La determinación de los riesgos físicos ante desastres permite la evaluación conjunta de los peligros naturales y la vulnerabilidad. En este caso se identifican sectores críticos ante desastres naturales, calificando su condición en función al número de amenazas y grado de vulnerabilidad.

4.3.3.1 Sector Crítico de Riesgo Alto

Corresponde a la **quebrada Itanayoc ubicados específicamente en el puente Chacapata** donde se han posesionado viviendas y equipamientos que por su cercanía y estar asentadas en áreas dentro del limite de crecida del riachuelos presentan un alto riesgo ante desbordes e inundaciones y además por que en estos lugares los causes de los riachuelos han sufrido un estrangulamiento de su sección original.

4.3.3.2 Sector Crítico de Riesgo medio

Áreas circundantes a las quebradas por su colindancia a los sectores críticos de riesgo alto, es de necesidad establecerlos como sectores de riesgo medio, algunas áreas con poca concentración quedan incluidas por presentar capacidad de densificación mayor.

4.3.3.3 Sector critico de Riesgo Bajo

Corresponde al Área Central de la ciudad donde se ubica la municipalidad y el parque principal, áreas relativamente planas, que presenta un riesgo bajo ante desastres naturales por encontrarse circundada de áreas que reciben y amortiguan su riesgo.

4.4 Gestión del Desarrollo Local

4.4.1 Gestión Pública

4.4.1.1 Institucionalidad

Organización Municipal
La municipalidad Distrital de Tambo cuenta con la siguiente estructura orgánica:

- Órgano de Gobierno (consejo municipal y alcaldía);
- Órgano Consultivo y de Concertación (comisión de regidores, asamblea de alcaldes distritales y comités comunales y sindicales);
- Órgano de Dirección (dirección municipal);
- Órgano de Asesoramiento (oficina de asesoría legal y oficina de planificación y presupuesto);
- Órgano de Apoyo (secretaria general, unidad de tesorería, unidad de control patrimonial, unidad de rentas y unidad de maquinarias)
- Órganos de Línea (dirección de obras, dirección de servicios municipales y dirección de servicios sociales).
- Órganos Descentralizados (Agencias Municipales desconcentradas)

La Municipalidad Distrital de Tambo es un órgano de Gobierno Local que emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos municipales.
Los fines de la Municipalidad son: Promover, fomentar, y conducir el desarrollo socioeconómico de su jurisdicción basándose en una adecuada priorización y planificación de sus necesidades, proporcionando al ciudadano un ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades, asegurar la representación política y organización de los vecinos y participación en la ejecución de obras comunales

Consejo Municipal
Es el máximo órgano del gobierno de la Municipalidad, esta representado por el Señor Alcalde y 05 regidores, quienes ejercen funciones normativas, administrativas y fiscalizadoras; es la encargada de formular el Plan de Desarrollo Distrital Concertado, aprueba y modifica ordenanzas, edictos y acuerdos municipales de su competencia, aprueba el SNIP, organiza, reglamenta y administra los servicios públicos locales.

Alcaldía
Esta a cargo del Alcalde Distrital quien representa a la Municipalidad, es el responsable de ejercer la función ejecutiva del Gobierno Municipal, convoca y preside las sesiones del Consejo y la Junta de Vecinos a nivel distrital. Es el encargado de hacer las gestiones en el ámbito interno y externo; por otro lado se encarga de buscar financiamiento para la realización de las obras priorizadas por el distrito, acompañados por su cuerpo de Regidores, el Comité Local de Desarrollo, el Concejo de Coordinación Local, y el Comité de Desarrollo Distrital y las instancias pertinentes de apoyo a la Gestión Municipal.

Comisiones de Regidores
Son los órganos consultivos encargados de realizar gestiones municipales en apoyo de las acciones del Consejo Municipal. Las comisiones de regidores se norman mediante su reglamento y sus actividades se evalúan mediante su plan de trabajo. Cada regidor se encarga de un área determinada, como Comisión de Bienes, Rentas Municipales y Mercado; Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Salud; Comisión de Asuntos Femeninos, Parques y Jardines; Comisión del Programa de Vaso de Leche; Comisión de Proyectos y Obras; y a su vez sus actividades se evalúan mediante su plan de trabajo mensual y anual

Agencias Municipales
En el distrito para agilizar y optimizar la prestación de servicios municipales hacia la población, se hace necesaria la creación de órganos desconcentrados de la Municipalidad en la parte administrativa y social. En la UTIES de Usmay, se hace necesario que funcione la Agencia Municipal desconcentrada para evitar que la población se registre en otra jurisdicción, así como también para coordinar con el Alcalde y las autoridades comunales sobre el control de precios, faenas comunales, etc., determinándose también que se mantengan las costumbres y sus manifestaciones culturales, así como también el fortalecimiento del Gobierno Local y su Integración Social al Distrito de Tambo.

Organización Comunal
Tambo cuenta con 44 Comunidades campesinas y 6 anexos, de acuerdo a los datos recogidos en el PETT y en los Talleres de Diagnóstico Local, de los cuales algunos son reconocidos y otros están titulados. La relación oficial de comunidades campesinas que integran Tambo incluye las comunidades de Estera y Villa Canaán debido a que integran administrativamente la jurisdicción del distrito, a pesar de que territorialmente está considerada en el distrito de San Miguel. De igual manera, la comunidad de Uchuraccay pertenece administrativamente a Tambo, pero territorialmente está en el distrito de Huanta, además sus pobladores prefieren pertenecer a Tambo.

Todas estas comunidades campesinas tienen autonomía en las decisiones administrativas y sociales en su jurisdicción, cuentan con una Junta Directiva Comunal, que de acuerdo a la Ley de Comunidades Campesinas, consta de los siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, Fiscal, y Vocal, cada dos años son elegidos en forma democrática mediante Asambleas Generales denominados Cabildos Abiertos, que es la máxima autoridad dentro de la organización de comunidades campesinas.

La población campesina respeta el sistema de autoridades y la Asamblea Comunal, como las máximas instancias fundamentales para la toma de decisiones en beneficio de todos los comuneros, con la efectivizacion del control y sanciones para aquellas personas que tergiversan estos acuerdos tomados en las respectivas Asambleas Generales todo esto basado en códigos normativos no inscritos con mayor peso que el conjunto de normas escritas.

Organizaciones de Base
Las organizaciones de base existentes en el ámbito del distrito son:

Clubes de Madres
Son creados en los periodos de 1980 y 1995 con la finalidad de acceder a la ayuda alimentaría brindada por el Estado, para combatir la extrema pobreza existente en el ámbito nacional, siendo Tambo uno de los lugares en donde las organizaciones femeninas se encuentran articulados en menor escala y asisten a las reuniones solo para recibir ayuda de parte de las instituciones públicas o privadas, por lo que se hace necesario fortalecer esta organización con fines de desarrollo humano y sensibilizarlos para una mejor organización y dirección, puesto que son ellas las que generalmente tienen a su cargo la administración del comedor popular, que actualmente se encuentra funcionando con normalidad en un 100%.

Existen 1,650 socias registradas en el padrón oficial que es monitoreado por la Municipalidad, cumplen un rol importante en sus localidades en la ayuda social para los desamparados y marginados socialmente. Todos los clubes de madres están organizados de la siguiente manera: Presidenta, Secretaria, Tesorera, Fiscal y vocales. Existen en 42 comunidades, representando el 95.45% del total de las comunidades, dependen directamente del PRONAA y de Instituciones privadas como Caritas[1] y Prisma.

Los Comités de Vaso de Leche
Están supervisados por un representante del Gobierno Local, dependen directamente de la Municipalidad Distrital de Tambo, quien se encarga de repartir equitativamente alimentos como la leche, quáker, harina, etc., a nivel distrital, cuenta con 58 locales[2] en el ámbito del distrito, según el padrón que maneja la Municipalidad[3].
El ingreso del programa del Vaso de Leche mensual es de S/. 26,630.00 Nuevos Soles y anualmente asciende a S/. 315,960.00 Nuevos Soles, por lo que la cantidad total no alcanza para la totalidad de la población necesitada.

El Programa del Vaso de Leche a nivel distrital comprende al 98% del total de comunidades. El programa de Vaso de Leche atiende socialmente a 4,932 beneficiarios, siendo los niños menores de 6 años beneficiarios con un 80.90% del total, mientras que los adultos mayores en un 15.29%, las madres gestantes y lactantes con un 3.63% y el 0.18% los enfermos con T.B.C.

Comedores Populares
Cuenta con diez comedores populares distribuidos de la siguiente manera:

- Vista Alegre, tiene 60 beneficiarios
- Huayao, 50 beneficiarios
- Challhuamayo Alta, 55 beneficiarios
- Qarhuapampa, 80 beneficiarios
- Moya, 22 beneficiarios
- Osno, 45 beneficiarios
- Masinga, 40 beneficiarios
- Challhuamayo Baja, 34 beneficiarios
- Huito, 34 beneficiarios
- Millpo, 24 beneficiados

De lo que se desprende que Tambo cuenta con 444 beneficiarias del PRONAA en toda su jurisdicción**.**

Asociación de Comunidades de Retornantes
Se formo posterior a la violencia social que atravesó el distrito durante las décadas del ochenta y noventa. Están organizados en dos asociaciones: *"Nuevo Progreso"* que integra a 9 comunidades como Orccohuasi, Marcobamba, Tanahuasi, Ccancao, Challhuamayo Alta, Urmay, Ayapampa, Mahuayura y Ccollccina; *"Llaqtanchikta Qatarichisun"* aglutina a 16 comunidades como Ccescce, Tinyas, Huancapampa, Chacco Pamparaccay, Usmay, Yantayanta, Huisca Alta, Huisca Baja, Pucamarca, Uchuycuchicancha, Estera, Pallca, Ccayccay y Qatun Cuchicancha.

Asociaciones Organizadas
Existen asociaciones organizadas de acuerdo a su rol y funcionamiento. Son las siguientes:

[1] Es una Institución religiosa de ámbito nacional.
[2] Es el padrón oficial que monitorea la Municipalidad para el presente año.
[3] los beneficiarios generalmente son los niños menores de 06 años, madres gestantes, lactantes, huérfanas, personas enfermas con T.B.C., discapacitados y personas de la tercera Edad.

- Asociación de Personas con Discapacidad.
- Asociación de Familias de Desaparecidos victimas de la Violencia Sociopolítica.
- Asociación de Estudiantes Tambinos residentes en Ayacucho.
- Asociación de Jóvenes por el Desarrollo.
- Asociación de Residentes Tambinos en Ayacucho.
- Asociación de Residentes Tambinos en Lima.

Organizaciones de Productores
Tambo cuenta con organizaciones productivas que pueden promocionarse con algo de éxito a nivel distrital; los existentes son:

1. Asociación Agroganadera y Forestal "Nuevo Amanecer" de Balcón.
2. Asociación de Productores Agropecuarios "Agua Dulce" de Huito.
3. Asociación de Productores Agropecuarios "Valle Verde" de Qeqra.
4. Asociación de Servicios Agropecuarios y Agroindustrial Valle Tambo - San Miguel.
5. Asociación de Productores Agropecuarios "Virgen de las Nieves" de Osno.
6. Asociación de Productores Agropecuarios Qellqeupucro, Tucuchillca y Pucaquichca.
7. Asociación de Productores Agropecuarios "Brisas de Pinchin".
8. Asociación de Productores Agropecuarios Chapis, Trebolpampa de Huayao.
9. Asociación de Productores Agropecuarios Qochapampa - Santa Rosa de Jerusalén.

Instituciones Públicas-Privadas
La capital del distrito de Tambo es una zona eminentemente urbana con presencia de instituciones públicas, como el sector Salud, a través del Centro de Salud de Tambo. Por otro lado, se encuentra la sede de la Gobernación y el Juzgado de Paz no Letrado, Comisaría de PNP.

Destacamento de DIROES-PNP, Policía de Carreteras SELPORCAR-PNP, la Agencia Agraria La Mar-sede Tambo, el Distrito de Riego Apurimac sub-sede Tambo, el Banco de Nación, Electrocentro S.A., así como también la presencia de las ONGs CEDAP[4], Mi Pastor, Paht Fiader Internacional que trabaja el tema de Municipios saludables, CEPRODEP, PRISMA que trabaja como proveedor de alimentos para prevenir la desnutrición infantil, CARE–Perú en emergencias obstétricas, y en el trabajo con el usuario interno sobre el mejoramiento continuo de calidad de atención, así como también a la etapa niño y adulto-mujer. Por otro lado, el Proyecto AMARES trabaja en promoción de la salud, espacios saludables, desarrollo de capacidades, planificación, negociación, encuentros comunales, ferias de negociación, plan de mejora continua en la calidad de la atención del servicio de salud.

4.4.1.2 Mecanismos de Participación

Mesa de Concertación
El año 2001, se constituyó la "Mesa de Concertación de Lucha Contra la Extrema Pobreza", como instancia de concertación multisectorial presidido por la Municipalidad Provincial de La Mar y el Gobierno Regional.

Posteriormente, se logró institucionalizar en diferentes distritos de la región Ayacucho esta instancia de concertación, donde las instituciones de la sociedad civil y las autoridades, logran constituir el primer esfuerzo a nivel interdistrital para generar sinergias a favor de un desarrollo articulado y armónico.

Tambo también tiene su Mesa de Concertación de Lucha contra la Extrema Pobreza constituido desde el año 2002, y es un espacio de concertación en donde se discute las estrategias para focalizar y combatir la pobreza, con alternativas de solución apropiadas a su realidad e idiosincrasia social en que se encuentran vinculados y articulados todas las organizaciones vivas de la sociedad civil. A partir del proceso de implementación del presente Plan de Desarrollo Distrital Concertado, se ha organizado espacios de concertación a nivel distrital y local.

Comité de Desarrollo Distrital (CDD)
Se constituyo en el "Taller de Aprobación y Validación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Tambo", presidida por el Alcalde y 04 representantes elegidos democráticamente que van a representar a los Comités de Desarrollo Local. Esta conformada por 05 personas y participan en las etapas de formulación, gestión de financiamiento y ejecución del Plan de Desarrollo a nivel distrital.

[4] Que realizó en el año 2,001 el Plan Estratégico de Desarrollo Distrital.

Comité de Desarrollo Local (CDL)
Son instancias cuyo alcance son los espacios menores del distrito identificado antes de realizar el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Concertado Distrital. Fueron organizados en los "Talleres de Diagnóstico Local", en las localidades de Santa Rosa, Usmay, Challhuamayo Alta, Qarhuapampa y Tambo. Su función es de apoyar, coordinar y gestionar los proyectos identificados en los talleres de diagnóstico locales con la Municipalidad y el Comité de Desarrollo Distrital.

Los Comités de Desarrollo Local están conformados dentro de sus directivas, por el 45.45% de las comunidades campesinas, que pertenecen al distrito de Tambo. Comunidades del distrito de Huanta como Tanahuasi, Uchuraccay, y Ccatupata, están decididas pertenecer a Tambo territorialmente, a pesar de que administrativamente están siendo apoyados por la Municipalidad de Huanta, e inclusive participaron en los talleres de diagnóstico local. Por otro lado, algunas comunidades que pertenecen a la UTIEs de Santa Rosa de Jerusalén, desean pertenecer territorial y administrativamente al distrito de San Miguel.

Situación del CCL
El Consejo de Coordinación Local de Desarrollo Distrital (CCL) se conforma mediante Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y la ordenanza Municipal del 18 de Abril del 2004, tras el informe N° 001-04-CE-CCL-T/H, de fecha del 13 de Junio del 2004 del Comité Electoral.

Respecto al proceso de elecciones de los representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil para la conformación del Comité de Coordinación Local Distrital, en donde se regula la conformación, instalación y funcionamiento del Consejo de Coordinación Local de Desarrollo Distrital, cuya duración es por dos años, los representantes son elegidos en forma democrática con la participación de toda la Sociedad Civil del distrito, evento que es presidido por el Alcalde.

Este procedimiento se cumple en virtud del mandato de la Constitución Política del Estado, modificado mediante Ley de la Reforma Constitucional N° 27680, Art. 195 (inc.) 2, 197, y 199, último párrafo Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Art. 17,18,20 y 42 inc. E y G, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 102 al 105, en donde detallan la creación de los Consejos de Coordinación Local o Provincial, que es un importante órgano de concertación y coordinación de las Municipalidades como instancias de participación de la Sociedad Civil, es decir de las organizaciones e instituciones de la comunidad en la Gestión del Desarrollo Local de su ámbito.

Acuerdos
Los acuerdos adoptados en el Distrito de Tambo entre el Gobierno Local, los agentes de desarrollo y representantes de la población están orientados a poner en marcha los lineamientos del Plan de Estratégico de Desarrollo Distrital y el Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2007.

4.4.1.3 Planificación Estratégica del Desarrollo Local

Tambo cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Concertado elaborado con el aporte de Asistencia Técnica del Centro de Desarrollo Agropecuario "CEDAP", con la participación de las autoridades locales y representantes de la sociedad civil del distrito.

Análisis Estratégico
El uso del análisis estratégico como instrumento para la planificación del desarrollo local viene siendo muy utilizado por las Municipalidades en las diferentes regiones del país.

El análisis estratégico es una metodología que permite descubrir las fortalezas y debilidades internas de la organización municipal, así como las oportunidades y amenazas externas –que están fuera del control municipal- elementos que junto al enunciado de la Misión, sirven para establecer objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo.

Análisis FODA
El método más apropiado para realizar el análisis estratégico es el análisis FODA, que abarca el análisis de las Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas de la organización municipal.
El análisis FODA considera cuatros aspectos para la formulación de estrategias, de manera interrelacionada, que abarca factores positivos y negativos del entorno "externo" (oportunidades y amenazas) y del entorno "interno" (fortalezas y debilidades) de la organización municipal.

Plano Interno

Fortalezas

1. Existencia de comunidades campesinas reconocidas legalmente y ejercicio del poder mediante autoridades legítimamente elegidas mediante asambleas generales.
2. Población con deseo de superación.
3. Presencia y participación activa de las Organizaciones de Base, Productores y Comités de Desarrollo Local.
4. Existencia y funcionamiento del Comité de Desarrollo Distrital como instancia de Gestión de Desarrollo de manera concertada.
5. Se ha institucionalizado la Mesa de Concertación, el Concejo de Coordinación Distrital, y se cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado Distrital.
6. Vocación de servicio y liderazgo del Gobierno Local.
7. Dinamismo y espíritu de Concertación de las instituciones públicas y privadas que trabajan en convenio con la Municipalidad promoviendo el Desarrollo Integral.
8. Presenta como infraestructura educativa de las Instituciones Educativas como seis PRONOIE, 04 Iniciales, 34 Primarios y 04 Secundarios.
9. Interés de los docentes en capacitarse y actualizarse.
10. Amplia cobertura en los servicios de Salud con el trabajo de los promotores y los servicios de las Puestos de Salud de Osno, Qarhuapampa, Ccano, Challhuamayo, Uchuraccay y el Centro de Salud de Tambo, que aplican el nuevo programa de Salud Integral, integrados a la micro red de Tambo, perteneciendo todos a la Red de Salud de La Mar. En Usmay se cuenta con un Puesto de Salud, pero no esta adscrito a la Micro Red.
11. Electrificación con un 28.2%, y trochas carrozables en algunas comunidades campesinas se tiene en un 60% de la población Total, agua potable en un 80%.
12. Posición estratégica de sus zonas productoras y del distrito. Esta integrada a los mercados de Huanta y Ayacucho, y el distrito al corredor económico Huamanga – Andahuaylas, así como también hacia Lima.
13. Organización de Productores y microempresarios desarrollándose en la zona, especialmente en la agricultura.
14. Zonas eriazadas recuperadas en Moya, Millpo, Qeqra y Mahuayura.
15. Suelos y microclimas apropiados para la producción de pastos y cultivos de flores, hortalizas, frutales y menestras.
16. Territorio amplio para ampliar sus tierras de cultivo y existencia de diversos pisos ecológicos.
17. En las comunidades de Mahuayura, Huisca y Masinga se cuentan con restos arqueológicos de la cultura chanca y warpa.
18. Productores de papa, maíz, trigo, y hortalizas, con mentalidad abierta para el cambio en el sistema de producción.
19. Vialmente y territorialmente cerca de Huamanga y la selva del VRAE.
20. Presencia de ríos y lagunas para mejorar el sistema de riego para las tierras de cultivo.
21. Manejo de tecnologías agrícolas en condiciones adversas, con abono natural para proteger el medio ambiente.
22. Presencia de Profesionales en el distrito.
23. Cuenta con empresas privadas de piscigranja.
24. Hábitat natural adecuado para la promoción de los deportes de aventura, y el turismo ecológico.
25. Tambinos residentes en las principales ciudades del país organizados.

Debilidades

1. Topografía accidentada con limitados espacios productivos
2. Desconocimiento de funciones dirigenciales por algunas autoridades.
3. Débil organización comunal, consecuentemente no participa en las actividades comunales y eventos de capacitación programados. Persistencia del celo e incomprensión de conflictos comunales. Limitado desarrollo de capacidades de un sector de lideres comunales y del distrito, para los roles y desafíos que se les esta presentando.
4. Participación mínima de las mujeres, y jóvenes en el proceso de desarrollo distrital y local.
5. Descoordinación en los trabajos comunitarios por parte de las instituciones, lo que produce división y falta de compromiso, por ello la comunidad no puede negociar con ellos, especialmente en las UTIEs de Tambo y Santa Rosa de Jerusalén.
6. Desintegración de las organizaciones de la sociedad civil y la Mesa de concertación, especialmente en el centro urbano.
7. Indiferencia, apatía y conformismo de un sector de la población en los hábitos y costumbres negativos que limitan la toma de conciencia en la población sobre la prevención y el auto cuidado de las enfermedades infectocontagiosos y de saneamiento ambiental.
8. Alta tasa de analfabetismo de las mujeres, por ser una zona eminentemente rural y territorialmente dispersa.

9. Desinterés de los padres por asegurar la asistencia de sus hijos a las escuelas, y la mentalidad ancestral de que solo los varones deben capacitarse, mientras que las mujeres solas están para servirle.
10. Los servicios de Salud son insuficientes y con carencias en su infraestructura como materiales y equipos básicos.
11. Deficiente infraestructura de saneamiento básico en las comunidades y en las zonas urbanas: Agua potable, no tiene desagüe y letrinización solo en algunas comunidades. Contaminación ambiental e incidencia de enfermedades infecto contagiosas por carencias de sistemas de alcantarillado en el distrito.
12. Alta presencia del alcoholismo en las comunidades y el centro urbano.
13. Deficiente infraestructura de los sistemas de riego y mal manejo del recurso hídrico.
14. Bajos rendimientos de la producción agrícola del distrito, determinando una reducción de los niveles de ingresos, ahorro e inversión de las familias, limitando sus oportunidades.
15. Deficiente manejo tecnológico en la producción agropecuaria respecto a la sostenibilidad y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Así como también de la dependencia económica de una sola actividad: la agrícola.
16. Desconocimiento del manejo, explotación y comercialización de recursos minerales no metálicos.
17. Creciente erosión de los suelos cultivables por no practicar los cultivos rotatorios para mejorar la calidad del suelo cultivable.
18. Falta de asistencia técnica para el control de plagas y enfermedades en la agricultura y ganadería.
19. Deficiente implementación de servicios de alojamiento y alimentación en las principales comunidades del distrito.
20. Migración continúa de la población, especialmente de la juventud por diferentes motivos.
21. Desconocimiento de los mercados y de cómo articularse a ellos.

Oportunidades

1. Presencia de Instituciones Públicas y Privadas que trabajan los temas de Desarrollo Humano y Social, enfocando como eje central el desarrollo social y económico del capital humano, y el capital social de la zona, como CARE, Prisma, CEDAP, PARWA, CEPRODEP, CEPS, UOPE (Agricultura), PRONAA, FONCODES, Gobierno Regional, en financiamiento, créditos, capacitación y asistencia técnica.
2. Continúa presencia de la Cooperación Internacional en la zona, principalmente de la Unión Europea, y USAID.
3. Existencia de los programas de apoyo a los distritos de extrema pobreza por el Gobierno Central, como electrificación rural, A Trabajar Urbano, agua potable, saneamiento básico, vivienda, etc. y Cooperación Internacional.
4. Consolidación del programa Paz y Desarrollo impulsado por el Gobierno Central, a través de los órganos correspondientes.
5. Política de Gobierno sobre Regionalización y Descentralización: transferencias de los programas sociales y de Desarrollo Social a la Municipalidad.
6. Fomentar la creación de un Centro Poblado Menor en la UTIEs de Usmay para la integración administrativa, social y política al distrito.
7. Diversificación curricular y aplicación de nuevos programas de apoyo a la educación de parte del Estado. Continúa capacitación y especialización para los docentes, alumnos y padres de familia.
8. Existe Centros Superiores de Educación como Universidad, Institutos Tecnológicos, Pedagógicos y Agropecuarios en Ayacucho. Se cuenta con un C.E.O. Municipal en la capital del Distrito. Presencia de Programas de Alfabetización.
9. Mejoramiento de las políticas de atención en Salud con profesionales adecuados, capacitación permanente y medicamentos priorizados.
10. Equipos de ingeniería y maquinaria pesada que posee la Municipalidad para la realización de sus trabajos.
11. Presencia del Proyecto “Gas de Camisea” generando empleo y dinamizando las relaciones económicas y comerciales.
12. Existen Instituciones como IDESI y AGROBANCO, que brindan asistencia técnica, capacitación y créditos para la producción agropecuaria, transformación primaria y comercialización.
13. Ampliación de la carretera Ayacucho – San Francisco, que dinamizara el comercio en el corredor económico, así como la construcción de la trocha carrozable en la zona de Usmay que va a conectar en forma más rápida hacia la selva.
14. Condiciones de puerto comercial entre la selva y la sierra, y el centro comercial micro-regional.
15. Demanda de hortalizas, leguminosas, granos, frutas y tubérculos para el mercado de Ayacucho, Huancayo y Lima. También el ganado y sus derivados principalmente las carnes de vacuno, porcinos, caprinos y ovinos.

16. Pequeñas reservas de minerales de cobre, piedras calizas, arcillas y zinc.
17. Artesanos tejedores de mantas, manteles, colchas, canastas, ponchos, etc., especialmente en Masinga.
18. Abundantes tierras para cultivos y pastos naturales para el ganado.
19. Ríos, riachuelos y lagunas con potencial de cultivo de truchas y alimentación de sistemas de riego.
20. Demanda turística de tipo recreativo, natural y ecológico, especialmente de Ayacucho, Lima y extranjeros.

21. Presencia de niños y jóvenes con deseos de superación, utilizando los adelantos tecnológicos en telecomunicaciones como el Internet en donde aprenderán a utilizar la información fresca para el beneficio de su desarrollo personal y estudiantil.

Amenazas

Rebrote de la Violencia Subversiva con incursiones en algunas comunidades de la Selva y las partes altas de la Provincia de La Mar y el recrudecimiento de la delincuencia y el Narcotráfico.

1. Precariedad y corrupción de las instituciones públicas fuera del distrito que afectan su desarrollo.
2. La coyuntura sociopolítica a consecuencia de la crisis de gobernabilidad en nuestro país y la falta de liderazgo del Gobierno Central.
3. Practicas de asistencialismo y paternalismo del Gobierno Central y la Región.
4. Rivalidad contrapuesta entre las autoridades actuales y la sociedad civil, principalmente en la capital del distrito.
5. Desinterés de entidades Públicas y privadas por financiar actividades productivas en la zona. Así como también cambios de estrategias en la política gubernamental de apoyo al sector productivo.
6. La inestabilidad de los precios de los productos de la zona por el libre mercado. Y presencia de intermediarios en las ferias y mercados.
7. Presencia de plagas y enfermedades que afectan los cultivos y las crianzas.
8. Los fenómenos climáticos como los movimientos sísmicos y telúricos, ventarrones, inundaciones, lluvias, granizadas, sequías y heladas.
9. Presencia de enfermedades endémicas como fiebre aftosa, carbunclo sintomático, etc. fuera del distrito.
10. La contaminación Ambiental en el centro urbano que determina que sé este perdiendo su oportunidad de desarrollo social y económico.
11. El incremento de la violencia urbana.
12. Incremento de las tarifas de servicio básico.
13. El incremento de las sectas religiosas que limitan la participación de la población.
14. El uso de la tecnología no apropiada en Internet, y televisión que atentarían contra la moral y las buenas costumbres.

Estrategias

Las estrategias son las pautas para la acción y para el logro de los objetivos y metas establecidas en el Plan. Las estrategias del Plan Estratégico de Desarrollo del Distrito están estructuradas en cuatro (04) ejes de desarrollo:

a) Eje Capital Humano

Referido a la creación de oportunidades de crecimiento y desarrollo de los habitantes para el mejoramiento de sus condiciones de vida[5] sobre la base del fortalecimiento de sus capacidades:

- Fortalecimiento de capacidades y aptitudes a través de capacitaciones y asistencia técnica continua, para aprovechar y generar las oportunidades enfrentando los desafíos y retos del distrito.
- Promoción de actividades que permita realizar acciones conjuntas concertadas de la Sociedad Civil con las autoridades locales.
- Impulsar actividades tendientes ha disminuir la mortalidad materno infantil, los niveles de desnutrición en la población y la mejora de sus condiciones materiales de vida.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa, capacitación continua para los docentes y fomentar la competitividad entre los escolares en todos los niveles de la enseñanza local.

[5] Este eje incluye el mejoramiento de los programas de educación inicial, primaria y secundaria, la implementación de los servicios de salud y botiquines comunales, programas de saneamiento básico y de mejoramiento de la infraestructura urbana (drenaje pluvial, limpieza pública, pavimentación de calles, electrificación urbana, capacitación, etc.).

Eje Temático Educación

- Creación de alianzas estratégicas con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y otros centros de formación profesional.
- Sensibilizar y concientizar a la población de Tambo y los docentes de las Instituciones Educativas sobre la adecuada alimentación y nutrición de los niños.
- Gestionar ante la Dirección Regional de Educación y a la Unidad de Gestión Educativa de La Mar, el mejoramiento, equipamiento del mobiliario escolar y su implementación en las Instituciones Educativas menos favorecidos a nivel distrital.
- Gestionar que el Programa Huascaran beneficie a los diferentes grados de enseñanza.
- Capacitar a los docentes con nuevos métodos y técnicas de enseñanza – aprendizaje orientándose a la modernización educativa, desarrollando capacidades de liderazgo, habilidades y buenas actitudes en los educandos y su entorno social.
- Gestionar ante las Instituciones Públicas y Privadas, la elaboración de expedientes técnicos para la construcción, mejoramiento, ampliación y reubicación de las Instituciones Educativas en todo el distrito de Tambo.
- Promover el intercambio de docentes innovadores, transmitiendo sus experiencias exitosas de conocimientos y retroalimentación permanente de la curricula educativa basada en los valores humanos y la realidad local.
- Potencializar los espacios de dialogo en la gestión del sistema educativo con las familias en cada UTIEs.

Eje Temático Salud

- Gestionar con las instituciones públicas y privadas, la elaboración de perfiles y expedientes técnicos para la construcción, mejoramiento, rehabilitación e implementación de los Puestos de Salud en todo el distrito de Tambo.
- Propiciar el uso de productos de la zona para la preparación de dietas balanceadas combatiendo la desnutrición infantil y materna, impulsando la instalación de biohuertos familiares y a la crianza de animales menores.
- Ampliar los servicios de Salud como dotación de médicos y capacitación a promotores de Salud por cada comunidad
- Instalación y equipamiento de Botiquines Comunales en cada comunidad miembros de las UTIEs.
- Fomentar e incentivar los programas de Salud Mental en todo el distrito
- Implementación, mejoramiento y adquisición de material de trabajo para cada Puesto de Salud, recurriendo a convenios interinstitucionales públicos y privados.
- Fomentar campañas de sensibilización, fortalecimiento y promoción de los servicios de Salud hacia la población.
- Promover y fomentar la coordinación directa con el área de educación para la realización de campañas de sensibilización e identificación para lograr el desarrollo del capital humano y el capital social

Eje Temático Saneamiento Básico

- Gestionar con las instituciones públicas y privadas, la elaboración de expedientes y perfiles técnicos de construcción, mejoramiento e implementación de los servicios de Saneamiento Básico, como agua potable y desagüe en todo el distrito.
- Fomentar campañas de sensibilización y fomentación del uso adecuado de las letrinas en cada comunidad y su respectivo mantenimiento.
- Promover campañas de sensibilización sobre la contaminación ambiental y las formas de poder combatirlos, especialmente en el centro urbano de Tambo.
- Formar una Red de Saneamiento Ambiental que se encargue de promover en la población Conciencia Ambiental y Educación Ambiental.

b) Eje Capital Natural

Referido a la conservación de los recursos naturales no renovables y del medio ambiente local (flora y fauna) para el crecimiento y desarrollo sustentable del distrito:

- Fomento de campañas de preservación, conservación y promoción del entorno natural en que habitan las personas.
- Concientización de la población acerca de la importancia de la flora y la fauna que posee el distrito de Tambo.
- Desarrollo de programas de sensibilización de la población acerca de la importancia de la conservación y preservación del medio ambiente local.
- Desarrollo de programas de recuperación de bosques naturales, promoviendo plantaciones de árboles originarios de la zona para prevenir las inundaciones, deslizamientos y huaycos, especialmente en la ruta hacia la selva de San Francisco.

Eje Temático Forestación y Medio Ambiente
Establecer convenios con las instituciones públicas y privadas para mejorar e implementar las áreas boscosas en todo el distrito.
Sensibilizar y promover en la población la Conciencia Ambiental y la Educación Ambiental para la conservación y preservación del Medio Ambiente.

Eje Temático Flora y Fauna
Sensibilizar y Promover en la población que las plantas y animales silvestres son componentes de desarrollo natural, por lo que se debe conservarlas y cuidarlas, especialmente los que se encuentran en peligro de extinción.
Crear y promover la construcción de un zoológico natural en donde se vean la flora y fauna del distrito, a su vez traer de otros lugares, especialmente de la selva y la costa.

c) Eje Capital Económico
Referido a la construcción y mejoramiento de la infraestructura económica existente, incluyendo la capacitación de productores para asegurar la transferencia de tecnologías que permitan mejorar la calidad de los productos, el incremento de la productividad, el mejoramiento de la gestión empresarial y promoción del turismo:

- Promoción de actividades tendientes a mejorar la economía de las familias mediante el impulso de la actividad agropecuaria, en donde los recursos hídricos juegan un rol determinante.
- Promoción de actividades complementarias que reduzcan los niveles de dependencia de las familias a una sola actividad, buscando alternativas que se adecuen a su realidad y a su capacidad de gestión.
- Promoción y fomento de pequeñas y medianas empresas con mentalidad empresarial en donde la calidad de los productos deben ser el elemento principal y fundamental para llegar a ser competitivitos en los mercados, así como también la práctica de la rotación de los suelos en los cultivos.
- Orientación de esfuerzos hacia la mejora de la productividad, calidad, procesamiento, comercialización y posicionamiento de los productos.
- Promoción de una mayor articulación entre los centros de producción del distrito y el mercado regional.
- Promoción de una mayor integración entre las UTIEs, los centros de producción, las ferias y los mercados de importancia regional.

Eje Temático Sector Agropecuario
- Intensificar e impulsar experiencias exitosas e innovadoras de los productores a nivel del distrito y la provincia.
- Definir una estrategia sostenible en el mercado de los productores, impulsando las organizaciones de productores más dinámicos, generando corrientes de opinión a favor de ellas.
- Concertar con instituciones públicas y privadas para fomentar las capacitaciones y asistencia técnica en las actividades de producción agrícola y pecuaria durante el proceso productivo.
- Generar mecanismos de atracción para la creación de empresas agroindustriales, generando valor agregado en la fruticultura, con la finalidad de crear puestos de trabajo e incrementar sus divisas.
- Afirmar el rol estratégico y protagónico de las comunidades en la vida local y el papel específico de las organizaciones de productores para el desarrollo económico.
- Fomentar, tecnificar y promocionar la crianza de ganado a través de capacitaciones y asistencia técnica de raza mejorada, y el cultivo de pastos mejorados.

Eje Temático Red Vial y Comercialización
- Establecer alianzas estratégicas con los miembros de la provincia de La Mar, el distrito de San Miguel y el distrito de Huanta, para lograr la contrapartida y el posible financiamiento para la construcción de las trochas carrozables y carreteras troncales para las UTIEs de Usmay, Qarhuapampa, y de Challhuamayo, y a su vez integrarlos con la carretera transoceánica.
- Fortalecer los corredores económicos existentes y los procesos de comercialización por UTIEs, fomentando que los productos sean competitivos, de óptima calidad y de compromiso para cumplir con los mercados dentro de la región y fuera de ella.
- Promover la participación de los productores pecuarios y agrícolas en las ferias distritales, provinciales y regionales.
- Fomentar el intercambio de experiencias comerciales comunales y agropecuarias con otros distritos o provincias exitosas dentro de la región y fuera de ella.

- Sensibilizar y capacitar el uso del servicio del transporte público a los usuarios y los que brindan el servicio.

Eje Temático Turismo y Artesanía

- Definir claramente la oferta turística y diseñar la estrategia de promoción para lograr la llegada de turistas de todo lugar, especialmente de los huamanginos durante los fines de semana en los recreos campestres, fomentando estratégicamente lugares apropiados a las exigencias de las personas.
- Fomentar el turismo ecológico y el de aventura, capacitando a las UTIEs sobre el tema.
- Promocionar y fomentar la artesanía en tejidos, barro y arcilla.

Eje Temático Comunicación y Electrificación

- Gestionar a nivel del sector público y privado la dotación de servicios de electrificación de la red primaria y secundaria para todas las comunidades que faltan, y las que tiene intentar que el servicio sea de óptima calidad.
- Gestionar a nivel del sector público y privado la dotación de servicios de telecomunicaciones en todas las UTIEs, así como también la promoción del Internet en forma racional y apropiada a la realidad del distrito.

Eje Temático Pesquería

Fortalecer y Gestionar la siembra de alevinos en los ríos, y lagunas para promover el consumo de truchas en el distrito y en la provincia, así como también fomentar el turismo de aventura.

d) Eje Capital Social e Institucional

Referido a la creación de espacios de concertación democrática,
Orientadas a fomentar la unión de intereses y al fortalecimiento de las capacidades locales de gestión:

- Fortalecimiento Institucional para la generación de competencias internas de las organizaciones sociales en el distrito.
- Promoción del liderazgo en las instituciones sociales para que puedan asumir as tareas de impulsar el desarrollo integral y sostenido del distrito.
- Desarrollo de competencias en las instituciones comunales, de base y distritales, bajo el enfoque de acción concertada y planificada que se ha propuesto el distrito para los próximos años.
- Promoción del Planeamiento Estratégico Concertado para que se convierta en una práctica permanente, actualizando a la población en las nuevas orientaciones y tendencias de desarrollo social y humano.

Promoción en las comunidades, anexos y caseríos que posee el distrito de Tambo el sentido de competitividad, eficiencia y participación integral con el Gobierno Local.
Promoción del apoyo desinteresado de las instituciones públicas, privadas y de la Cooperación Internacional bajo esta orientación y enfoque.

Eje Temático Organización Municipal

Promover el Desarrollo Integral de manera concertada, planificada y participativa a través de campañas y actividades de la Mesa de Concertación Distrital y Provincial, en convenio con los Gobiernos Locales, Organizaciones de Base, Comunidades Campesinas, APAFAS, Organizaciones Juveniles y los medios de comunicación.

Potencializar la identificación de la población y las instituciones con sus comunidades participando en las decisiones de los Gobiernos Locales Distritales con los Comités de Desarrollo Local.

Eje Temático Organizaciones de Base y Comunales

- Promover la constitución de organizaciones de productores para facilitar el proceso de transición desde las economías de auto subsistencia a las economías de mercado, fomentando la creación de micro y pequeñas empresas agropecuarias.
- Promover la identificación de líderes comunales, capacitándolos intensivamente en las responsabilidades de la gestión comunal y social, así como también manejar un registro social de todos los líderes para la realización de campañas de fortalecimiento institucional.
- Promover campañas de sensibilización en equidad de género dentro de la población del distrito.

Eje Temático Aspectos Culturales
Promover actividades de revalorización de las costumbres y actividades culturales.
Firmar convenios con el Instituto Nacional de Cultura y la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga para realizar estudios sobre la recuperación y conservación del legado histórico y arqueológico

4.4.1.4 Experiencia en Ejecución y Mantenimiento de Obras de Infraestructura Vial Provincial

La Municipalidad Distrital de Tambo, tiene muy poca experiencia en la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura Vial, dado que no ha ejecutado obras de este tipo en fechas recientes.

Las obras de infraestructura vial más importantes para el desarrollo de la provincia se encuentran en proceso de formulación y gestión, como por ejemplo, el asfaltado de la carretera Tambo-La Quinua-Ayacucho, de gran importancia para el desarrollo provincial y para la articulación de los centros de producción de Tambo con los mercados regionales más importantes y con Lima.

Como se sabe, la localidad de Tambo es la puerta de salida de productos provenientes de la provincia de La Mar hacia el mercado regional de Ayacucho, y hacia Lima a través de la carretera de Los Libertadores, que se encuentra completamente asfaltada.

4.4.1.5 Movilización de Recursos Locales

Los recursos económicos existentes en Tambo son escasos e insuficientes para el desarrollo urbano del distrito.

Por ello, una parte muy pequeña de estos recursos se destinan al mantenimiento y rehabilitación de vías, lo cual hace que el nivel de accesibilidad al distrito sea particularmente bajo, así como el desarrollo de sus actividades económicas más importantes.

En el futuro, deben establecerse mecanismos que permitan captar recursos locales para la ejecución de las obras más urgentes para el desarrollo del distrito, como por ejemplo, la rehabilitación de los caminos vecinales, la conservación de los bosques tropicales, para el uso racional de sus recursos naturales y para el desarrollo de una conciencia ambientalista.

Asimismo, estos mecanismos deben permitir movilizar recursos humanos y técnicos orientados a la conservación de las áreas naturales protegidas y a la recuperación ecológica de los espacios degradados ambientalmente.
El mejoramiento del medio ambiente local es un potente factor de movilización de recursos locales y de atracción de capitales privados para el aprovechamiento racional de los recursos y potencialidades del distrito, lo que permitiría el desarrollo agropecuario, el fomento de la agroindustria, el desarrollo de una industria forestal organizada y el desarrollo del turismo de aventura y el ecoturismo, entre otras actividades.

Administración de Recursos Internos

Personal
El personal con que cuenta la Municipalidad de Tambo es bastante reducido, lo cual no le permite brindar una atención adecuada a los diferentes estratos de la población.
De ahí que la capacitación de los recursos humanos que laboran en la Municipalidad de Tambo sea un aspecto clave para desarrollar una capacidad de gestión municipal que permita atender con suficiencia y eficiencia las crecientes demandas de servicios públicos de la población local.

Ingresos y Egresos Municipales
En el distrito de Tambo, los ingresos y egresos municipales son particularmente escasos, dado el nivel de pobreza que caracteriza al distrito.

De acuerdo con el proceso de programación, formulación y aprobación del presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2004, la Municipalidad Distrital de Tambo tenía previsto captar ingresos por un total de S/. 2'525,832.00 **(DOS MILLONES QUINIENTOS VENTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**[6].

Dentro de este presupuesto, el monto de transferencias del FONCOMUN y otras asciende a S/. 1'988,306; lo cual quiere decir que el 78.8% de su presupuesto de ingresos previstos para el año

[6] Véase: MEF. PIA 2004.

2004 dependen de las transferencias del Gobierno Nacional, situación que confirma la elevada dependencia fiscal-financiera que caracteriza a la Municipalidad de Tambo.

Presupuesto para Atención de Desastres
La Municipalidad Distrital de Tambo por ser una Municipalidad pobre no cuenta con un presupuesto para la atención de desastres naturales, motivo por el cual tiene serias limitaciones para ejecutar obras de prevención de desastres naturales o para la atención de estos cuando se producen.

4.4.2 Gestión Privada

Recursos Externos
Para un distrito pobre como Tambo, que cuenta con grandes potencialidades pero con escasos recursos económicos, es imprescindible el concurso de la cooperación técnica internacional.
Como se sabe, en el Perú, la oferta de cooperación internacional es amplia pero la demanda es pequeña por la escasez de proyectos de inversión susceptibles de financiarse con este tipo de recursos externos. Por este motivo, debe fomentarse en todo el distrito actividades de capacitación orientadas a mejorar el acceso de la población a los mecanismos de la cooperación técnica internacional a través de la elaboración de perfiles, estudios, etc.

4.5 SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA URBANA

Ciudad de Tambo esta asentado entre la margen derecha izquierda del río Itanayoc, a una altura de 3220 msnm. Abarcando un área de 6630 Km2. aproximado en total, y un área urbana de 46.35 Has, sobre un territorio de topografía homogénea y óptimamente accesible, el cual sumado al paso de la carretera nacional, son los elementos que condicionan, y sustentan el crecimiento y el modo de su actual emplazamiento.

La ciudad de Tambo evidencia un manejo del territorio falto de una planificación adecuada en los anexos conurbados al centro de la ciudad, con un crecimiento espontáneo y de patrón satelital conurbado, generado por la dinámica Urbana, se puede notar claramente diferenciado las dos etapas de crecimiento, La primera corresponde al Centro Urbano que ha venido creciendo espontáneamente en función al requerimiento de vivienda; con claro desequilibrio en su proceso de consolidación: presenta una mayor consolidación concentra mayor porcentaje de infraestructura habitacional y de comercio y de equipamientos y por otro lado la II Etapa corresponde al crecimiento de los anexos conurbados con baja densidad relativa y carencia de dotación de servicios básicos, presentan una incipiente ocupación expresada en la calidad de la infraestructura habitacional, y con un área eminentemente agrícola y con áreas para la implementación de los equipamientos necesarios.

Esta problemática se puede desagregar en los siguientes puntos:

4.5.1 Insuficiente Equipamiento, y Deficiente Localización de los Equipos Existentes

Educación **:** Presenta superávit en los tres niveles:
Inicial (8 aulas), **Secundaria** (26 aulas)

Salud **:** Mejoramiento de la Infraestructura existente.

Recreación **:** Déficit de Carencia de áreas para Recreación activa y pasiva, se deberá proponer áreas recreativas aprovechando el potencial paisajista de la zona.

Otros usos **:** Se requiere del área para el mercado en una ubicación estratégica

4.5.2 Estructura Vial Débilmente Articulada sin Jerarquización con Infraestructura sin tratamiento

- Falta de adecuada jerarquización de la estructura urbana, para poder articular los centro poblados con la capital distrital.
- Infraestructura vial deficiente, inexistencia de tratamiento alguno de las vías que deben articular el entramado urbano, con casi el 93% de estas carentes de tratamiento de pavimentación.
- El transporte urbano local desordenado usa la carretera nacional como vía urbana principal con superposición de rutas urbanas, interurbanas, interprovinciales.
- Déficit de un terminal terrestre.

4.5.3 Carencia de Infraestructura de Servicios Básicos

- Déficit en dotación de agua del 71.00%
- Déficit en dotación de desagüe del 73.00%
- Déficit en dotación de electricidad del 65.00%

4.5.4 Inadecuado Manejo Ambiental

- Existen riesgos naturales que pueden afectar las actividades urbanas futuras como desbordes de ríos y riachuelos y/o quebradas, erosión de laderas en márgenes de ríos, en este sentido no existe ningún tipo de prevención por parte de los pobladores ni asistencia civil por parte de la Municipalidad, ante fenómenos naturales.
- Sistema de recolección de basura implementado por la municipalidad con disposición final de residuos sólidos, al aire libre así como formación de puntos críticos de amontonamiento de basura.
- La ubicación estratégica, y existencia de atractivos, que pudieran generar un flujo turístico no son explotados por no contar con infraestructura adecuada que permita acoger y aumentar el flujo.

4.5.5 Debilidad en la Gestión Urbana

- Limitados recursos, financieros y humanos, sumado a la falta de coordinación adecuada con la municipalidad provincial y gobierno regional, no permite una administración adecuada del ámbito.
- Falta de asesoría y orientación en cuestión de manejo del territorio, y emplazamiento, localización de viviendas y equipamiento.

4.5.6 Actividades Agrícola, Industrial y Comercial Incipientes y mal orientadas que no permiten generar una Dinámica Económica Favorable al Desarrollo del Distrito

a) Actividad Agrícola

- El régimen de propiedad de la tierra: minifundio, imposibilita la obtención de escalas de producción adecuadas a las necesidades de los grandes mercados.

- La escasa vinculación de los productores agropecuarios con los mercados regionales más importantes y con el mercado nacional e internacional, impide el incremento de la productividad, el empleo y los ingresos de los campesinos que laboran en este sector.

b) Actividad Industrial

- Carente infraestructura industrial productiva de transformación que permita aprovechar los excedentes agrícolas y determinar una dinámica económica.
- Inexistencia de orientación en cuanto a creación de agroindustria
- Existencia de actividad industrial elemental de transformación artesanal, sin tecnificación y falto de asistencia técnica para uso adecuado de materia prima. La dinámica comercial que generan estas industrias artesanales es mínima, tiene mínimo nivel productivo y generan mínimos puestas de trabajo

c) Actividad Comercial

- Actividad comercial es la que vienen dinamizando la economía de la ciudad, de gran volumen y flujo monetario con establecimientos comerciales de tipo comercio vecinal y local, no registrados y con abastecimiento de bienes de primera necesidad.
- La infraestructura de comercialización (mercados) para abastecimiento de productos alimenticios y otros bienes, no se encuentra implementado, por lo se viene realizando la comercialización de manera informal.
- Existencia de comercio ambulatorio en las inmediaciones del mercado lo cual debe ser erradicado.
- Implementación del Are para la feria dominical que es la mas importante a nivel provincial.

d) Actividad Turística

- La ubicación estratégica y existencia de atractivos turísticos, que pueden generar algún flujo turístico no son explotados en su debido potencial por no contar con infraestructura que permita acoger este flujo.

VI. SISTEMA DE INVERSIONES URBANAS (SIU)

6.1 POTENCIALIDADES

Se entiende por potencialidades, a los recursos y capitales no utilizados, parcialmente utilizados o mal utilizados existentes en los diferentes espacios geográficos del país, que pueden aprovecharse racionalmente y combinarse en proporciones adecuadas para lograr mayores niveles de producción, empleo, ingresos y bienestar para la población local.
Sin embargo, la existencia de recursos y capitales no garantiza por sí sola el crecimiento y desarrollo de una región o localidad. Para lograr el desarrollo, se requieren dos condiciones previas adicionales:

1) Una cierta "habilidad social" para combinar distintos tipos de capital o descubrir nuevos capitales en beneficio de la producción regional o local,
2) La acción central del Estado que garantice la libre asociación, colaboración y unión de fuerzas individuales y colectivas para potenciarlas en mayor escala en favor del desarrollo regional y local.

Dadas estas condiciones, se requiere aprovechar aquellos espacios territoriales que cuentan con capital natural propicio para albergar a la gente. La acumulación de capital físico en cierta escala y con cierta tecnología, contribuye a modernizar el espacio territorial involucrado. La cantidad y calidad del capital humano es el tercer factor y el más importante, pues combinado adecuadamente con los dos tipos de capital anteriores permite finalmente encender el motor del desarrollo regional y local. Su combustible es ciertamente el capital financiero, que a menudo es escaso en las provincias y distritos del país.

Dentro de esta concepción, el distrito de Tambo cuenta con las siguientes potencialidades y recursos:

Recursos Agrícolas:
El distrito de Tambo cuenta con importantes recursos agrícolas. Las tierras agrícolas representan el 10.9% de la superficie total del distrito y las tierras no agrícolas el 89.1%. En términos de infraestructura de riego se ubica por encima del promedio provincial, pues, del total de tierras cultivables, el 28.6% son tierras bajo riego y el 71.4% son tierras dedicadas a los cultivos en secano.

Recursos Pecuarios:
En el distrito de Tambo los recursos pecuarios son complementarios a los recursos agrícolas y están localizados de acuerdo a los principales pisos ecológicos. En las partes bajas y medias (región yunga y quechua), el ganado es vacuno y animales menores. En la parte alta, sobre los 3,200 m.s.n.m. el ganado es ovino.
Un problema que viene afectando el aprovechamiento de los recursos pecuarios en el distrito de Tambo es el inadecuado manejo del ganado, el mismo que esta compuesto por animales de bajo potencial fenotípico-genético, con un alto grado de vulnerabilidad a enfermedades y epidemias.

Recursos Forestales:
El distrito de Tambo cuenta con zonas de protección, con 179 Has de superficie boscosa que corresponde al 0.19% de la superficie total del distrito, destacando especies nativas como árboles, arbustos y plantas medicinales. El consumo de leña domestica y la construcción de viviendas rurales motiva la tala indiscriminada de árboles sin su correspondiente reposición propiciando el deterioro paulatino del medio ambiente. Presenta bosques con pino, eucalipto y otras especies nativas de la zona. Las principales especies forestales de la zona son: molle, ccolle, tuna, cabuya, maguey, cactus, quenual, etc.

Recursos Mineros:
El distrito de Tambo cuenta con una dotación de recursos mineros metálicos que requieren una adecuada promoción para su utilización en beneficio de la población del distrito.
En Tambo se explotan desde hace años cobre, zinc, plata, etc., en las comunidades de Usmay y Huisca. Los denuncios efectuados por personas particulares no han contribuido con el desarrollo social y económico de la población.
Asimismo, las comunidades campesinas de Tambo elaboran tejas en forma artesanal para la construcción de los techos de sus viviendas y en todas las comunidades del distrito se utiliza el adobe como material de trabajo para la construcción de las casas
Por otro lado, el material de arrastre que traen los ríos en forma de arena (gruesa y fina) y las piedras que se acumulan en él cauce de los ríos durante la época de crecidas es explotado por las comunidades de Tambo para la construcción de sus viviendas.

Recursos Turísticos:
Los recursos turísticos de Tambo son los carnavales y el festival de la papa nativa que se realiza durante el aniversario del distrito, así como la celebración del día de la Virgen Inmaculada. Sin embargo, con una adecuada capacitación y promoción, se podría aprovechar el potencial de las ruinas arqueológicas de Millpo y Usmay para generar el turismo ecológico y de aventura que requiere el desarrollo del distrito, debido a la diversidad del paisaje natural, por lo que se hace necesario realizar un inventario turístico por especialistas en el tema.

6.2 IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Fuentes de Información
Las principales fuentes de información utilizadas para la identificación de oportunidades de inversión en el distrito de Tambo fueron las siguientes:
1) Los Planes Regionales de Desarrollo Urbano (PRDU) 2002 y 2003.
2) El Plan Estratégico de Desarrollo del Distrito de Tambo al 2015
3) Los Talleres Participativos de Planeamiento Urbano Integral
4) Las mesas de trabajo participativas realizadas en el distrito

Fases del Proceso de Identificación de Oportunidades de Inversión en el Distrito de Tambo
Segunda Fase
Desarrollo de Taller de Planeamiento Urbano Integral en Octubre del 2005, con la participación activa de las autoridades locales, agentes de desarrollo y representantes de la población del distrito.

Tercera Fase:
Desarrollo de Taller de Validación del Diagnóstico Urbano y Socioeconómico realizado en Noviembre del 2005, con la participación activa de las autoridades locales, agentes de desarrollo y representantes de la población del distrito.

Cuarta Fase
Desarrollo de Taller de Validación de la Propuesta de Desarrollo Urbano y Socioeconómica realizado en Abril del 2006, con la participación de los Alcaldes, agentes locales y funcionarios municipales del distrito.

Descripción de la Metodología Utilizada
Segunda Fase: Taller de Planeamiento Urbano
Se identificaron las oportunidades de inversión del distrito sobre la base del siguiente procedimiento metodológico:

a) Definición del escenario actual: descripción física y dinámica de la región o localidad (incluyendo sus potencialidades y recursos).
b) Identificación de Ejes Estratégicos de Desarrollo: definición, caracterización y clasificación de los sectores dinámicos de la economía regional y local.
c) Identificación del Modelo de Desarrollo Urbano Integral a implantarse en la Provincia
d) Identificación de Proyectos de Inversión según ejes estratégicos de desarrollo

La información recabada en el marco del Taller de Planeamiento Urbano (segunda fase) fue procesada para la elaboración del Diagnóstico y Propuesta de Desarrollo Urbano a ser validadas en la tercera y cuarta fase.

Tercera Fase: Taller de Validación del Diagnóstico Urbano y Socioeconómico
Se validó el Diagnóstico sobre la base del siguiente procedimiento metodológico:
a) Validación del escenario actual: descripción física y dinámica de la región o localidad (incluyendo sus potencialidades y recursos).
b) Validación de Ejes Estratégicos de Desarrollo: definición, caracterización y clasificación de los sectores dinámicos de la economía regional y local.
c) Validación del Modelo de Desarrollo Urbano Integral a implantarse en la Provincia

Cuarta Fase: Taller de Validación de la Propuesta de Desarrollo Urbano y Socioeconómica
Se validó la Propuesta de Desarrollo Urbano y Socioeconómica del distrito sobre la base del siguiente procedimiento metodológico:
a) Revisión de proyectos de inversión con autoridades locales, agentes de desarrollo y representantes de la población local.
b) Priorización de Proyectos de Inversión según ejes estratégicos de desarrollo validados
c) Revisión de Resultados con autoridades locales, agentes de desarrollo y población en general.
d) Dimensionamiento de los proyectos de inversión validados

e) Edición del Plan de Desarrollo Urbano validado, que incluye el Sistema de Inversiones Urbanas (SIU) validado.

Criterios Básicos

La priorización de proyectos se llevó a cabo sobre la base de los siguientes criterios básicos:

- Beneficio Económico del Proyecto (BE)
- Prioridad Institucional (PI) G
- Grado de integración Territorial del Proyecto (GIT)
- Grado de Visibilidad del Proyecto (GVP)
- Grado de Aceptación del Proyecto por la Población (GAP)
- Posibilidad de Financiamiento Inmediato (FF)
- Nivel de Estudio del proyecto (NEP)

Sistema de Puntuación

La priorización se basó en un sistema de puntuación simple, para cada criterio se consideraron tres niveles de puntuación: Alta, Media y Baja.

Niveles de Puntuación:

- ALTA = 7 a 10 puntos
- MEDIA = 5 y 6 puntos
- BAJA = 1 a 4 puntos

Procedimiento

Primero se priorizaron los proyectos integrales y posteriormente los proyectos urbanos. Los proyectos integrales son aquellos proyectos de mayor dimensión económica cuya ejecución permitirá crear condiciones favorables en el entorno macroeconómico del distrito, de la provincia y de la región, para la ejecución de proyectos de desarrollo urbano local.

Con esta visión, los participantes en el Taller de Validación asignaron "por consenso" puntajes a los proyectos en función de los criterios y niveles de puntuación descritos. Posteriormente, se sumaron los puntajes y se realizó un ordenamiento de los proyectos de "mayor a menor" en función del puntaje total obtenido. Cada proyecto alcanzó un puntaje total con un rango de variación entre 7 y 70 puntos sobre la base de la siguiente fórmula:

$$PF = PC1 + PC2 + PC3 + \ldots\ldots\ldots\ldots..PCn$$

Donde:

PF = Puntaje Final

PCi = Puntaje asignado al criterio de priorización i

Estructura del Sistema de Inversiones Urbanas (SIU) del Distrito de Tambo

El sistema de inversiones urbanas del distrito de Tambo comprende un conjunto de proyectos públicos y privados, identificados y articulados gracias a los intereses concertados de los agentes que actúan o toman decisiones e iniciativas de desarrollo del distrito. De acuerdo con este concepto y usando la metodología anterior, se obtuvo como producto un Sistema de Inversiones Urbanas (SIU) con una estructura de composición centrada en los siguientes componentes:

a) Componente 1: Programa Priorizado de Inversiones (PPI)
Comprende una lista corta de proyectos de inversión altamente prioritarios para el desarrollo económico y social del distrito.

b) Componente 2: Banco de Proyectos de Inversión (BPI)
Comprende una lista de proyectos de inversión complementarios y prioritarios para el desarrollo económico y social del distrito.

El Programa Priorizado de Inversiones (PPI) es el programa sobre el cual el Gobierno Local de Tambo deberá verter todos sus esfuerzos y capacidades de gestión para el logro de los objetivos y metas de inversión trazadas en favor del desarrollo económico y social del distrito.

El Banco de Proyectos de Inversión Local (BPI) es la base de proyectos que permitirá ampliar de una manera coherente y racional el Programa Priorizado de Inversiones Urbanas (PPI) del distrito en el corto, mediano y largo plazo.

Este esquema -sencillo y flexible- de identificación y formulación de inversiones hará posible la actualización permanente del Sistema de Inversiones Urbanas (SIU) del Distrito de Tambo, en sus dos componentes básicos- PPI y BPI- de acuerdo con las nuevas demandas de inversión emanadas de la población y en función de los recursos presupuestarios y/o de financiamiento disponibles en el distrito.

Horizonte de Planeamiento

El Sistema de Inversiones Urbanas del Distrito de Tambo tiene una vigencia de 10 años.

SISTEMA DE INVERSIONES URBANAS PARA EL DISTRITO DE TAMBO

De acuerdo con el esquema, el Sistema de Inversiones Urbanas (SIU) del distrito de Tambo comprende 23 proyectos de inversión referidos a 10 ejes de desarrollo estratégicos identificados para el período 2005-2015. (Ver: Cuadro N° 52).

CUADRO Nº 52

AYACUCHO: PROVINCIA DE LA MAR

DISTRITO DE TAMBO

SISTEMA DE INVERSIONES URBANAS 2005-2015

EJES DE DESARROLLO	PROYECTOS ABS.	%
1. Educación e Identidad Cultural	5	21.7
2. Salud y Ecología Ambiental	3	13.0
3. Saneamiento Básico, Ordenamiento Urbano y Vivienda	5	21.7
4. Participación Ciudadana, Concertación y Fortalecimiento Inst.	1	4.3
5. Repotenciación Económica y Productiva	1	4.3
6. Comercio y Apertura de Nuevos Mercados	1	4.3
7. Integración al Sistema Vial provincial	1	4.3
8. Mejoramiento de la Infraestructura de Riego	4	17.4
9. Acceso al Sistema de Electrificación Rural	1	4.3
10. Equipamiento Informático y de Comunicaciones	1	4.3
TOTAL	**23**	**100.0**

Fuente: Municipalidad Distrital de Tambo- Taller de Validación -Abril 2006

Elaboración: Dirección Nacional de Urbanismo

Como se observa, el SIU del distrito de Tambo está conformado por una lista de 23 proyectos de inversión orientados prioritariamente a los siguientes ejes de de desarrollo estratégico local: Educación e Identidad Cultural (21.7%), Saneamiento Básico y Vivienda (21.7%), Mejoramiento de la Infraestructura de Riego (17.4%)y Salud y Ecología Ambiental (13%); que en conjunto engloban al 73.8% del total de proyectos que forman parte del SIU del Distrito para el período 2005-2015.

Programa Priorizado de Inversiones (PPI)

El programa priorizado de inversiones incluye a los proyectos de inversión más urgentes y viables para el desarrollo urbano del distrito. De acuerdo con ello, se han priorizado en el distrito de Tambo 15 proyectos de inversión referidos a 10 ejes estratégicos identificados para el período 2005-2015. (Ver Cuadro Nº 53).

CUADRO Nº 53

AYACUCHO: PROVINCIA DE LA MAR

DISTRITO DE TAMBO

PROGRAMA PRIORIZADO DE INVERSIONES 2005-2015

EJES DE DESARROLLO	PROYECTOS ABS.	%
1. Educación e Identidad Cultural	2	13.3
2. Salud y Ecología Ambiental	2	13.3
3. Saneamiento Básico, Ordenamiento Urbano y Vivienda	4	26.7
4. Participación Ciudadana, Concertación y Fortalecimiento Inst.	1	6.7
5. Repotenciación Económica y Productiva	1	6.7
6. Comercio y Apertura de Nuevos Mercados	1	6.7
7. Integración al Sistema Vial provincial	1	6.7
8. Mejoramiento de la Infraestructura de Riego	1	6.7
9. Acceso al Sistema de Electrificación Rural	1	6.7
10. Equipamiento Informático y de Comunicaciones	1	6.7
TOTAL	**15**	**100.0**

Fuente: Municipalidad Distrital de Tambo- Taller de Validación -Abril 2006

Elaboración: Dirección Nacional de Urbanismo

Los ejes de desarrollo estratégico local más destacados dentro de este programa son: Saneamiento Básico, Ordenamiento Urbano y Vivienda (26.7%), Educación e Identidad Cultural (13.3%), Salud y Ecología Ambiental (13.3%), Mejoramiento de la infraestructura de Riego (6.7%) e Integración al Sistema Vial Provincial (6.7%); que engloban al 66.7% del total de proyectos priorizados en el distrito para el período 2005-2015[1].

Proyectos de Inversión Priorizados

La relación de proyectos de inversión priorizados en el distrito de Tambo para el período 2005-2015 se muestra en el Anexo 1.

Presupuesto de Inversión del Distrito de Tambo para el Período 2005-2015

El Programa Priorizado de Inversiones Urbanas del Distrito de Tambo para el período 2005-2015 cuenta con un presupuesto de inversión estimado de **US$ 6'260,000.00** (**SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS**). (Ver: Cuadro Nº 54).

CUADRO Nº 54

REGION AYACUCHO: DISTRITO DE TAMBO

PROGRAMA PRIORIZADO DE INVERSIONES 2005-2015

PRESUPUESTO DE INVERSION

(En Dólares Americanos)

N° OR.	PROYECTOS DE INVERSION	PRIORIDAD	SECTOR	INVERSION	%
A.	**EJE TEMATICO 1: EDUCACION E IDENTIDAD CULTURAL**			**450,000.0**	**7.2**
1	CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO TECNOLOGICO	9	EDUCACION	300,000	4.8
2	CONSTRUCCIÓN DE ALDEA INFANTIL EN TAMBO-HUACCACHINA	13	EDUCACION	150,000	2.4
B.	**EJE TEMATICO 2: SALUD Y ECOLOGIA AMBIENTAL**			**475,000**	**7.6**
3	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE TAMBO	2	MEDIO AMBIENTE	400,000	6.4
4	PROYECTO DE REFORESTACION	8	MEDIO AMBIENTE	75,000	1.2
C.	**EJE TEMATICO 3: SANEAMIENTO BASICO, ORDENAMIENTO URBANO Y VIVIENDA**			**815,000**	**13.0**
5	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	1	SANEAMIENTO	300,000	4.8
6	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TAMBO	3	SANEAMIENTO	200,000	3.2
7	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE TAMBO	6	SANEAMIENTO	250,000	4.0
8	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN ROSASPATA	11	SANEAMIENTO	65,000	1.0
D.	**EJE TEMATICO 4:PARTICIPACION CIUDADANA, CONCERTACION YFORTALEC. INST.**			**300,000**	**4.8**
9	CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO MUNICIPAL	10	INSTITUCIONAL	300,000	4.8
E.	**EJE TEMATICO 5: REPOTENCIACON ECONOMICA Y PRODUCTIVA**			**250,000**	**4.0**
10	PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	12	PRODUCTIVO	250,000	4.0
F.	**EJE TEMATICO 6 : COMERCIO Y APERTURA DE NUEVOS MERCADOS**			**200,000**	**3.2**
11	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO FERIAL MUNICIPAL	5	COMERCIO	200,000	3.2
G.	**EJE TEMATICO 7 : INTEGRACION AL SISTEMA VIAL PROVINCIAL**			**1,080,000**	**17.3**
12	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA TAMBO-USMAY-SANTA ROSA (TRAMO I-45 KM)	7	TRANSPORTES	1,080,000	17.3
H.	**EJE TEMATICO 8 : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO**			**2,500,000**	**39.9**
13	CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE IRRIGACION DE MASINGA	4	AGRICULTURA	2,500,000	39.9
I.	**EJE TEMATICO 9 : ACCESO AL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL**			**150,000**	**2.4**
14	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL	14	ENERGIA	150,000	2.4
J.	**EJE TEMATICO 10 : EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y DE COMUNICACIONES**			**40,000**	**0.6**
15	INSTALACION DE SISTEMA DE COMUNICACIONES EN TAMBO- TELEFONIA E INTERNET	15	COMUNICACIONES	40,000	0.6
	TOTAL		**MULTISECTORIAL**	**6,260,000**	**100.0**

Fuente: Municipalidad Distrital de Tambo- Taller de Validacion- Abril 2006

Elaboracion: Direccion Nacional de Urbanismo

[1] Cabe anotar que este programa de inversión no es cerrado, sino que por el contrario, se encuentra abierto a nuevos proyectos que sean identificados como prioritarios para el desarrollo urbano integral del distrito, los cuales irán pasando a formar parte del PPI y posteriormente a su fase de ejecución y operación a medida que exista la disponibilidad presupuestal de parte del Gobierno y del sector privado Local.

Agricultura
El presupuesto de este sector representa el 39.9% del presupuesto de inversión del distrito, el cual será empleado en el mejoramiento de la infraestructura de riego del distrito. Como se sabe, la ciudad no funciona sola sino en interacción con su área rural, y dentro de esta área se requiere mejorar la infraestructura para incrementar la productividad del sector agropecuario de Masinga, que es la actividad económica más importante de esta localidad.

Transportes
El presupuesto de este sector representa aproximadamente el 17.3% del presupuesto de inversión del Distrito, el cual será empleado en la construcción de la Carretera Tambo-Usmay-Santa Rosa, obra muy importante para la interconexión vial del distrito con la zona de Selva de la Provincia, es decir, con el Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE), a través de la localidad de Santa Rosa.

En la actualidad, la única vía para llegar a Santa Rosa es a través de la carretera Tambo-San Francisco-Santa Rosa, cuya extensión de 150 Km hace muy costoso el intercambio comercial y la salida de productos nativos desde la zona de Santa Rosa hacia el mercado de Ayacucho a través de la localidad de Tambo, problema que sería solucionado con la construcción de esta nueva carretera que atraviesa casi por el medio a la provincia de La Mar, la cual permitirá reducir sustancialmente los tiempos y los costo de transporte actuales.

Saneamiento Básico
El presupuesto de este sector representa el 13% del presupuesto de inversión del distrito, el cual será empleado en las obras de saneamiento básico (agua y desagüe) que requiere el distrito de Tambo, así como el barrio de Rosaspata.

En la actualidad, la cobertura de agua y desagüe en el distrito de Tambo no cubre la demanda de la población, lo cual viene creando problemas de enfermedades infecto-contagiosas y gastrointestinales provocadas por el consumo de agua clorada o agua en mal estado. Este problema genera a su vez problemas colaterales en el sector de familias, porque eleva el costo de salud que tienen que enfrentar los pobladores por concepto de medicinas.

Salud y Medio Ambiente
El Presupuesto de este sector representa el 7.6% del presupuesto de inversión del distrito, el cual será empleado en la construcción del Hospital de Tambo y en la implementación de un programa de reforestación en el distrito. En la actualidad, existe un Hospital en Tambo que se encuentra mal ubicado y no cuenta con el equipamiento para atender las demandas de salud de la población, motivo por el cual debe ser reubicado.

Educación
El presupuesto de este sector representa el 7.2% del presupuesto de inversión del distrito, el cual será empleado en la construcción del Instituto Tecnológico de Tambo y de una Aldea Infantil en la zona de Huaccachina.

En la actualidad, existe una Aldea Infantil en Tambo que comparte con un Centro de Educación Inicial un terreno a la espalda del Hospital de Tambo, el cual no es un lugar propicio para su funcionamiento, motivo por el cual debe ser reubicado.

Participación Ciudadana y Concertación
El presupuesto de este sector representa el 4.8% del presupuesto de inversión del distrito, el cual será empleado en la construcción del Estadio Municipal para el cual el Municipio de Tambo dispone ya de un terreno aparente frente al barrio de Ccarhuarpampa.

Producción
El presupuesto de este sector representa el 4% del presupuesto de inversión del distrito, el cual será empleado para potenciar el desarrollo de cultivos agroindustriales en las comunidades del distrito.
Como se sabe, el distrito de Tambo cuenta con tierras aptas para el desarrollo de la agricultura y ganadería con fines de exportación. Una de las dificultades que impide alcanzar este objetivo es la carencia de conocimientos técnicos y de recursos de los productores agropecuarios, por lo que se requiere proveer a estos productores de los elementos técnicos y financieros necesarios para fortalecer sus capacidades productivas y de gestión comercial para la colocación de sus productos en el mercado regional, en Lima y en los mercados externos más rentables.

Comercio y Turismo
El presupuesto de este sector representa el 3.2% del presupuesto de inversión del distrito, el cual será empleado en la construcción del Campo Ferial de Tambo. Como se sabe, en la actualidad el comercio en el distrito de Tambo está poco desarrollado por la carencia de un lugar donde se

pueda intercambiar y vender los productos tradicionales de la zona. Es por ello que se ha previsto la construcción de este Campo Ferial que permitirá estimular el comercio de productos nativos y de actividades relacionadas con el turismo, aprovechando que Tambo cuenta con importantes recursos turísticos por explotar como sus festividades.

Energía
El presupuesto de este sector representa el 2.4% del presupuesto de inversión del distrito, el cual será empleado en la ampliación del Sistema de Electrificación Rural del Distrito, que dará acceso a los grupos de población más pobre a los beneficios de un sistema de electrificación interconectado, servicio que traerá progreso a estas poblaciones.

Comunicaciones
El presupuesto de este sector representa el 0.6% del presupuesto de inversión del distrito, el cual será empleado en la instalación de un Sistema de Comunicaciones (Telefonía e Internet) que permitirá conectar a Tambo con el resto del país y con el exterior, proyecto muy necesario sobre todo en los tiempos actuales en que la globalización, la competitividad y las comunicaciones son factores fundamentales para el desarrollo de los países, de sus regiones y localidades.

Banco de Proyectos de Inversión (BPI)
Los proyectos que no considerados en el PPI forman parte del Banco de Proyectos (BPI) del distrito de Tambo para el período 2005-2015.

El Banco de Proyectos de Inversión (BPI) del distrito para el período 2005-2015 está conformado por 8 proyectos de inversión, cuya ejecución dependerá de la gestión de nuevos recursos por parte de la Municipalidad Distrital. (Ver: Cuadro Nº 55).

CUADRO N° 55
AYACUCHO: PROVINCIA DE LA MAR
DISTRITO DE TAMBO
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION 2005-2015

EJES ESTRATEGICOS	PROYECTOS	
	ABS.	%
1. Educación e Identidad Cultural	3	37.5
2. Salud y Ecología Ambiental	1	12.5
3. Saneamiento Básico, Ordenamiento Urbano y Vivienda	1	12.5
4. Participación Ciudadana, Concertación y Fortalecimiento Inst.	0	0.0
5. Repotenciación Económica y Productiva	0	0.0
6. Comercio y Apertura de Nuevos Mercados	0	0.0
7. Integración al Sistema Vial provincial	0	0.0
8. Mejoramiento de la Infraestructura de Riego	3	37.5
9. Acceso al Sistema de Electrificación Rural	0	0.0
10. Equipamiento Informático y de Comunicaciones	0	0.0
TOTAL	**8**	**100.0**

Fuente: Municipalidad Distrital de Tambo- Taller de Validación -Abril 2006

Elaboración: Dirección Nacional de Urbanismo

Los ejes de desarrollo estratégico local más destacados dentro del Banco de Proyectos del distrito son: Educación e Identidad Cultural (37.5%), Mejoramiento de la Infraestructura de Riego (37.5%), Salud y Ecología Ambiental (12.5%) y Saneamiento Básico, Ordenamiento Urbano y Vivienda (12.5%); que representan el 100% de proyectos considerados.

Aspectos Técnicos a considerar para la Gestión del Programa Priorizado de Inversiones del Distrito de Tambo
La Gestión del financiamiento del Programa Priorizado de Inversiones del Distrito de Tambo se encuentra actualmente dependiente de los siguientes aspectos:

1) De la disponibilidad presupuestal y de recursos existente en el distrito, tanto públicos como privados.
2) De la capacidad de gestión de inversiones de la Municipalidad Distrital con el apoyo de la comunidad y los agentes de desarrollo local.
3) Del cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en la Ley Nº 27293- “Ley de Inversión Pública Nacional”.

CUADRO N° 56

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

PROGRAMA PRIORIZADO DE INVERSIONES PARA EL PERIODO 2005-2015

PRIORIDAD	PROYECTOS DE INVERSION	SECTOR ECONOMICO	INVERSION US$	NIVEL ESTUDIO
1	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	SANEAMIENTO	300,000	PERFIL
2	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE TAMBO	SALUD	400,000	PERFIL
3	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TAMBO	SANEAMIENTO	200,000	PERFIL
4	CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE IRRIGACION MASINGA	AGRICULTURA	2,500,000	NO TIENE
5	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO FERIAL MUNICIPAL	COMERCIO	200,000	PERFIL
6	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE TAMBO	SANEAMIENTO	250,000	PERFIL
7	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA TAMBO-USMAY-SANTA ROSA (PRIMER TRAMO-45 KM)	TRANSPORTES	1,080,000	PERFIL
8	PROYECTO DE REFORESTACION	MEDIO AMBIENTE	75,000	PERFIL
9	CONSTRUCCION DE INSTITUTO TECNOLOGICO	EDUCACION	300,000	NO TIENE
10	CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO MUNICIPAL	INSTITUCIONAL	300,000	PERFIL
11	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN ROSASPATA	SANEAMIENTO	65,000	PERFIL
12	PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	PRODUCTIVO	250,000	NO TIENE
13	CONSTRUCCIÓN DE ALDEA INFANTIL EN TAMBO- HUACCACHINA	EDUCACION	150,000	NO TIENE
14	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL	ENERGIA	150,000	PERFIL
15	INSTALACION DE SISTEMA DE COMUNICACIONES EN TAMBO (TELEFONIA E INTERNET)	COMUNICACIONES	40,000	NO TIENE
TOTAL		**MULTISECTORIAL**	**6,260,000**	

FUENTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO- TALLER DE VALIDACION- ABRIL 2006

ELABORACION: DIRECCION NACIONAL DE URBANISMO

requieren. Son parte de este sistema algunas instituciones internacionales que financian proyectos de América Latina, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

c) La Cooperación Técnica Internacional
Esta clase de cooperación internacional es considerada propulsora de las iniciativas económicas, comerciales y tecnológicas, por ser un instrumento eficaz para la ampliación y diversificación de los mercados.

El principio básico de la cooperación técnica internacional es la transferencia y apropiación de tecnologías. En América Latina, la cooperación técnica internacional ha sido asumida como un instrumento esencial para el desarrollo de la región.

En la actualidad los principales instrumentos que se encuentran disponibles para acceder a la Cooperación Técnica Internacional son los siguientes:

- Asistencia Técnica
- Adiestramiento
- Donaciones
- Servicio de Voluntarios
- Fondos de Contravalor (Cooperación Vertical)
- Cooperación CTPD (PNUD)

d) La Inversión Directa: Bancos de Inversión e inversionistas privados.
La participación del sector privado en los proyectos de inversión previstos por los Gobiernos Locales abarca proyectos de infraestructura urbana y económica como proyectos productivos.

En la actualidad, los lineamientos generales para la promoción de la inversión privada en las regiones y demás localidades del país están dados en la Ley 28059 “Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada”, promulgada el 13 de Agosto del 2003.

Esta ley estipula la participación de la inversión privada en proyectos públicos a través de las siguientes modalidades de contratación:

a. Venta de activos
b. Concesiones
c. Asociación en participación
d. Contratos de Gerencia
e. Joint Venture
f. Especialización en servicios (OUTSOURCING)
g. Otras permitidas por la ley.

Las iniciativas privadas en proyectos de inversión públicos se concretan básicamente a través de dos mecanismos:

a. Oferta Pública, Licitación Pública o Concurso de Proyectos Integrales.
b. Adjudicación Directa o Concesiones.

Los Gobiernos Regionales y Locales están facultados para evaluar y declarar la viabilidad de los proyectos de inversión pública de alcance regional y local, respectivamente, aplicando las normas establecidas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Los proyectos de inversión que se desarrollen con la participación de dos o más gobiernos regionales deben contar con la participación del Gobierno Nacional a través de PROINVERSION.

Creación de Agencias de Fomento de la Inversión Privada por parte de los Gobiernos Regionales y Locales
La Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, faculta a los Gobiernos descentralizados a crear Agencias de Fomento de la Inversión Privada (AFIP), como un órgano especializado, consultivo y de coordinación con el sector privado, basado en acuerdos explícitos entre ambos sectores.

7.3 MECANISMOS DE GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO

La Ley de promoción de inversiones establece los siguientes instrumentos para la promoción de la inversión pública y privada en las regiones:

a. El Plan de Desarrollo Regional y Local concertado
b. El Presupuesto Participativo.
c. El Banco Regional de Proyectos (BRP).
d. Convenios de Cooperación Mutua con Universidades y Centros Tecnológicos.
e. Alianzas Estratégicas con Universidades y con la Inversión Privada para la formación de Centros de Investigación y Tecnología para el Desarrollo Regional y Local.

7.4 MONITOREO DE LA GESTIÓN DEL PLAN

El monitoreo de la gestión del Plan se realiza con el objeto de verificar si los insumos utilizados en su formulación, fueron procesados eficientemente para la entrega de los productos esperados a los usuarios de conformidad con las metas establecidas.

En cierta forma el seguimiento y monitoreo debe tener como objetivo primordial examinar la eficiencia de los ejecutores del Plan en el logro de las metas y objetivos programados.

Características del Modelo de Monitoreo
El monitoreo de las actividades y proyectos del Plan debe realizarse a todo nivel, desde el punto de vista administrativo-operativo hasta el financiero y medio ambiental, con el objeto de determinar si las actividades y proyectos llevados a cabo con el apoyo del Estado y del sector privado finalmente posibilitaron la creación de condiciones apropiadas para el crecimiento y el desarrollo de cada localidad.

Construcción del Modelo de Seguimiento y Monitoreo
El modelo de seguimiento y monitoreo podrá construirse sobre la base de los siguientes instrumentos de control de actividades:

1) El cronograma de actividades
2) El cuadro de fechas claves
3) Las Redes de actividades
4) El Diagrama de Eventos críticos

La selección de uno u otro instrumento dependerá del evaluador. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que un gráfico es mejor mientras sea más sencillo y proporcione a la dirección de planeamiento un buen resumen del estado de avance del Plan en un “golpe visual”.

El Cronograma
Es el instrumento más utilizado para el monitoreo de actividades y proyectos de inversión pública, pues a través de éste instrumento se puede identificar fácilmente - mediante un diagrama de barras- aquellas actividades que se encuentran atrasadas, sobre las cuales debe centrarse el control.

El Cuadro de fechas Claves
Este instrumento es muy utilizado en proyectos de inversión de menor envergadura, donde los eventos críticos pueden ser resumidos en pocas fechas. El cuadro de fechas claves se convierte en un formato de análisis que ayuda a la dirección del proyecto a adoptar las medidas correctivas y al replanteamiento de las metas establecidas.

Las Redes de Actividades
Las redes de actividades son muy utilizadas en el caso de programas de inversión de gran complejidad donde los cronogramas o los cuadros de fechas no permiten manejar con facilidad las interdependencias entre las actividades programadas.

El Diagrama de Eventos Críticos
Es un instrumento recomendado para proyectos públicos porque proporciona información gráfica resumida y ágil sobre la evolución global del programa de actividades, representada en la ocurrencia de los eventos críticos de la red de actividades.

Los Informes de Avance
Son útiles tanto para la evaluación intermedia del Plan como para la evaluación final. La evaluación intermedia se realiza al cabo de 5 años de ejecución del Plan. Al cabo de 10 años, una vez efectuado el cierre de las actividades del Plan, podrá realizarse la evaluación final por parte de las autoridades locales competentes.
De esta manera se podrá determinar si el Plan tuvo éxito o no en la promoción del crecimiento y desarrollo de la ciudad. Asimismo, se podrán recoger experiencias y lecciones aprendidas de la etapa de operación del Plan, a fin de que puedan ser aprovechados o replicados en otras zonas del país donde se requiere del planeamiento urbano estratégico.

ESTIMACION DEL IMPACTO ECONOMICO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO 2005-2015 DEL DISTRITO DE TAMBO SOBRE EL BIENESTAR DE LA POBLACION LOCAL.

1. Finalidad

Estimar el impacto económico del Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Tambo sobre el bienestar de la población local.

2. Objetivo

Establecer el crecimiento del ingreso de los habitantes del distrito derivado de la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano previsto.

3. Fuentes de Información

- Perfiles de proyectos de inversión priorizados

4. Procedimiento de Estimación

El procedimiento de estimación combina conceptos de la teoría del bienestar, de la teoría de la producción, de la teoría de la Planificación, de la Teoría de las Cuentas Nacionales y de la teoría de proyectos de inversión.

La Nueva Teoría del Pluralismo del Bienestar

La teoría del pluralismo del bienestar, postula que el bienestar de la sociedad es alcanzado mediante la acción concertada y compartida del Estado, el Mercado y la Iniciativa Social[1], participando cada uno en el planeamiento y en la gestión pública local.

Factores Determinantes del Ingreso Local

El bienestar de un país, región localidad se mide por el nivel de ingreso de sus habitantes. De acuerdo con la teoría de las Cuentas Nacionales, el ingreso nacional es igual a la suma de las retribuciones a los factores que intervienen en el proceso productivo, valorizados a precio de mercado[2]. Por el lado del producto, el ingreso nacional es igual al Producto Bruto Interno[3].
Por tanto, el nivel de ingreso de una economía se logra a través de una adecuada combinación de factores productivos (capital, trabajo, tierra, tecnología, etc.), sea que esta combinación se realice en el ámbito nacional, regional o local.

Posibilidades de Combinación de Factores Productivos

De acuerdo con lo anterior, el bienestar de la población depende entonces de las posibilidades de combinación de factores productivos. La forma como se combinan estos factores depende del régimen de propiedad y del grado de empoderamiento de los agentes en el sistema económico, lo que lleva a una determinada distribución de la riqueza en la economía[4].
La principal fuente a distribuirse es el valor agregado generado en la actividad productiva denominada primaria, es decir, la distribución primaria del ingreso[5].
Luego, puede concluirse que la distribución primaria del ingreso – que determina el grado de bienestar primario de la sociedad- está directamente asociada a la forma en que se combinan los factores productivos. En general, se consideran tres formas clásicas de combinación de factores productivos:

1) Combinación I : Intensiva en el factor capital (K)
2) Combinación II: Equilibrada entre el factor capital (K) y el factor trabajo (L)
3) Combinación III: Intensiva en el factor trabajo (L)

Caso del Distrito de Tambo

De acuerdo con la información disponible, el distrito de Tambo se caracteriza por una combinación de factores intensivo en mano de obra de baja calificación, dada la escasez de capital y de tecnologías en el distrito.
Por esta razón, cualquier esfuerzo de inversión que se realice en el distrito para mejorar la calidad de vida de sus habitantes tendrá un elevado impacto económico y social, siempre y

[1] Véase: Varios autores. "Del Estado de Bienestar al Pluralismo del Bienestar". Madrid, 2005.
[2] Véase: INEI. "Resumen Metodológico para la Medición del PBI por Departamentos". Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Lima, Julio del 2001, pág. 48.
[3] El PBI también es definido como el valor añadido por los factores productivos a lo largo de un año.
[4] En este punto es necesario distinguir distribución de ingreso del concepto de "redistribución del ingreso". La redistribución del ingreso es el proceso de transferencia de recursos entre los agentes económicos cuyo resultado es la obtención del ingreso disponible, es decir, el nivel de ingreso o recursos sobre los cuales los agentes económicos ejercen sus decisiones de gasto entre el consumo y la inversión.
[5] La distribución primaria de la riqueza o ingresos primarios se realiza mediante la participación de los agentes en la actividad productiva: Remuneración del trabajo asalariado, consumo de capital fijo, otros impuestos a la producción, subsidios y excedente de explotación.

cuando, se cumplan ciertos supuestos básicos acerca del funcionamiento de la economía local y se alcancen las metas previstas en el Plan de Desarrollo Urbano Concertado del distrito[6].

Supuestos Básicos

1) El Plan de Desarrollo Urbano del distrito se ejecuta en 10 años
2) El Plan de Desarrollo Urbano creará 6,462 nuevos puestos de trabajo a salario mínimo: 1,615 en la agricultura y 4,846 en actividades urbanas conexas (efecto multiplicador).
3) El salario mínimo de un nuevo trabajador del campo o de la ciudad es de S/. 450.00 por mes.
4) La depreciación de los activos fijos durante la fase de operación de la inversión es de 10% anual (de manera que al cabo de 10 años el valor residual de estos activos es cero).
5) El impuesto global pagado a la SUNAT es de 30% (incluye: IGV, Renta, contribuciones sociales, etc.).
6) La Inversión en el distrito se financia en su totalidad con recursos locales.
7) Después de haber cubierto los activos fijos y el costo de la mano de obra, el saldo de inversión se distribuye: 70% para infraestructura urbana y 30% para servicios públicos locales.
8) El 70% de la inversión en servicios urbanos se destina a la producción de servicios y el 30% al mantenimiento y operación de dichos servicios.
9) El capital de trabajo necesario para ejecutar la inversión en el distrito asciende a US$ 375,760; los cuales están disponibles en la fase de pre-operación de la inversión.
10) El capital de trabajo se incrementa por razones operativas a razón de US$ 10,000 por año (a causa de variaciones en la producción, ventas, inventarios, etc.)

Determinación de la Inversión en Capital Fijo
El Plan de Desarrollo Urbano del distrito comportará una inversión en capital fijo de US$ 3'087,910 que representa el 49.3% de la inversión total prevista en el Plan, desbrozada en diferentes categorías de gasto: terrenos, edificaciones, maquinaria y equipo, obras físicas y capital de trabajo.

Determinación de la Inversión en Servicios Urbanos
El Plan de Desarrollo Urbano del distrito comportará una inversión de US$ 668,090 en servicios urbanos, monto que representa el 10.7% de la inversión total prevista en el Plan.

CUADRO Nº 01
DISTRITO DE TAMBO

DISTRITO	INVERSION TOTAL US$	INVERSION SERVICIOS URBANOS US$	%
TAMBO	6'260,000	668,090	10.7

A. Producción de Servicios
El Plan de Desarrollo Urbano del distrito comportará una inversión de US$ 467,663 en la producción de servicios urbanos que representa el 7.5 % de la inversión total prevista en el Plan, distribuida de la siguiente manera:

- Mano de Obra Directa: 40%
- Costos Directos: 50%
- Costos Indirectos: 10%

Costos directos son los costos de los materiales e insumos necesarios para la producción del servicio, y costos indirectos son aquellos que permiten aumentar la eficiencia del servicio (capacitación del personal, incentivos, estudios, supervisión y control, etc.).

B. Operación Y Mantenimiento de los Servicios
El Plan de Desarrollo Urbano del distrito comportará una inversión de US$ 200,427 en el mantenimiento y operación de servicios urbanos, monto que representa el 3.2% de la inversión total prevista en el Plan, distribuida de la siguiente manera:

- Mantenimiento : 70%
- Administración : 20%
- Ventas : 10%

[6] Como se sabe, el Plan de Desarrollo Urbano es el instrumento técnico normativo que permite una óptima ocupación del territorio con miras a alcanzar mejores condiciones de vida para la población local.

Estructura de Costos de Inversión del Distrito

A. Costo de Inversión en Capital Fijo

De acuerdo con lo anterior, se desprende que el costo de inversión en capital fijo requerido para ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano del distrito es el siguiente:

Terrenos	US$	273,500
Edificios	US$	447,600
Maquinaria	US$	164,475
Equipos	US$	383,775
Obras Físicas	US$	1'342,800
Capital de Trabajo	US$	475,760
Total	**US$**	**3'087,910**

Costo de Producción de Los Servicios

El costo de producción de los servicios urbanos de apoyo a la producción del distrito durante el período de ejecución del Plan es el siguiente:

Costo de Producción		
Mano de Obra Directa	US$	187,065
Costos Directos	US$	233,831
Costos Indirectos	US$	46,767
Total	**US$**	**467,663**

Costo de Operación de los Servicios

De igual manera, el costo de operación de los servicios urbanos de apoyo a la producción del distrito es el siguiente:

Costo de Operación

Mantenimiento	US$	140,299
Administración	US$	40,085
Ventas- Servicios	US$	20,043
Total	**US$**	**200,427**

Determinación de La Inversión en Mano de Obra Agrícola

La ejecución del Plan de Desarrollo Urbano del distrito creará 1,615 nuevos puestos de trabajo directos en la agricultura a salario mínimo. Si el costo anual de emplear a una persona en la agricultura -a salario mínimo- es de US$ 1,550; entonces la inversión requerida para emplear a 1,615 nuevos trabajadores en este sector es: 1,615 x US$ 1550 = US$ 2'504,000.

Comparando la inversión en mano de obra agrícola con la inversión total prevista en el Plan, se tiene que el costo laboral de crear 1,615 nuevos puestos de trabajo en la agricultura del distrito representa el 40% de la inversión total prevista en el Plan.

Calculo del Ingreso Anual Esperado

El ingreso anual esperado que será generado por la inversión ejecutada en el distrito se calcula en base a la siguiente identidad:

$$Y_A = Y_K + Y_L + Y_O + Y_{MI}$$

Donde:

Y_A = Ingreso Anual Esperado por la ejecución de la inversión

Y_K = Ingreso generado por el capital invertido

Y_L = Ingreso generado por el trabajo empleado

Y_O = Ingreso generado por otros factores productivos

Y_{MI} = Ingreso generado por el multiplicador de la inversión

Si definimos el ingreso generado por los factores productivos como $Y_F = Y_K + Y_L + Y_O$; entonces se tiene que:

$$Y_A = Y_F + Y_{MI}$$

Ingreso generado por el Capital

El ingreso generado por capital se ha calculado multiplicando la productividad media del capital por el valor del stock de capital invertido en el distrito. En el Perú la productividad media del capital es de 15%[7] y el stock de capital invertido en el distrito (inversión en capital fijo) asciende a US$ 3'087,910. Por tanto:

$$Y_K = \frac{0.15 \times K}{N} \quad ; \quad N = 10 \text{ años}$$

$$Y_K = \frac{0.15 \times 3'087.910}{10}$$

$$Y_K = \text{US\$ } 46{,}319$$

Ingreso generado por el Trabajo

El ingreso generado por el factor trabajo se ha calculado sumando las retribuciones de la mano de obra directa e indirecta incorporada a la actividad económica y productiva del distrito como consecuencia de la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano del distrito. Luego, se tiene que:

$$Y_L = \frac{6{,}462 \times 450 \times 12}{3.5 \times N} \quad ; \quad N = 10 \text{ años}$$

$$Y_L = \text{US\$ } 996{,}994$$

Ingreso generado por Otros Factores Productivos

Dado que en Tambo otros factores productivos- como la tecnología, la competencia, las innovaciones tecnológicas, etc. son también factores escasos y necesarios para el proceso productivo, tanto como el capital de inversión, suponemos para simplificar el análisis que este valor es similar al ingreso generado por el capital de inversión. Luego:

$$Y_O = \text{US\$ } 46{,}319$$

Ingreso generado por el Multiplicador de la Inversión (Y_{MI})

El multiplicador de la inversión es un coeficiente que mide el efecto de arrastre de la inversión inicial en el sistema económico. Este coeficiente está basado en el concepto de Propensión Marginal al Consumo (PMg C) y tiene la siguiente relación:

$$MI = \frac{1}{1 - PMg\ C}$$

La relación anterior indica que a mayor propensión marginal al consumo mayor será el efecto multiplicador de la inversión sobre el nivel de ingreso y sobre el sistema económico[8]. Por tanto, el efecto multiplicador de la inversión inicial sobre el ingreso de la economía local se calcula mediante la siguiente relación:

$$Y_{MI} = MI \times Y_F$$

Para el caso del Perú, el valor del multiplicador de la inversión es de 2.87 para el año 2005 (Véase Cuadro 02).

CUADRO Nº 02
PERU: MULTIPLICADOR DE LA INVERSION
PERÍODO : 1991-2004

Año	(Miles de Nuevos Soles de 1994)				Propensiones Marginales		Multiplicador (MI)= 1/PMgA
	Producto Bruto Interno	Consumo Total (1)	Variación Consumo	Variación PBI	Consumo (PMgC)	Ahorro (PMgA)= 1- PMg C	
2004	139 857 000	110 964 770	5 111 981	8 100 254	0.63108902	0.36891098	2.710681013
2005*	**149 227 419**	**117 067 833**	**6 103 062**	**9 370 419**	**0.65131158**	**0.34868842**	**2.86788987**

(1) Incluye: Familias + empresas + gobierno
* Cifras estimadas considerando un crecimiento del PBI de 6.7% y un crecimiento de 5.5% del consumo total para el año 2005.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.
Elaboración: Dirección Nacional de Urbanismo

[7] Véase: Ministerio de Economía y Finanzas. "Inversión Pública: Desafíos en el Marco de la Descentralización". Lima, Marzo del 2006, pág. 7.

[8] Esto es así porque en la economía el consumo es la variable que estimula la demanda y por tanto es la variable que brinda incentivos de mercado para el crecimiento del producto.

Este valor indica que cada unidad monetaria destinada a la inversión genera un efecto multiplicador sobre el ingreso de 2.87 veces. Si el ingreso generado por la inversión inicial en Tambo– es decir, por el capital, trabajo y otros factores productivos- es de US$ 1'089,632 anuales; entonces el ingreso generado por el efecto multiplicador de dicha inversión es el siguiente:

$$Y_{MI} = 2.86788987 \times 1'089,632$$

$$Y_{MI} = US\$\ 3'124,944$$

Ingreso Anual Esperado

Luego, considerando los aportes del capital, el trabajo, otros factores productivos y el efecto multiplicador de la inversión en el sistema económico del distrito se tiene que:

$$Y_A = 46,319 + 996,994 + 46,319 + 3'124,444$$

$$Y_A = US\$\ 4'214,076$$

Por tanto, el ingreso anual esperado en la economía local como consecuencia de la inversión ejecutada en el distrito asciende al monto de **US$ 4'214,076**; en cada año de vigencia del Plan.

Calculo de la Pea Proyectada Del Distrito

La PEA del distrito proyectada al año 2015 se ha calculado suponiendo que la pirámide de edades o estructura de la población del distrito por edades simples se mantiene constante a lo largo del horizonte de ejecución del Plan.

De acuerdo con ello, se sabe que la PEA del distrito representa el 71.9% de su población total. Si la población total del distrito proyectada al 2015 ha sido estimada en 31,364 personas, entonces se tiene que:

$$PEA\ 2015 = 0.719 \times 31,364 = 22,551 \text{ personas}$$

Calculo del Valor Presente de Beneficios Netos Generados por el Plan de Desarrollo Urbano 2005-2015 del Distrito de Tambo

Se ha utilizado el método de Valor Actual Neto (VAN) para estimar el valor presente de los beneficios netos futuros que se obtendrá de la inversión realizada en el distrito durante el período de ejecución del Plan, después de haber cubierto los costos de inversión, operación y uso del capital. Dado que inversión realizada en el distrito se financia íntegramente con recursos locales[9], se ha utilizado el concepto de Valor Actual Neto Económico (VANE) para calcular el beneficio neto total que recibirá el distrito de Tambo hacia el año 2015[10]. (Ver: Cuadro 03)

CUADRO Nº 03
DISTRITO DE TAMBO
VALOR ACTUAL ECONOMICO DE BENEFICIOS NETOS ESPERADOS PARA EL PERIODO 2005-2015

AÑO	INVERSION US$	BENEFICIOS NETOS US$	FSA (1)	VANE US$
0	**-2'987,910**		**1.000000**	**-2'987,910**
1		2'878,194	0.877193	2'524,732
2		2'878,194	0.769468	2'214,677
3		2'878,194	0.674972	1'942,699
4		2'878,194	0.592080	1'704,122
5		2'878,194	0.519369	1'494,844
6		2'878,194	0.455587	1'311,266
7		2'878,194	0.399637	1'1150,234
8		2'878,194	0.350559	1'008,977
9		2'878,194	0.307508	885,068
10		2'878,194	0.269744	776,375
TOTAL		**28'781,940**		**12'025,083**

1. Se ha considerado un costo de oportunidad del capital (COK) de 14%.

[9] Por las limitaciones que presenta el distrito para acceder rápidamente al financiamiento del SNIP y de la cooperación técnica internacional.

[10] El VANE puede interpretarse también como el monto adicional de dinero traído a valor presente que recibirá la población económicamente activa de Tambo como consecuencia de la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano del distrito.

Dicho de otro modo, el VANE representa el incremento acumulado en el ingreso que obtendrá la PEA de Tambo hacia el año 2015.

Calculo del Beneficio Neto Anual Percapita (Bnap)
Para obtener el Beneficio Neto Actual por habitante (BNAP) es necesario dividir el VANE anual en soles entre la PEA del distrito proyectada al 2015, de lo cual resulta que el incremento en el ingreso anual que obtendrá cada poblador económicamente activo del distrito al cabo de los 10 años de vigencia del Plan es de S/. 187.

$$BNAP = \frac{(VANE/10) \times 3.5}{PEA} = \frac{1'202,508 \times 3.5}{22,551}$$

BNAP = S/. 187

Luego, se tiene que:

CUADRO Nº 04
DISTRITO DE TAMBO
INGRESO PROMEDIO ESTIMADO AL 2015

INGRESO PROMEDIO 2005	INCREMENTO EN EL INGRESO (BNAP)	INGRESO PROMEDIO 2015	CRECIMIENTO ACUMULADO %
778.00	187.00	965.00	24.0

Como se observa, la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Tambo permitirá elevar el ingreso anual de cada habitante económicamente activo del distrito en 24% con respecto al nivel de ingreso que ostentaba en el año 2005, a razón de 2.2% promedio anual.

Si se considera que el ritmo de crecimiento poblacional del distrito de Tambo proyectado para los próximos 10 años ha sido estimado en 10.1% anual, se puede concluir que la implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Tambo provocará una reactivación de la economía del distrito en una magnitud que permitirá compensar en cierta medida los efectos del ritmo de crecimiento de su población proyectado para la próxima década.